

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



BASPC N°11 "CACIQUE TIRROME"

LUGAR Y FECHA: MONTERIA 27 DE MAYO 2022

ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

1. ANTECEDENTES

EL BATALLON DE ASPC No 11 "CACIQUE TIRROME" es una unidad, cuya misión consiste en brindar a las Unidades Centralizadas, el apoyo en los bienes, servicios y recursos necesarios para el cumplimiento de la misión Institucional y los objetivos estratégicos del Ejército Nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía del Decreto reglamentario 1082 del 26 de Mayo de 2015 Y La Ley 1882 DE 15 DE ENERO DE 2018, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-BASPC11, elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar la invitación pública del proceso de mínima cuantía cuyo objeto **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022**, Con la publicación de los estudios y documentos previos la entidad busca proporcionar la información necesaria para que los oferentes puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD CON EL MISMO OBJETO

En la vigencia 2021 se suscribió la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 032- BASPC11-2021**, dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA N° 032- BASPC11-2021**, con el señor **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO C.C# 10775954**, quien actúo en nombre propio, cuyo objeto fue **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS**

POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2021, POR VALOR DE TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 36.582.000) M/CTE INCLUIDO IVA

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2021
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2021
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	1
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 36.582.000) M/CTE INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 36.582.000) M/CTE INCLUIDO IVA
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	PAGOS PARCIALES
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA - 02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. NO HUBO SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	24 de junio de 2021
FECHA DE ENTREGA	El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y suscripción del acta de inicio de conformidad con la necesidad planteada por el Batallón de A.S.P.C N°11 Unidad centralizadora, hasta el 31 de diciembre del 2021 Y /o hasta agotar la disponibilidad presupuestal. Los servicios serán recibidos mediante acta de recibido a satisfacción firmada o autorizada por el supervisor del contrato. Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la Ciudad de Montería Departamento del Córdoba.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	Calidad del servicio: Su cuantía será equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso. Cumplimiento del contrato: Por una cuantía equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso

	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
--	---

Para la vigencia 2020, el Baspc11 se adelantó **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 045-BASPC11-2010 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2020, hasta por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 55.255.500,00) M/CTE INCLUIDO IVA.**

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 045-BASPC11-2010 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2020
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No 045-BASPC11-2010 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2020
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	1
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 55.255.500,00) M/CTE INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 55.255.500,00) M/CTE INCLUIDO IVA.
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	PAGOS PARCIALES
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	A-02-02-01- 004-005-A-MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA-A-02-02-02-008-007- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. NO HUBO SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	23 de Septiembre de 2020
FECHA DE ENTREGA	El plazo de ejecución para el presente proceso será hasta el 31 de diciembre Y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal. Los bienes y servicios serán recibidos mediante acta de recibido a satisfacción firmada o autorizada por el supervisor del contrato
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	CALIDAD DEL SERVICIO: EL Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y cuatro (6) meses más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.

	<p>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EL Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y SEIS (4) meses más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.</p> <p>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más.</p>
--	---

Para la vigencia 2019, el Baspc11 se adelantó PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 038-BASPC11-2019 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2019", hasta por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 59.796.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2019
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" VIGENCIA 2019
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	1
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 59.796.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 59.796.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	PAGOS PARCIALES
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	A-02-02-01- 004-005-A-MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA-A-02-02-02-008-007- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. NO HUBO SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE ENTREGA	EL PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO SERÁ DESDE EL PERFECCIONAMIENTO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2019 y/o hasta agotar el presupuesto disponible
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	CALIDAD DEL SERVICIO: EL Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y cuatro (6) meses.

	<p>más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.</p> <p>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EL Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y SEIS (4) meses más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.</p> <p>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más.</p>
--	--

CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las entidades Estatales contratan bienes y servicios para cumplir con la misión institucional de la siguiente manera como Consultada las páginas SECOP I Y SECOP II, se encontró registro de algunas entidades que han adelantado procesos de contratación con objetos similares, a continuación, se relacionan algunas de ellas así:

ENTIDAD	COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL
N° DE PROCESO	MC137-COREC-2022
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE INTENDENCIA DE LAS DEPENDENCIAS DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS DEL EJERCITO NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO	6.333.444,00
MODALIDAD	Mínima cuantía
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
PROPONENTE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES SAS. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S COMINFOR SAS MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del contrato 20% del valor del contrato Fecha de vigencia (desde) (26/04/2022 6:00:00 PM) Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM Pago de salarios 5% del valor del contrato Fecha de vigencia (desde) (26/04/2022 6:00:00 PM) Fecha de vigencia (hasta) 26/04/2025 6:00:00 AM Calidad del servicio 20% del valor del contrato Fecha de vigencia (desde) (26/04/2022 6:00:00 PM) Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20% del valor del contrato Fecha de vigencia (desde) (26/04/2022 6:00:00 PM) Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2023 11:59:00 PM
N° DE CONTRATO	138-COREC-2022
FIRMA DEL CONTRATO	5/05/2022 5:57:51 PM

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - NEIVA
N° DE PROCESO	MC-019-CENAC REGIONAL NEIVA-2022
OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE INTENDENCIA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA-VIGENCIA 2022.
VALOR DEL CONTRATO	27.375.316,00
MODALIDAD	Mínima cuantía
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
PROPONENTE PARTICIPANTES EN EL PROCESO	SILICOM
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del contrato <p>20% del valor del contrato Fecha de vigencia (desde) 10/03/2022 6:00:00 PM Fecha de vigencia (hasta) 15/04/2023 11:59:00 PM</p> <ul style="list-style-type: none"> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes <p>20% del valor del contrato Fecha de vigencia (desde) 10/03/2022 6:00:00 PM Fecha de vigencia (hasta) 15/04/2023 11:59:00 PM</p>
N° DE CONTRATO	018-CENAC REGIONAL NEIVA-2022
FIRMA DEL CONTRATO	24/03/2022 6:34:59 PM

2. DEFINICION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 se publicó en la plataforma SECOPII el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2022, de las unidades centralizadas por el BASPC 11 "CACIQUE TIRROME", mediante radicado electrónico 10000203, de las partidas fijas mediante OAPF-2022 por valor de DOS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L. (2.086.618.629,00) mediante recurso 10 CSF, para el cubrimientos de la necesidades de cada unidad que es centralizada por el BASPC 11 "CACIQUE TIRROME".

Mediante plan de necesidades N° 0066/MDN-COGFM-COEJC-JEMOP-DIV7-BR11-BASPC11-S4-PLAN-40.7, que emite el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N°11 "Cacique Tirrome" para la partida fija para el EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES.; homologada al A-02-02-01-004-005 10CSF MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA, 02-02-02-008-007 10CSF MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES, a ejecutar en la vigencia 2022.

Para el presente proceso cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL

2022

AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022, La entidad no ha contratado la adquisición de los bienes y servicios con especificaciones técnicas iguales o semejantes por parte **BASPC No. 11 "CACIQUE TIRROME"** para la vigencia 2022, según verificación en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública **"SECOP II"**.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

El BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 11 "CACIQUE TIRROME", debe adelantar el proceso contractual a fin de satisfacer la necesidad requeridas por las unidades céntricas, este proceso se debe adelantar con el fin de contratar EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, debido a que por medio de esta contratación podrán mantener en óptimo funcionamiento los equipos de oficina, contabilidad e informática de las unidades beneficiarias del presupuesto, las cuales permiten desarrollar diferentes procesos administrativos y tácticos en el cumplimiento de la misión institucional durante la vigencia 2022.

Se adelanta el presente estudio con el objetivo de mejorar la funcionalidad de los equipos entregados a los funcionarios de las unidades beneficiarias del presupuesto; herramientas necesarias para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la entidad superior; por ende es necesario contratar el suministro de repuesto y el servicio de mantenimiento de las impresoras y equipos de cómputo existentes, así como el mantenimiento de los aires acondicionados y ventiladores; todo lo anterior con el objetivo de mejorar la funcionalidad de los equipos y bienes mencionados y los cuales se encuentran a disposición del personal.

Los repuestos y el servicio de mantenimiento son de vital importancia y con ellos se busca el adecuado funcionamiento de las computadoras, escaner e impresoras, en las actividades que se requiere realizar periódicamente; así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, equipos y enseres, el cual les permitira tener una vida útil realizando los mantenimientos necesarios para mantenerlos en óptimas condiciones.

Las necesidades se originan en que las Unidades centralizadas cuentan con equipos Informáticos tales como Equipos de cómputo, Impresoras, Scanner y Equipos de Comunicaciones, los cuales son usados diariamente por el usuario final para las actividades del servicio, lo que conlleva e implica el desgaste propio del uso de sus equipos, así como daños a nivel de hardware, software o firmware y configuración, que deben ser solucionadas a medida que se van presentando.

Como consecuencia de lo anterior se deben asegurar suministro de repuestos y el servicio de mantenimiento para un perfecto desempeño del equipo de cómputo. Así como el mantenimiento de los aires acondicionados y ventiladores.

Además de lo anterior, es obligación de la entidad propender por el buen estado y mantenimiento adecuado de los bienes muebles y equipos. En concordancia con lo anterior, el presente estudio se basa en la obligación de proveer un soporte técnico y tecnológico adecuado y oportuno en el manejo del hardware y el software que incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras, aires acondicionados y ventiladores, con objeto de mantener en condiciones óptimas de funcionamiento estos equipos, razón por la cual el mantenimiento que se pretende contratar además de encontrarse registrado en el presupuesto de la entidad, es insumo de primer orden en el desarrollo de las actividades de las dependencias.

Por lo anterior, se requiere contratar el suministro de repuestos y mantenimiento preventivo y correctivo por parte de un proponente con amplia experiencia en las áreas de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores de escritorio, portátiles, impresoras, scanner, cableado estructurado, aire acondicionado y ventiladores, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y cubriendo todos los requerimientos necesarios en repuestos y mantenimiento.

Es de resaltar que los bienes y servicios a contratar son indispensables para el normal funcionamiento de las labores administrativas de las unidades centralizadas por parte del BASPC11, en el sentido que permiten la recolección, almacenamiento y procesamiento de la información necesaria para toda clase de proyectos, procesos o tareas adelantadas.

Para EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, se tendrá en cuenta a un establecimiento de comercio o persona Natural o Jurídica que cumpla con las necesidades y las expectativas de la unidad beneficiaria del presupuesto, en cuanto a tiempo, modo de entrega, calidad y cumplimiento del contrato. Igualmente se tendrá en cuenta la propuesta más favorable que resuelva la necesidad que se pretende desde el punto de vista técnico jurídico y económico con base en los costos y beneficios.

La necesidad a satisfacer se encuentra prevista dentro del Plan Anual de Partidas fijas del 2022 del BASPC11, así se requiere que el oferente que resulte adjudicatario del presente proceso de selección, certifique que utilizará los medios necesarios para cumplir con la necesidad de la entidad, en caso de presentarse situaciones fortuitas derivadas de actos terroristas, alteración del orden público o inclemencias de la naturaleza.

Teniendo en cuenta la apropiación para EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022, se hace necesario adelantar un proceso de contratación, cuya modalidad será de MÍNIMA CUANTÍA, en virtud al presupuesto asignado por el Ministerio de Defensa.

Para satisfacer la necesidad se requiere lo siguiente:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-005			REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK- INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
1	4529001	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 2 a 1 X 2m	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
2	4529001	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 3 a 1 X 2m	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
3	4529001	CABLE DE PODER PARA PC DE 2m	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
4	4529001	CABLE DE VIDEO VGA DE 10m (CON FILTRO BLINDADO)	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
5	4529001	CABLE DE VIDEO VGA DE 3m	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
6	4529001	CABLE EXTENSIÓN USB DE 3m	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
7	4529001	CABLE HDMI DE 10m (CON FILTROS PUNTA DORADA)	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
8	4529001	CABLE HDMI DE 3m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
9	4529001	CABLE HDMI DE 5m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
10	4529001	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO 3.0	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
11	4529001	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO SATA	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
12	4529001	CABLE PASH CORD 3m CAT. 6A CERT.	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
13	4529001	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 1.8m	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
14	4529001	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 5m	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
15	4529001	CABLE UTP CATEGORIA 6E POR MT BLINDADO	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
16	4529001	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X2MT	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
17	4529001	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X5MT	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
18	4529001	CABLES SATA 30cm	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
19	4529001	CONECTOR RJ45	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
20	4529001	CONECTOR RJ45 CAT. 5E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
21	4529001	SWITCH DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
22	4529001	SWITCH DE 5 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
23	4529001	SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
24	4529001	MULTI USB DE 4 PUERTOS 3.0	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
25	4527201	MEMORIA METÁLICA REMOVIBLE TIPO USB DE 8GB	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
26	4527201	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
27	4529001	CARGADOR PARA TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
28	4529001	CARGADOR PARA PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

29	4529001	CARGADOR PARA PORTÁTIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
30	4529001	CARGADOR PARA PORTÁTIL LENOVO G40-70	UNIDAD	0	1	43211600	OMITIDO	OMITIDO
		BOARD (Placa Base)						
31	4529001	BOARD AMD ASRock B450M-HDV AM4	UNIDAD	0	1	43201500	OMITIDO	OMITIDO
32	4529001	BOARD DDR3/PARA PROCESADORES INTEL	UNIDAD	0	1	43201500	OMITIDO	OMITIDO
33	4529001	BOARD DDR3/PARA PROCESADORES AMD	UNIDAD	0	1	43201500	OMITIDO	OMITIDO
34	4529001	BOARD AMD 780V	UNIDAD	0	1	43201500	OMITIDO	OMITIDO
35	4529001	BOARD ASROCK H81M-VGA 4 GENERACION	UNIDAD	0	1	43201500	OMITIDO	OMITIDO
36	4529001	BOARD NVS 210S CHIPSET	UNIDAD	0	1	43201500	OMITIDO	OMITIDO
		PROCESADORES						
37	4529001	PROCESADOR INTEL DUAL CORE 3260 DE 4 GENERACION	UNIDAD	0	1	32101600	OMITIDO	OMITIDO
38	4529001	PROCESADOR INTEL CORE I5 4330 DE 3.4 GHZ DE 4 GENERACION	UNIDAD	0	1	32101600	OMITIDO	OMITIDO
39	4529001	PROCESADOR INTEL CORE I3 8100 1151	UNIDAD	0	1	32101600	OMITIDO	OMITIDO
40	4529001	PROCESADOR CORE I5 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	0	1	32101600	OMITIDO	OMITIDO
41	4529001	PROCESADOR FX 4300 DE 3.8 GHZ AM3	UNIDAD	0	1	32101600	OMITIDO	OMITIDO
42	4529001	PROCESADOR AMD 1300X AM4	UNIDAD	0	1	32101600	OMITIDO	OMITIDO
		MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM)						
43	4529001	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PC	UNIDAD	0	1	32101601	OMITIDO	OMITIDO
44	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PC	UNIDAD	0	1	32101601	OMITIDO	OMITIDO
45	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PC	UNIDAD	0	1	32101601	OMITIDO	OMITIDO
46	4529001	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	0	1	32101601	OMITIDO	OMITIDO
47	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	0	1	32101601	OMITIDO	OMITIDO
48	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	0	1	32101601	OMITIDO	OMITIDO
		DISCO DURO (HDD)						
49	4527101	DISCO DURO 500 GB SATA PARA PC	UNIDAD	0	1	43201800	OMITIDO	OMITIDO
50	4527101	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	0	1	43201800	OMITIDO	OMITIDO
51	4527101	DISCO DURO 2 TB SATA PARA PC	UNIDAD	0	1	43201800	OMITIDO	OMITIDO
52	4527101	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 8000 RPM	UNIDAD	0	1	43201800	OMITIDO	OMITIDO
53	4527101	DISCO DURO 500GB SATA PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 9400 RPM	UNIDAD	0	1	43201800	OMITIDO	OMITIDO
54	4527101	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL TOSHIBA DISK	UNIDAD	0	1	43201800	OMITIDO	OMITIDO
		FUENTES DE PODER PARA PC						
55	4529001	FUENTE DE PODER DE 300W PARA CAJA MINI ATX TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDAD	0	1	39121000	OMITIDO	OMITIDO
56	4529001	FUENTE DE PODER DE 450W PARA CAJA ATX	UNIDAD	0	1	39121000	OMITIDO	OMITIDO
57	4529001	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA ATX	UNIDAD	0	1	39121000	OMITIDO	OMITIDO
58	4529001	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA SLYM	UNIDAD	0	1	39121000	OMITIDO	OMITIDO
59	4529001	FUENTE DE PODER DE 550W PARA CAJA ATX	UNIDAD	0	1	39121000	OMITIDO	OMITIDO
60	4529001	FUENTE DE PODER DE 600W CONECTORES 20+4 Pin, 12V 4 + 4 Pin, 2 X PCIe 6pin, SATA and FDD	UNIDAD	0	1	39121000	OMITIDO	OMITIDO

2022

AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTINGENCIA OPERACIONAL
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

61	4529001	FUENTE DE PODER DE 600W PARA CAJA ATX TAMAÑO CONVENCIONAL	UNIDAD	0	1	39121000	OMITIDO	OMITIDO
62	4529001	FUENTE DE PODER DE 750W PARA CAJA ATX ATX	UNIDAD	0	1	39121000	OMITIDO	OMITIDO
		TARJETAS						
63	4528101	TARJETA DE RED LAN PCI SPREX	UNIDAD	0	1	43201400	OMITIDO	OMITIDO
64	4528101	TARJETA DE RED LAN PCI 10/100	UNIDAD	0	1	43201400	OMITIDO	OMITIDO
65	4528101	TARJETA DE SONIDO PCI EXPRESS	UNIDAD	0	1	43201400	OMITIDO	OMITIDO
66	4528101	TARJETA DE SONIDO POTENCIA 1000 5,1 CONEXIÓN USB	UNIDAD	0	1	43201400	OMITIDO	OMITIDO
67	4528101	TARJETA DE VIDEO 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	0	1	43201400	OMITIDO	OMITIDO
68	4528101	TARJETA DE VIDEO 2GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	0	1	43201400	OMITIDO	OMITIDO
69	4528101	TARJETA DE EXPANSIÓN PCI EXPRESS	UNIDAD	0	1	43201400	OMITIDO	OMITIDO
		TECLADOS PC						
70	4526102	TECLADO USB CONVENCIONAL: Teclado estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
71	4526102	TECLADO MULTIMEDIA: Teclado con agregados multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
72	4526102	TECLADO ERGONÓMICO: Teclado con agregado multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
73	4526102	TECLADO ERGONÓMICO: Estilo de teclas Cóncavas, compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
74	4526102	TECLADO INALÁMBRICO: Teclado tipo estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
75	4526102	TECLADO Y MOUSE DE 2.4G: Tipo convencional compuesto por 4 partes o bloques y mouse.	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
76	4526102	TECLADO NUMÉRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
77	4526102	TECLADO NUMÉRICO INALÁMBRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
		TECLADOS PORTATIL						
78	4526102	TECLADO PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
79	4526102	TECLADO PARA PORTATIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
80	4526102	TECLADO PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	0	1	43211706	OMITIDO	OMITIDO
		MOUSE PC (RATÓN)						
81	4526101	MOUSE CLÁSICO CON CABLE USB, ÓPTICO, TRES BOTONES Y RESOLUCIÓN (DPI) 1000.	UNIDAD	0	1	43211708	OMITIDO	OMITIDO
82	4526101	MOUSE INALÁMBRICO 2.4GHZ, TRES BOTONES, MINI RECEPTOR USB Y RESOLUCIÓN (DPI) 800, 1200, 1600.	UNIDAD	0	1	43211708	OMITIDO	OMITIDO
		UNIDADES INTERNAS Y EXTERNAS					OMITIDO	OMITIDO
83	4529001	UNIDAD EXTERNA DE DVD USB 3.0	UNIDAD	0	1	52161515	OMITIDO	OMITIDO
		PARTES PC TIPO ESCRITORIO					OMITIDO	OMITIDO
84	4529001	DISIPADOR CPU Cooler Master Hyper T4 Refrigeración Por Aire	UNIDAD	0	1	32131008	OMITIDO	OMITIDO
		PARTES IMPRESORAS EPSON						
85	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

86	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
87	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
88	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
89	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
90	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
91	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
92	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
93	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L375	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
94	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
95	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
96	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON TX135	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
PARTES IMPRESORAS HP								
97	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M 4345X	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
98	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M1536	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
99	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1006	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
100	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1020	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
101	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1102W	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
102	45290	RODILLO ALIMENTADOR PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
103	45290	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP M4345X	UNIDAD	0	1	44103004	OMITIDO	OMITIDO
PARTES IMPRESORAS LEXMARK								
104	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK T640	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
105	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK X656	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
PARTES IMPRESORAS KYOCERA								
106	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA KYOCERA M2035DN	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
107	45290	UNIDAD FUSORA IMPRESORA KYOCERA 2035 DN	UNIDAD	0	1	44103004	OMITIDO	OMITIDO
PARTES IMPRESORAS SAMSUNG								
108	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER SAMSUNG SCX 4300	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
109	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML1915	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
110	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML2165W	UNIDAD	0	1	44101700	OMITIDO	OMITIDO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						NOMBRE CUENTA		
02-02-02-006-007						MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES		
ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC

2022

AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

111	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc; Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismos; Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, con pinceles el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria; Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión; Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
112	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismos.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
113	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
114	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, y con pincel el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
115	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
116	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
117	8713000	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

118	8713000	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye Limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
119	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
120	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
121	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SOFTWARE: Revisión de instalación por setup. Desfragmentación del disco duro. Liberación de memoria RAM. Liberación de espacio en disco duro. Ejecución de antivirus. Copia de seguridad. Scandisk. Eliminación de archivos temporales del sistema operativo y navegadores - identificación de unidades o discos duros - actualización del sistema operativo - manejo del antivirus: actualización y vacuna periódica del PC.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
122	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
123	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
124	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
125	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
126	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL
KM3 Via Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es



127	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
128	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
129	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
130	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SOFTWARE: Incluye formateo, reinstalación del Sistema Operativo y sus controladores, configuración del mismo en red.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
131	8713000	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN: Incluye recuperación de información, por hasta 1TB, eliminada por descuido o formateo del disco duro.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
132	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye limpieza de posibles infecciones del sistema e instalación de antivirus con licencia.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
133	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye eliminación de archivos temporales, eliminación de rootkits, spyware y malware, que afecte la integridad del computador mediante el uso de programas NO licenciados.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
COMPUTADOR PORTÁTIL								
134	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye el desensamble total del portátil, limpieza interna de las partes, verificación de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
135	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOV: Incluye Limpieza física del equipo en general y cambio del cooler.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
136	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOV: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
137	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

138	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP : Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
139	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC. No incluye el costo del teclado.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
140	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
		MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L565, L395, L575)						
141	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, cambio de los rieles y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
142	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
143	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
144	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
145	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
146	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: desbloqueo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
147	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de kit de arrastre, sensor del papel y kit de plíones.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
148	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de la tarjeta de red y corrección códigos de error (técnicos).	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
149	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner y reparación de circuitos.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquíel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

150	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, tarjeta de red, corrección códigos de error (técnicos), kit de arrastre, sensor del papel y kit de piñones.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
151	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector del sistema de arrastre y rodillos.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
152	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, drenaje de tinta de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
		MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M2035						
153	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
154	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
155	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de arrastre y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
156	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de piñones y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
157	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del sensor de papel y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
158	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
159	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
160	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
161	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

162	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la unidad fusora, sensor del papel, rodillos, kit de arrastre, kit de piñones y ajuste de la impresora.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
163	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
		MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT-PACKARD (HP)						
164	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
165	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
166	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
167	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
168	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
169	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
170	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
171	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
172	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
173	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquí, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

174	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET 500 MFP M525: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
175	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
176	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET PRO 400 MFP M425DN: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
177	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
178	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
179	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de arrastre, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
180	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de piñones, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
181	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del sensor de papel, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
182	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
183	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
		MANTENIMIENTO LEXMARK (T640, T642, T656, X656)						
184	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
185	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

186	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T658: Incluye; Desarme, limpieza general, instalación del Pickup Roller, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
187	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X658: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
188	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
189	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
190	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X658: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
MANTENIMIENTO OTRAS IMPRESORAS								
191	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
192	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
193	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
194	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
195	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
196	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

197	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA PLAQUETeadora: Incluye: Desarme, limpieza general, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	81112306	OMITIDO	OMITIDO
		AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu						
198	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
199	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceite del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
200	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
201	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
202	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
203	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnóstico y control de las conexiones eléctrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo, tarjeta lógica de aire.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
		AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu						
204	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
205	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceite del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
206	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

207	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
208	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
209	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje trasversal, diagnostico y control de las conexiones eléctrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo, tarjeta logica de aire.	SERVICIO	0	1	72101511	OMITIDO	OMITIDO
VENTILADOR DE TECHO								
210	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, cambio de las aspas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72154100	OMITIDO	OMITIDO
211	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72154100	OMITIDO	OMITIDO
212	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, engrase, cambio de terminales, cables recalentados y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72154100	OMITIDO	OMITIDO
213	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72154100	OMITIDO	OMITIDO
214	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, pintura según diseño del equipo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72154100	OMITIDO	OMITIDO
215	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, cambio del capacitor y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72154100	OMITIDO	OMITIDO
216	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico del control selector de velocidades y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72154100	OMITIDO	OMITIDO
217	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico y cambio del control selector de velocidades; puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72154100	OMITIDO	OMITIDO
218	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye limpieza, desmonte, cambio del eje central, puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	72154100	OMITIDO	OMITIDO
ESCÁNER								
219	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, eliminando impurezas alojadas en las diferentes partes del mismo.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

220	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, ajuste, repuestos, códigos de error (técnico), instalar software con sus respectivas funciones.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
221	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye desensamble, limpieza, corrección de errores y/o cambio de partes y calibración de rodillos del equipo.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
		VIDEO BEAM		0	1		OMITIDO	OMITIDO
222	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa de lentes y prisma.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
223	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa, cambio e instalación de lámpara.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
		UPS						
224	8715299	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye; cambio y reconectar la fibra óptica, cambio bandeja, patchcord de fibra, conectores o pines.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
225	8715299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye; Verificar la continuidad de fibra óptica multimodo que no presente aislamiento en los conectores de salida, limpiar la bandeja de fibra de polvo, conectores para evitar atenuación o pérdida de datos o velocidad.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
226	8715299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye Instalación de polo a tierra para darle protección a los equipos electrónicos contra descargas eléctricas, cambio de baterías.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO
227	8715299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye limpieza, verificación de conexión y verificación de baterías.	SERVICIO	0	1	81112300	OMITIDO	OMITIDO

DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD BENEFICIARIA

Dichos bienes y servicio se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas de la siguiente manera, en los siguientes códigos y clases así:

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VR. APROX. DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-005	10CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	BAEEV5	11%	3.477.840,00
			BAS11	16%	5.216.760,00
			BATOT23	5%	1.738.920,00
			BATOT24	5%	1.738.920,00
			BIJUN	5%	1.738.920,00
			BIRIF	16%	5.216.760,00
			BITER11	6%	2.111.148,00
			BR11	11%	3.477.840,00
			Distrito No.11	2%	600.000,00
			Distrito No.13	2%	534.000,00
			Distrito No.61	3%	840.000,00
			FTCAQ	5%	1.738.920,00
			GGBCA	5%	1.738.920,00

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

			GGCOR	5%	1.738.920,00
			ZONA11	2%	600.000,00
			SUBTOTAL REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA	82%	32.507.888,00
02-02-02-008-007	10CSF	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	BAEEV5	10%	744.456,00
			BAS11	15%	1.116.684,00
			BATOT23	5%	372.228,00
			BATOT24	5%	372.228,00
			BIJUN	5%	372.228,00
			BIRIF	15%	1.116.684,00
			BR11	10%	744.456,00
			Distrito No.11	3%	240.000,00
			Distrito No.13	4%	306.000,00
			FTCAQ	5%	372.228,00
			GGBCA	5%	372.228,00
			GGCOR	5%	372.228,00
			ZONA11	11%	799.992,00
			SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	18%	7.301.640,00
			TOTAL REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES	100%	39.809.508,00

ACTIVOS FIJOS

ITEM	DESCRIPCION Y/O DENOMINACION	N° ACTIVO FIJO	N° DE INVENTARIO	UBICACION
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004145	800403000000000000001883782	S3 OPERACION
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000559	800403000000000000002360162	S2 INTELIGENCIA
3	COMPUTADOR FORWARD MCP	167000005679	800403000000000000002745108	COMPANIA ASPC
4	COMPUTADOR DE ESCRITORIO DITRE	167000005680	800403000000000000002745107	COMUNICACION
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	167000005686	800403000000000000002762713	CP IR
6	AIRES ACONDICIONADOS TIPO YORK	166500002745	800403000000000000002001125	CP IR
7	ESCANER EPSON DS 530	166500003609	800403000000000000002722546	S3 OPERACION
8	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18 BTU	166500003610	800403000000000000002722543	COMPANIA ASPC
9	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18 BTU	166500003611	800403000000000000002722544	COMUNICACIÓN
10	AIRE ACONDICIONADO PANASONIC	869000001667	800403000000000000001593915	COMANDO
11	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG	869000001668	800403000000000000001593917	COMANDO
12	AIRE ACONDICIONADO LG. 2 CAB.	869000001718	800403000000000000001593998	S1
13	AIRE ACONDICIONADO PANASONIC	869000001873	800403000000000000001594004	S2 INTELIGENCIA
14	AIRE ACONDICIONADO LG. GOLD	869000001874	800403000000000000001593932	EJECUTIVO
15	AIRE ACONDICIONADO LG. GOLD	869000001924	800403000000000000001593968	COMANDO
16	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG	869000001925	800403000000000000001593983	COMANDO
17	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT OLIMPO	869000001929	800403000000000000001594046	DISPENSARIO
18	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT OLIMPO	869000001930	800403000000000000001594049	DISPENSARIO
BIJUN33				
ITEM	DESCRIPCION GENERAL DEL ACTIVO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO Y/O N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004614	80040300000000000000736149	S1 BIJUN
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004615	80040300000000000000736187	S1 BIJUN
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005704	80040300000000000000736029	S2 BIJUN
4	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005719	80040300000000000000776490	S4 BIJUN
5	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005720	80040300000000000000776491	TRANSPORTES BIJUN
6	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005722	80040300000000000000776493	ARCHIVO BIJUN
7	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005717	80040300000000000000776488	S4 BIJUN
8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005718	80040300000000000000776489	S4 BIJUN
9	COMPUTADOR PORTATIL	167000005703	800403000000000000002360144	S2 BIJUN
10	COMPUTADOR PORTATIL	167000004601	800403000000000000002501836	S5 BIJUN
11	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004599	80040300000000000000736082	S3 BIJUN

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

12	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004605	8004030000000000002360156	JURIDICA BIJUN
13	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004621	8004030000000000000736158	COMPANIA ASPC BIJUN
14	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004625	8004030000000000000736023	DERECHOS HUMA BIJUN
15	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004631	8004030000000000000736083	S4 BIJUN
16	COMPUTADOR PORTATIL	167000004638	80040300000000000002439104	AYUDANTIA BIJUN
17	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005254	80040300000000000002439325	S10 BIJUN
18	COMPUTADOR PORTATIL	167000004606	80040300000000000002439147	JURIDICA BIJUN
19	COMPUTADOR PORTATIL	167000004159	80040300000000000002501837	S10 BIJUN
20	COMPUTADOR PORTATIL	167000004597	80040300000000000002501840	S3 BIJUN
21	COMPUTADOR PORTATIL	167000004639	80040300000000000002501838	AYUDANTIA BIJUN
22	COMPUTADOR PORTATIL	167000005167	80040300000000000002501839	S3 BIJUN
23	COMPUTADOR PORTATIL	167000005256	80040300000000000002439329	S10 BIJUN
24	COMPUTADOR PORTATIL	167000005255	80040300000000000002439331	S10 BIJUN
25	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000309	80040300000000000002439327	S10 BIJUN
26	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000017144	80040300000000000001884178	S10 BIJUN
27	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000013806	80040300000000000002682505	S1 BIJUN
28	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000010657	80040300000000000002682916	JURIDICA BIJUN
BIRIF31				
ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ACTIVO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO Y/O N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	IMPRESORA	869000000862	80040300000000000001681724	S10
2	IMPRESORA	869000000872	80040300000000000002457731	
3	COMPUTADOR PORTATIL	167000003665	80040300000000000002360149	
4	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002683	80040300000000000002203959	
5	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005545	80040300000000000001592880	
6	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002584	80040300000000000001592808	
7	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002586	80040300000000000001592816	S14 JURIDICA BIRIF
8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002589	80040300000000000001592836	TICS BIRIF
9	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002591	80040300000000000001592843	S2 INTELIGENC BIRIF
10	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002592	80040300000000000001592856	CASINO SUBOF BIRIF
11	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002596	80040300000000000001592890	S4 LOGISTICA BIRIF
12	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002599	80040300000000000001592901	ARCHIVO BIRIF
13	COMPUTADOR PORTATIL	167000002601	80040300000000000002019785	S14 JURIDICA BIRIF
14	IMPRESORA CODIGO DE BARRAS	167000002602	80040300000000000001763911	S2 INTELIGENC BIRIF
15	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004221	80040300000000000002523989	OFC ALM INTEND BIRIF
16	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004222	80040300000000000002523990	AYUDANTIA BIRIF
17	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004223	80040300000000000002523991	PRO PLA EQUIPO BIRIF
18	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004224	80040300000000000002523992	S3 OPERACIO BIRIF
19	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004225	80040300000000000002523993	S3 OPERACIO BIRIF
20	COMPUTADOR PORTATIL	167000004226	80040300000000000002523994	S3 OPERACIO BIRIF
21	IMPRESORA	869000000887	80040300000000000002457732	S3 OPERACIO BIRIF
22	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L4150	869000013913	80040300000000000002686188	COMPANIA A BIRIF
23	IMPRESORA	869000009729	80040300000000000002616122	CASINO SUBOF BIRIF
24	IMPRESORA	869000009730	80040300000000000002616138	BIRIF
25	IMPRESORA	869000009731	80040300000000000002616128	S14 JURIDICA BIRIF
26	IMPRESORA	869000009732	80040300000000000002616144	S4 LOGISTICA BIRIF
27	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000845	80040300000000000001675036	COMPANIA A BIRIF
28	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000846	80040300000000000001675038	PAGADURIA BIRIF
29	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000860	80040300000000000002006908	S2 INTELIGENC BIRIF
30	IMPRESORA	869000000865	80040300000000000002457717	CP DE ASPC BIRIF
31	IMPRESORA	869000000866	80040300000000000002457718	S3 OPERACIO BIRIF
32	IMPRESORA	869000000867	80040300000000000002457725	S2 INTELIGENC BIRIF
33	IMPRESORA	869000000868	80040300000000000002457726	SECCION 1 BIRIF
34	IMPRESORA	869000000870	80040300000000000002457728	S8 SEPSE BIRIF
				ALIMENTACION BIRIF
				ARCHIVO BIRIF

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

35	IMPRESORA	869000000871	80040300000000000002457729	S14 JURIDICA BIRIF
36	IMPRESORA	869000000873	80040300000000000002457733	COMPANIA A BIRIF
37	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000874	80040300000000000002457735	SECCION 1 BIRIF
38	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000876	80040300000000000002457737	ALIMENTACION BIRIF
39	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000877	80040300000000000002457738	PAGADURIA BIRIF
40	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000878	80040300000000000002457739	S7 CONTRAINTEL BIRIF
41	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000879	80040300000000000002457742	S13 CONTROL IN BIRIF
42	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000880	80040300000000000002457743	CASINO OFI BIRIF
43	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000881	80040300000000000002457744	S8 SEPSE BIRIF
44	IMPRESORA	869000000883	80040300000000000002523997	S13 CONTROL IN BIRIF
45	IMPRESORA	869000000884	80040300000000000002523999	S3 OPERACIO BIRIF
46	IMPRESORA	869000000885	80040300000000000002523998	AYUDANTIA BIRIF
47	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG 17500 BTU	869000001727	80040300000000000002222793	S4 LOGISTICA BIRIF
48	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG	869000001728	80040300000000000002222794	SALA DE GUERRA BIRIF
49	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG	869000001729	80040300000000000002222795	SALA DE GUERRA BIRIF
50	AIRE MINI SPLIT 24.000 BTU LG BLANCO	869000001732	80040300000000000002511080	SALA CRISIS BIRIF
51	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000001791	80040300000000000001877236	S10 COMUNICACI BIRIF
52	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG	869000001792	80040300000000000001877237	COT BIRIF
53	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG	869000001793	80040300000000000001877240	SALA CRISIS BIRIF
54	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9000 BTU	869000002223	80040300000000000002457654	S3 OPERACIO BIRIF
55	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	869000002224	80040300000000000002457702	S3 OPERACIO BIRIF
56	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 12000 BTU	869000002229	80040300000000000002457657	S7 CONTRAINTEL BIRIF
57	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU PANASONIC	869000002266	80040300000000000002510330	ESM SANIDAD BIRIF
58	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU LG BLANCO	869000002267	80040300000000000002510335	S5 AC INTEGRAL BIRIF
59	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9000 BTU	869000010987	80040300000000000002457652	OFC ALM INTEND BIRIF
60	AIRE ACONDICIONADO MIN SPLIT SIMPLY 18000 BTU	869000016017	80040300000000000002747175	S3 OPERACIO BIRIF
61	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000001692	80040300000000000001593748	EJECUTIVO BIRIF
62	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG BIO	869000001711	80040300000000000001593790	TICS BIRIF
63	AIRE MINI SPLIT 24.000 BTU LG BLANCO	869000001733	80040300000000000002511078	COMANDO BIRIF
64	AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	869000001871	80040300000000000001593776	S13 CONTROL IN BIRIF
65	AIRE ACONDICIONADO	869000001882	80040300000000000001592910	SGTO MY CDO BIRIF
66	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000001927	80040300000000000001592914	COMANDO BIRIF
67	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 9000 BTU	869000002222	80040300000000000002457653	ALIMENTACION BIRIF
68	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 12000 BTU	869000002231	80040300000000000002457658	ARCHIVO BIRIF
BITER11				
W	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ACTIVO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO Y/O N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	AIRES ACONDICIONADOS DE 36.000 BTU	166500002536	80040300000000000002036909	BITER11
2	AIRES ACONDICIONADOS DE 36.000 BTU	166500002537	80040300000000000002036910	BITER11

3	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT JET COOL 24000 BTU@	166500002880	80040300000000000002167460	BITER11
4	AIRE ACONDICIONADO	166500003182	80040300000000000002439924	BITER11
5	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU CONTROL REMOTO	166500003294	80040300000000000002496522	BITER11
6	AIRE ACONDICIONADO	166500003639	80040300000000000002728326	BITER11
7	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000001798	80040300000000000002043702	BITER11
8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000001799	80040300000000000002043703	BITER11
9	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003482	80040300000000000002360152	BITER11
10	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003483	80040300000000000002360153	BITER11
11	COMPUTADOR PORTATIL	167000003484	80040300000000000002360147	BITER11
12	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000059	80040300000000000002006461	BITER11
13	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000085	80040300000000000001726823	BITER11
14	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000086	80040300000000000001726824	BITER11
15	COMPUTADOR PORTATIL	869000000092	80040300000000000001954637	BITER11
16	UPS	869000000093	80040300000000000002360176	BITER11
17	UPS	869000000094	80040300000000000002360177	BITER11
18	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT JET COOL 12000 BTU	869000003690	80040300000000000002222242	BITER11
19	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT JET COOL 12000 BTU	869000003691	80040300000000000002222243	BITER11
20	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 12000 BTU CFRESH	869000014993	80040300000000000002356809	BITER11
21	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT	869000015206	80040300000000000002311211	BITER11
22	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT	869000015207	80040300000000000002311212	BITER11
23	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000015228	80040300000000000001481123	BITER11
24	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000015229	80040300000000000001481115	BITER11
25	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000015230	80040300000000000001481116	BITER11
26	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000015231	80040300000000000001481117	BITER11
27	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000015232	80040300000000000001481118	BITER11
28	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000015233	80040300000000000001481119	BITER11
29	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000015234	80040300000000000001481120	BITER11
30	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000015235	80040300000000000001481121	BITER11
31	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	869000015236	80040300000000000001481122	BITER11
CBR11				
ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ACTIVO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO Y/O N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000560	8004030000000000000735996	INTELIGENCIA BR11
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000598	8004030000000000000736034	CONTROL INTERNO BR11
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000618	8004030000000000000736054	CTROL COME ARMA BR11
4	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000627	8004030000000000000736063	JURIDICA OPER BR 11
5	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000629	8004030000000000000736065	JURIDICA OPER BR 11
6	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000633	8004030000000000000736069	OPERACIONES BR11
7	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000661	8004030000000000000736098	JURIDICA OPER BR 11
8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000670	8004030000000000000736107	OPERACIONES BR11
9	COMPUTADOR PORTATIL	167000000694	8004030000000000000736131	ACCI INTEGRAL BR11
10	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000704	8004030000000000000736141	CONTRA INTELIGE BR11
11	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000705	8004030000000000000736142	LOGISTICA BR11
12	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000824	8004030000000000000735981	ARCHIVO BR11
13	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000000834	8004030000000000000736113	INTELIGENCIA BR11
14	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000001028	80040300000000000001240718	SIUME BR11
15	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000001031	80040300000000000001355856	ACCI INTEGRAL BR11
16	SERVIDOR	167000001741	80040300000000000001803877	SIUME BR11

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL
EJC
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

17	COMPUTADOR PORTATIL	167000002532	80040300000000000002084659	CENTRO FAMILIA BR11
18	COMPUTADOR PORTATIL	167000002533	80040300000000000002084660	JEM BR11
19	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002534	80040300000000000002084662	JEM BR11
20	CHECK POINT FIREWALL	167000002615	80040300000000000002028963	SIUME BR11
21	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000002696	80040300000000000002336847	CTROL COME ARMA BR11
22	SCANNER	167000002697	80040300000000000002336848	CTROL COME ARMA BR11
23	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003398	80040300000000000001027138	JPM NO 29 BR11
24	COMPUTADOR PORTATIL	167000003405	80040300000000000001027089	OPERACIONES BR11
25	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003487	80040300000000000002360155	JEM BR11
26	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003490	80040300000000000002360157	AYUDANTIA BR11
27	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003491	80040300000000000002360158	LOGISTICA BR11
28	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003567	80040300000000000002360154	OFICINA SM BR11
29	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003658	80040300000000000002360163	JURIDICA OPER BR 11
30	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003659	80040300000000000002360164	CONTRA INTELIGE BR11
31	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003661	80040300000000000002360175	LOGISTICA BR11
32	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003686	80040300000000000002360167	OPERACIONES BR11
33	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003726	80040300000000000002360165	ARCHIVO BR11
34	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003732	80040300000000000002360166	REGISTRO BR11
35	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003739	80040300000000000000736058	CENTRO FAMILIA BR11
36	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003740	800403000000000000001996344	CENTRO FAMILIA BR11
37	IMPRESORA	167000003743	800403000000000000002349345	LOGISTICA BR11
38	COMPUTADOR PORTATIL	167000004109	80040300000000000002360151	AYUDANTIA BR11
39	IMPRESORA	167000004110	80040300000000000002360202	PERSONAL BR11
40	IMPRESORA	167000004111	80040300000000000002360203	JURIDICA OPER BR 11
41	COMPUTADOR PORTATIL	167000004155	80040300000000000002360145	PERSONAL BR11
42	COMPUTADOR PORTATIL	167000004157	80040300000000000002084663	AYUDANTIA BR11
43	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004193	80040300000000000002360174	SIUME BR11
44	IMPRESORA	167000005030	80040300000000000002446506	INTELIGENCIA BR11
45	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005172	80040300000000000002299486	ARCHIVO BR11
46	IMPRESORA	167000005457	80040300000000000002616189	OPERACIONES BR11
47	IMPRESORA	167000005458	80040300000000000002616191	LOGISTICA BR11
48	IMPRESORA	167000005460	80040300000000000002616202	INTELIGENCIA BR11
49	IMPRESORA	167000005464	80040300000000000002360205	LOGISTICA BR11
50	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005556	80040300000000000000736038	JURIDICA OPER BR 11
51	SWITCH ALLIED TELESIS AT-XS916MXS	167000005683	80040300000000000002749729	SIUME BR11
52	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	C167002010	80040300000000000002682508	PERSONAL BR11
53	IMPRESORA	C167002010	80040300000000000002630775	LOGISTICA BR11
54	IMPRESORA	C167002010	80040300000000000002630773	REGISTRO BR11
55	IMPRESORA	C167002010	80040300000000000002630776	COMUNICACIONES BR11
56	IMPRESORA	C167002010	80040300000000000000735985	ARCHIVO BR11
57	IMPRESORA	C167002010	80040300000000000000736105	OFICINA SM BR11
58	IMPRESORA	C167002010	80040300000000000001783312	AYUDANTIA BR11
59	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	C167002010	80040300000000000002026805	CENTRO FAMILIA BR11
60	COMPUTADOR PORTATIL	C167002010	80040300000000000002028416	OPERACIONES BR11
61	IMPRESORA	C167002010	80040300000000000000736012	CONTROL INTERNO BR11
62	ESCANER HP SCANJET ENTERPRISE	C167002010	80040300000000000002616221	REGISTRO BR11
63	LECTOR DATALOGIC	C167002010	80040300000000000002616305	REGISTRO BR11

64	IMPRESORA	C167002010	800403000000000000001883693	ACCI INTEGRAL BR11
65	IMPRESORA	C167002010	800403000000000000002621339	REGISTRO BR11
66	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	C167002010	800403000000000000001726608	EMISORA 93,4 BR11
67	IMPRESORA	C167002010	800403000000000000002678302	AYUDANTIA BASPC11
68	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	C167002010	800403000000000000002699531	CONTROL INTERNO BR11
69	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	C167002010	800403000000000000001103779	JURIDICA OPER BR 11
DIM11				
ITE N	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	N° ACTIVO FIJO	N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	UPS	167000001041	8004030000000000000000000000	ADMINISTRATIVA
2	COMPUTADOR ESCRITORIO	167000001420	8004030000000000000000000000	ADMINISTRATIVA
3	IMPRESORA FARGO DTC 4500e	167000001916	8004030000000000000000000000	ADMINISTRATIVA
DIM13				
ITE N	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	N° ACTIVO FIJO	N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	COMPUTADOR ESCRITORIO	167000001282	8004030000000000000000736078	CONTROL RESERVAS
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000001422	80040300000000000000002167105	ATENCION CIUDADANO
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007017	80040300000000000000001719417	ARCHIVO
4	SCANNER KODAK I 2600	167000001713	80040300000000000000002336676	ARCHIVO
5	ESCANNER HP 6350 SCAN JET	167000001421	80040300000000000000002167250	ADMINISTRATIVA
6	IMPRESORA DE TARJETA TERMICA	167000001712	80040300000000000000002321900	ADMINISTRATIVA
DIM61				
ITE N	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	N° ACTIVO FIJO	N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000001282	80040300000000000000002167128	COMANDO
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000001422	80040300000000000000002167081	ATENCION CIUDADANO
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000007017	80040300000000000000002349086	ADMINISTRATIVA
GGBCA				
ITE N	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	N° ACTIVO FIJO	N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003474	80040300000000000000002297812	GGBCA
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003475	80040300000000000000002297836	GGBCA
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003476	80040300000000000000002297942	GGBCA
4	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003477	80040300000000000000002297947	GGBCA
5	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003478	80040300000000000000002297964	GGBCA
6	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003479	80040300000000000000002297759	GGBCA
7	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003480	80040300000000000000002297765	GGBCA
8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003481	80040300000000000000002297867	GGBCA
9	COMPUTADOR PORTATIL	167000003727	80040300000000000000002360150	GGBCA
10	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003728	80040300000000000000002360169	GGBCA
11	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003729	80040300000000000000002360170	GGBCA
GGCOR				
ITE N	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	N° ACTIVO FIJO	N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000005193	80040300000000000000002360159	OFICINA PREVENCIÓN
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003554	80040300000000000000002360160	OFICINA JURIDICA
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000003555	80040300000000000000002360148	ARCHIVO
4	AIRE ACONDICIONADO	166500000229	8004020000000000000000098784	OFICINA OPERACIONES
5	AIRE ACONDICIONADO	166500000230	8004020000000000000000098785	OFICINA OPERACIONES
6	AIRE ACONDICIONADO	166500003615	80040300000000000000002728331	AYUDANTIA
7	COMPUTADOR ESCRITORIO	167000001225	8004020000000000000000111082	S3
8	COMPUTADOR ESCRITORIO	167000001226	8004020000000000000000111099	S1
9	COMPUTADOR ESCRITORIO	167000001227	8004020000000000000000111107	S2
10	COMPUTADOR PORTATIL	167000001228	8004020000000000000000111301	JURIDICA
11	COMPUTADOR PORTATIL	167000001229	8004020000000000000000111333	S4

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

12	COMPUTADOR PORTATIL	167000001230	80040200000000000000111293	S2
13	COMPUTADOR PORTATIL	167000001418	80040200000000000000111296	S3
14	COMPUTADOR PORTATIL	167000001510	80040200000000000000121724	UNIDAD OPERATIVA
ZONA11				
ITE	DESCRIPCIÓN Y/O DENOMINACIÓN	N° ACTIVO FIJO	N° DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	COMPUTADOR ESCRITORIO HP MODELO ALL IN ONE SERIE 4300	167000001417	80040300000000000002167172	OF ADMINIST
2	COMPUTADOR ESCRITORIO HP PRO ONE 600 G1 AIO NT 21"5	167000001709	80040300000000000002336574	OF PLANES
3	COMPUTADOR PORTATIL HP PRO BOOK 640 G1 NOTEBOOK PC	167000001710	80040300000000000002336594	OF ADMINIST
4	AIRE ACONDICIONADO LG MINI SPLIT 9000 BTU	166500000194	80040300000000000001352159	OF COMANDO
5	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU	1665000003616	80040300000000000002728330	OF ADMINIST
6	AIRE ACONDICIONADO LG 12000BTU	8690000003846	80040300000000000000857170	OF. AYUDANTIA
BATOT23				
ITE	DESCRIPCION Y/O DENOMINACION	N° ACTIVO FIJO	N° DE INVENTARIO	UBICACION
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO COMPUMAX	167000005201	80040300000000000001181699	PELTON APC
2	COMPUTADOR PORTATIL PC SMART	167000005144	80040300000000000002019691	PELTON APC
3	COMPUTADOR PORTATIL ASUS UNIVERSAL	167000005200	80040300000000000002019744	PELTON APC
4	COMPUTADOR PORTATIL ASUS UNIVERSAL	167000005202	80040300000000000001739472	PELTON APC
5	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HEWLET PACKARD	869000007912	80040300000000000002006464	PELTON APC
6	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HEWLET PACKARD	869000007913	80040300000000000002006697	PELTON APC
7	COMPUTADOR DE ESCRITORIO HEWLET PACKARD	869000007914	80040300000000000002006766	PELTON APC
8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO COMPUMAX	869000007915	80040300000000000002006790	PELTON APC
9	COMPUTADOR DE ESCRITORIO COMPAQ OPTIPLEX 740	869000010656	80040300000000000002662917	PELTON APC
10	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12 MIL BTU	166500003453	80040300000000000002017081	PELTON APC
11	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12 MIL BTU	166500003454	80040300000000000002017082	PELTON APC
12	VIDEO PROYECTOR MARCA EPSON POWER LITE	165500042712	80040300000000000001167803	PELTON APC
13	AIRES ACONDICIONADMINI SPLIP 12 MIL BTU	869000015436	80040300000000000001481109	PELTON APC
14	AIRES ACONDICIONADMINI SPLIP 12 MIL BTU	869000015437	80040300000000000001481110	PELTON APC
15	AIRES ACONDICIONADMINI SPLIP 12 MIL BTU	869000015438	80040300000000000001481111	PELTON APC
BATOT24				
ITE	DESCRIPCION Y/O DENOMINACION	N° ACTIVO FIJO	N° NÚMERO DE INVENTARIO	UBICACIÓN
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT	869000010886	80040300000000000002311210	S4 BATOT24
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT	869000010884	80040300000000000002311213	S4 BATOT24
3	AIRE ACONDICIONADO CAPACIDAD 900 BTU 220 V + KIT	869000010880	80040300000000000002028129	S4 BATOT24
4	AIRE ACONDICIONADO DE 9 MIL BTU	869000001737	80040300000000000001958533	S4 BATOT24
5	AIRE ACONDICIONADO DE 12 MIL BTU	166500003567	80040300000000000001958532	S4 BATOT24

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

6	AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU TUBERIA EN COBR	869000002319	8004030000000000002347694	S4 BATOT24
7	AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU TUBERIA EN COBR	869000002320	8004030000000000002347695	S4 BATOT24
8	AIRE ACONDICIONADO DE 12 MIL BTU	166500003564	8004030000000000001958531	PELTON APC BATOT24
9	AIRE ACONDICIONADO DE 24 MIL BTU	166500003433	8004030000000000001958526	S4 BATOT24
10	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU EN TUBERIA EN COBR	869000001736	8004030000000000002347693	S4 BATOT24
11	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU EN TUBERIA EN COBR	8690000010894	8004030000000000002347691	S4 BATOT24
12	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU EN TUBERIA EN COBR	8690000010895	8004030000000000002347692	S4 BATOT24
13	AIRE ACONDICIONADO DE 24 MIL BTU	166500003560	8004030000000000001958524	PELTON APC BATOT24
14	AIRE ACONDICIONADO DE 24 MIL BTU	166500003561	8004030000000000001958525	PELTON APC BATOT24
15	AIRE ACONDICIONADO DE 24 MIL BTU	166500003559	8004030000000000001958523	PELTON APC BATOT24
16	AIRE ACONDICIONADO LG SP242CM	166500003416	8004030000000000002500331	COMUNICBATOT24
17	AIRE ACONDICIONADO	166500003656	8004030000000000002051778	PELTON APC BATOT24
18	VENTILADOR CON SISTEMA DE AGUA NIEBLA	869000001738	8004030000000000002350719	PELTON APC BATOT24
19	VENTILADOR DE TECHO	869000002996	8004030000000000002311274	PELTON APC BATOT24
20	VENTILADOR DE TECHO	869000002997	8004030000000000002311275	PELTON APC BATOT24
21	VENTILADOR DE TECHO	869000002998	8004030000000000002311276	PELTON APC BATOT24
22	VENTILADOR DE TECHO	869000002999	8004030000000000002311277	PELTON APC BATOT24
23	UPS 5 KVA PEI U205	166500003423	8004030000000000002500317	COMUNICBATOT24
24	VIDEO BEEN CAPACIDAD 2200 LUMENS	8690000010855	8004030000000000001974280	PELTON APC BATOT24
25	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000888	8004030000000000002479538	PELTON APC BATOT24
26	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000889	8004030000000000002479539	PELTON APC BATOT24
27	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000890	8004030000000000002479540	PELTON APC BATOT24
28	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000893	8004030000000000002479545	PELTON APC BATOT24
29	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	869000000894	8004030000000000002479546	PELTON APC BATOT24
30	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	167000004672	8004030000000000002409382	PELTON APC BATOT24
31	COMPUTADOR PORTATIL SMART GOB1400	167000004682	8004030000000000002019677	PELTON APC BATOT24
32	IMPRESORA HP LASER JET LJ M630H MULTIFUNCIONAL	167000004683	8004030000000000002415917	PELTON APC BATOT24

ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO

CODIGOS UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	(21) EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS	(18) ACCESORIOS DE COMPUTADOR	
(E) PRODUCTOS	(43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS	(20) COMPONENTES	(15) MODULOS O	

DE USO FINAL	Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	PARA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DIFUSION O TELECOMUNICACIONES	INTERFAZ DE PROCESADORES DE TABLEROS (BOARD) DEL SISTEMA	
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	(20) COMPONENTES PARA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DIFUSION O TELECOMUNICACIONES	(18) DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS	
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	(20) COMPONENTES PARA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DIFUSION O TELECOMUNICACIONES	(14) TARJETAS DEL SISTEMA	
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	(21) EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS	(17) DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS	(06) TECLADOS
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(10) MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	(17) ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX	
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	32) COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRONICOS	(10) CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES	(16) CIRCUITOS INTEGRADOS	
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(39) COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION	(12) EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELECTRICOS	(10) EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION	
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(32) COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRONICOS	(13) PIEZA DE COMPONENTES Y HARDWARE ELECTRONICOS Y ACCESORIOS	(10) ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRONICOS	(08) COMPUESTOS DISIPADORES DE CALOR
(F) SERVICIOS	(81) SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIS, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	(11) SERVICIOS INFORMATICOS	(23) MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR	(06) MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS
(F) SERVICIOS	(72) SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	(10) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	(15) SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION	(11) SERVICIO DE INSTALACION O MANTENIMIENTO O REPARACION DE AIRES ACONDICIONADO
(F) SERVICIOS	(72) SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	(15) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	(41) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y ACONDICIONAMIENTO	

2.1 ANALISIS DEL SECTOR

2.1.1 ASPECTOS GENERALES

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 le corresponde a la entidad efectuar el análisis económico del sector al cual pertenece

la necesidad que se pretende satisfacer, de acuerdo a la guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia compra eficiente en atención a esto procedemos a analizar tres áreas fundamentales: a) Análisis del Mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

El Decreto 1082 de 2015 en sus Artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9 refiere lo pertinente frente a la Procedencia del Acuerdo Marco de Precios expresando que "...Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes. (...) Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia: Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios...". Teniendo en cuenta que con la presente contratación se van a adquirir servicios y una vez revisados los acuerdos marco vigentes, así como las circunstancias antes descritas, se puede determinar que al no existir un acuerdo marco que contenga los elementos y servicios planteados en la necesidad que surge de las unidades beneficiarias del presupuesto, lo procedente es hacer uso de la modalidad de selección acorde al proceso.

Los siguientes son los Acuerdos Marco vigentes, a la fecha de la elaboración del presente estudio previo, consulta realizada en la página de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:

Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima

Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

Acuerdo Marco para la adquisición de Equipos Biomédicos

Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas

Servicios de Nube Pública IV

Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II

Suministro de Servicios de Impresión II

Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos

Material de intendencia II

Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19

SOAT III

Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos

Tratamiento de la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación

Dotaciones de vestuario de Calle III

Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias

Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional

Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes

Consumibles de Impresión II

Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros

Servicios de BPO II

Software Empresarial

Prestación de Servicios de Conectividad III

Suministro de Combustible de Aviación

Contratación de Mesa de Servicio II

Vehículos III

Nube Privada III

Aseo y cafetería III

Nube pública III

Dotaciones escolares II

Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II

Seguros de vehículos II

Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II

Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado

Adquisición de panela

Tiquetes aéreos II

Nube pública II

Combustible Nacional

Servicios BPO

Microsoft II

Adquisición de equipos biomédicos

Google II

Elementos para emergencias

Vehículos blindados II

Adquisición de computadores y periféricos

Tratamiento de VIH

Refrigerios PAE Bogotá

Tratamiento de enfermedad renal crónica

Consumibles de impresión

Dotaciones de vestuario II

Servicios de impresión

Aseo y cafetería II

Tratamiento de hemofilia

Servicios de distribución

Intermediarios de seguros

Nube privada II

Conectividad II

Motocicletas, cuatrimotos y motocarros

Dotaciones escolares

Papelería II

Material de intendencia

Dotaciones de vestuario

Aseo y cafetería

Arriendo ETP

Microsoft

Nube pública

Centro de datos / Nube privada

Conectividad

Tiquetes aéreos

Seguros de vehículos

Acuerdo Marco de SOAT

Blindaje

Vehículos blindados

Vehículos II

Combustible

Verificada la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estadocolombiano/acuerdos-marco>, encontramos que NO existe un Acuerdo Marco de Precios disponible para el presente proceso, teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar cumplimiento a los principios de la contratación Estatal adelantando el presente proceso contractual; con la finalidad de economizar y dar celeridad a los actos administrativos. Así las cosas, evidenciando el monto a contratar se determina que se debe adelantar un proceso bajo la modalidad de Selección de MINIMA CUANTIA, lo cual garantiza la eficiencia de la gestión contractual, determinando la oferta más favorable para la entidad teniendo en cuenta la ponderación de los elementos calidad y precios, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

A continuación, se dará descripción de la situación macroeconómica del país desde un punto de vista general y luego se procederá a realizar análisis del sector de comercio teniendo en cuenta que los servicios a adquirir son totalmente terminados.

CODIGO CIU DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO

En primer lugar, se abarca la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) CIU Rev. 4 A.C.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CIU REVISIÓN 4 A.C.

4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación. Esta clase incluye:

- La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo). - Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos. - Equipo de fontanería y sanitario. - Equipo

y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. - Instalaciones de gas. - Tuberías de vapor. - Sistemas de aspersores contra incendios - Sistemas de riego por aspersión para el césped.

- La instalación de conductos.

Esta clase excluye:

- La instalación de sistemas de calefacción radiante. Se incluye en la clase 4321 «Instalaciones eléctricas»

4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

Este grupo comprende el comercio al por mayor de computadores; equipo periférico; programas de informática; equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. También incluye el comercio al por mayor de maquinaria, equipo, materiales agropecuarios y otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Esta clase incluye:

1. El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.
2. El comercio al por mayor de muebles de oficina.
3. El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.
4. El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.
5. El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.
6. El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.
7. El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.
8. El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio y la navegación y otros servicios.
9. El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.
10. El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.

11. El comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio.

Esta clase excluye:

1. El comercio al por mayor de vehículos automotores, remolques y caravanas. Se incluye en la clase 4511, «Comercio de vehículos automotores nuevos», y 4512, «Comercio de vehículos automotores usados».

2. El comercio al por mayor de partes y piezas para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530, «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».

3. El comercio al por mayor de motocicletas. Se incluye en la clase 4541, «Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios».

4. El comercio al por mayor de bicicletas. Se incluye en la clase 4649, «Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.»

5. El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. Se incluye en la clase 4651, «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática».

6. El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas y de equipo telefónico y de comunicaciones. Se incluye en la clase 4652, «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».

4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de computadores, equipo periférico, consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos y el comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones como teléfonos celulares, buscapersonas, etc.

Esta clase excluye:

El comercio al por menor de dispositivos de almacenamiento grabados o sin grabar. Se incluyen en la clase 4769, «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p., en establecimientos especializados».

4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

Esta clase incluye:

1. El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.

2. El comercio al por mayor de programas de informática.

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

3. Esta clase excluye:

4. El comercio al por mayor de partes y piezas electrónicas. Se incluye en la clase 4652, «Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones».

5. El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadores y equipo periférico). Se incluye en la clase 4659, «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.».

6. El comercio al por mayor de maquinaria controlada por computadora. Se incluye en la clase 4659, «Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.».

4652 COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

Esta clase incluye:

1. El comercio al por mayor de equipo, partes y piezas para instalaciones electrónicas como válvulas y tubos electrónicos, dispositivos de semiconductores, microchips, circuitos integrados y circuitos estampados.

2. El comercio al por mayor de partes y piezas de computadores.

3. El comercio al por mayor de dispositivos de almacenamiento de audio y de video vírgenes.

4. El comercio al por mayor de equipo telefónico, partes y accesorios, conmutadores y equipo de telecomunicaciones.

Esta clase excluye:

1. El comercio al por mayor de cintas de sonido y de video grabadas, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video, entre otros. Se incluye en la clase 4644, «Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico».

2. El comercio al por mayor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos. Se incluye en la clase 4644, «Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico».

3. El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico. Se incluye en la clase 4651, «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática».

9511 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO

Esta clase incluye:

1. El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos.

2. El mantenimiento y reparación de:

2.1. Computadores de escritorio.

2.2. Computadores portátiles.

2.3. Unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento.

2.4. Unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW).

2.5. Impresoras.

2.6. Monitores.

2.7. Teclados.

2.8. Mouse, palancas de mando y accesorios.

2.9. Módems de computadores internos y externos.

2.10. Terminales informáticas especializadas.

2.11. Servidores informáticos.

2.12. Escáneres, incluidos lectores de código de barras.

2.13. Lectores de tarjetas inteligentes.

2.14. Cascos de realidad virtual.

2.15. Proyector de computador

El mantenimiento y reparación de:

Terminales informáticas, como cajeros automáticos (ATM) y terminales de punto de venta (POS), no accionados mecánicamente.

- Computadores de mano (asistentes digitales personales).

Esta clase excluye:

El mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módem (excepto los de computadores). Se incluyen en la clase 9512, «Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación».

9522 Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería

Esta clase incluye:

- El servicio de mantenimiento y la reparación de los electrodomésticos como: refrigeradores, estufas, lavadoras, secadoras de ropa, aparatos de aire acondicionado, entre otros.
- El mantenimiento y la reparación de equipo doméstico y de jardinería como: robots de cocina, planchas eléctricas, licuadoras, cortadoras de césped, bordeadores, sopladores de hojas, podadoras, entre otros.

esta clase excluye:

- La reparación de herramientas eléctricas de mano. Se incluye en la clase 3312 «Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo».
- La reparación de sistemas centrales de aire acondicionado. Se incluye en la clase 4322 «Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado».

6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS

Esta clase incluye:

La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras).

Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores.

En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.

1. Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.
2. Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.
3. Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.
4. El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

Esta clase excluye:

1. La venta por separado de equipos o programas informáticos. Se incluye en la clase 4651, «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática» y en la clase 4741, «Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados», según corresponda.
2. La instalación de computadores centrales y equipos similares. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».
3. La instalación por separado (configuración) de los computadores personales e instalación por separado de software. Se incluye en la clase 6209, «Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos».

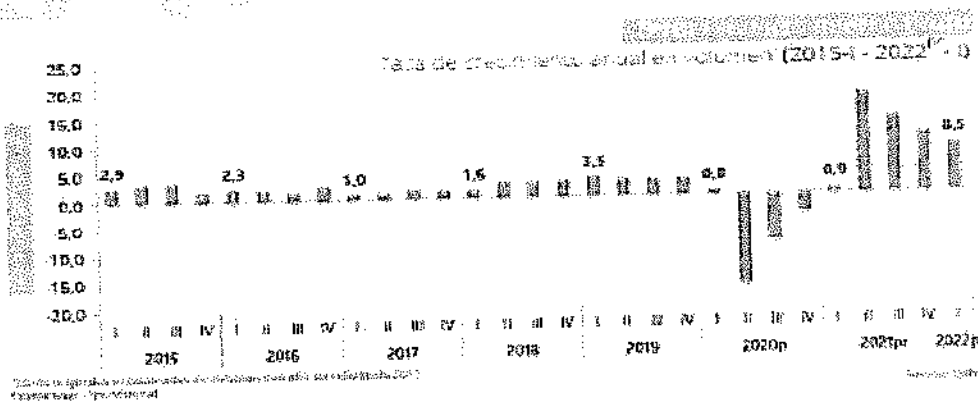
ASPECTO ECONOMICO:

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA ECONOMIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia compra eficiente, "guía para la elaboración de estudios del sector" se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso.

EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME", como Unidad Ejecutora, cuenta con el respaldo de apropiación del presupuesto General de la Nación establecido para la vigencia fiscal de 2022, el cual forma parte de la distribución de los recursos asignados; el presente proceso se encuentra garantizado con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, cuyo rubro presupuestal asignado tiene relación directa con el objeto del contrato que se llegare a celebrar el cual es **SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESION PARA LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA AQUILES UNIDAD CENTRALIZADA POR EL BATALLON DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.**

PRODUCTO INTERNO BRUTO



2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	15,3	0,7
Información y comunicaciones	28,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	35,7	13,9
Valor agregado bruto	8,3	1,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	8,5	1,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2022^{pr}, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 9,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 25,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 27,6%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 6,5%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,4%, explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 7,0%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 5,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,4%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,2%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,7%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Elaboración de productos alimenticios ²	9,2	2,6
Fabricación de productos textiles ³	25,6	7,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	27,6	5,1
Extracción, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	6,5	-0,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	11,3	4,2
Fabricación de muebles, colchones y sábanas; otras industrias manufactureras	14,5	0,7
Industrias manufactureras	11,1	1,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recortado de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsas de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adorno y tejido de puros.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Extracción, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plásticos; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.e.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalaciones, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 15,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 19,8%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 31,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 3,0%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,4	1,4
Transporte y almacenamiento	19,8	2,5
Alojamiento y servicios de comida	31,0	3,0
Comercio al por mayor y al por menor⁴	15,3	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,2%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,9%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,3	1,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	9,7	1,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 11,8%.
- Formación bruta de capital crece 19,7%.
- Exportaciones crecen 16,8%.
- Importaciones crecen 38,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,9%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 2,7%.
- Importaciones crecen 10,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2022^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Gasto de consumo final ²	11,8	2,9
Formación bruta de capital ³	19,7	7,1
Exportaciones	16,8	2,7
Importaciones	38,9	10,6
Producto Interno Bruto	8,5	1,0

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.2.1 Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2022^{pr} el gasto de consumo final crece 11,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021^{pr}. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 12,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 8,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,9% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 4,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2022^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Gasto de consumo final individual de los hogares ²	12,2	2,3
Gasto de consumo final del gobierno general	8,6	4,6
Gasto de consumo final	11,8	2,9

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

1.2.3. Exportaciones

En el primer trimestre de 2022pr, las exportaciones crecen 16,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen en 2,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2022^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Exportaciones	16,8	-2,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2.4. Importaciones En el primer trimestre de 2022pr, las importaciones crecen 38,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen en 10,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2022^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Importaciones	38,9	10,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

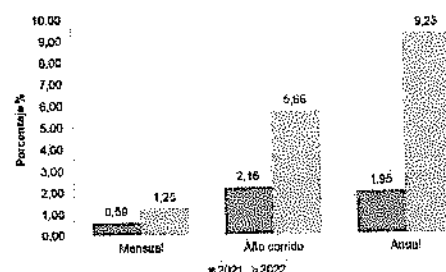
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, nacional
Abril 2021 - 2022



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2022

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 1,25% en comparación con marzo de 2022, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,25%): Prendas de vestir y calzado (2,99%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,49%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (1,18%), Restaurantes y hoteles (1,09%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Salud (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,68%), Transporte (0,66%), Información y comunicación (0,13%) y por último, Educación (0,01%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022**

Divisiones de Gasto	Base (%)	Variación (%)	2021	2022	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,37	-0,01	2,99	0,19
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,09	0,34	2,75	0,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,37	0,31	1,49	0,06
TOTAL	100,00	0,09	0,59	1,25	1,25
Recreación y cultura	2,79	0,07	0,00	1,18	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	0,37	0,04	1,09	0,11
Bienes y servicios diversos	5,26	0,35	0,02	0,96	0,05
Salud	1,71	0,42	0,01	0,87	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,43	0,14	0,82	0,20
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,68	0,01
Transporte	12,03	0,38	0,05	0,66	0,03
Información y comunicación	4,33	-1,13	-0,05	0,13	0,00
Educación	4,41	0,66	0,04	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,25%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Prendas de vestir y calzado y Transporte, las cuales aportaron 1,06 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2022 en comparación con marzo de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arroz (7,64%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,03%), electricidad (1,94%), leche (4,96%), carne de res y derivados (2,32%), arriendo imputado (0,38%),

prendas de vestir para hombre (5,75%), arriendo efectivo (0,47%), prendas de vestir para mujer (5,07%) y gas (3,80%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arroz	7,04	0,67
Cantinas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,03	0,07
Electricidad	1,34	0,05
Leche	4,86	0,06
Carnes de res y derivados	2,32	0,08
Arriendo imputado	0,38	0,05
Prendas de vestir para hombre	5,75	0,05
Arriendo efectivo	0,47	0,03
Prendas de vestir para mujer	5,07	0,04
Gas	3,80	0,04

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (13,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (9,14%), Restaurantes y hoteles (7,32%) y por último, Prendas de vestir y calzado (6,52%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Educación (4,80%), Bienes y servicios diversos (4,58%), Transporte (4,07%), Salud (4,00%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,07%), Recreación y cultura (2,63%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,60%) y por último, Información y comunicación (0,12%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	2021				2022			
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos		Variación (%)	Contribución Puntos		
			Porcentuales	Porcentuales				
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,23	0,83		13,26		2,33	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,83	0,08		9,14		0,36	
Restaurantes y hoteles	9,43	2,12	0,20		7,32		0,73	
Prendas de vestir y calzado	3,68	1,49	0,65		6,52		0,22	
TOTAL	100,00	2,10	2,10		5,66		5,66	
Educación	1,41	4,71	0,19		4,80		0,19	
Bienes y servicios diversos	5,26	1,48	0,05		4,58		0,24	
Transporte	12,03	2,10	0,28		4,07		0,62	
Salud	1,71	1,69	0,01		4,00		0,67	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	1,49	0,05		3,07		0,05	
Recreación y cultura	3,79	-0,47	-0,02		2,63		0,09	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,54	0,51		2,60		0,44	
Información y comunicación	4,33	-3,21	-0,10		0,12		0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,78 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En abril de 2022 en comparación con diciembre de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,62%), electricidad (8,15%), papas (55,11%), transporte urbano (incluye tren y metro) (4,65%), productos de limpieza y mantenimiento (18,07%), leche (18,52%), arroz (22,95%), carne de res y derivados (8,18%), arriendo imputado (1,37%) y frutas frescas (19,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: carne de cerdo y derivados (-3,23%),

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Abril 2022

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,62	0,51
Electricidad	8,15	0,29
Papas	55,11	0,25
Transporte urbano (incluye tren y metro)	4,65	0,22
Productos de limpieza y mantenimiento	18,07	0,22
Leche	18,52	0,21
Arroz	22,95	0,20
Carne de res y derivados	8,18	0,20
Arriendo imputado	1,37	0,19
Frutas frescas	19,07	0,19

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 9,23% en comparación con abril de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (26,17%), Restaurantes y hoteles (14,37%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,76%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,23%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,68%), Bienes y servicios diversos (7,37%), Salud (6,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,23%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,75%), Recreación y cultura (4,18%), Educación (2,85%), Prendas

de vestir y calzado (2,23%) y por último, Información y comunicación (-10,01%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2021	2022
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,05	3,98	0,64	26,17
Restaurantes y hoteles	9,43	3,63	0,35	14,37
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,31	-0,01	11,74
TOTAL	100,00	1,66	1,66	9,23
Transporte	12,93	3,52	0,44	7,68
Bienes y servicios diversos	5,35	2,27	0,12	7,37
Salud	1,71	4,29	0,07	0,45
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,63	0,05	0,23
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	39,12	2,19	0,70	4,75
Recreación y cultura	3,79	-0,10	-0,01	4,18
Educación	4,41	-7,12	-0,33	2,85
Ropa de vestir y calzado	3,08	-2,65	-0,10	2,23
Información y comunicación	4,33	-0,37	-0,02	-10,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 8,20 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En abril de 2022 en comparación con abril de 2021, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (15,32%), carne de res y derivados (32,05%), electricidad (14,94%), arriendo imputado (2,49%), leche (32,12%), carne de aves (24,82%), vehículo particular nuevo o usado (12,07%), papas (77,47%), frutas frescas (32,69%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,62%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-10,30%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-6,24%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-16,08%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,88%) y prendas de vestir para mujer (-0,50%).

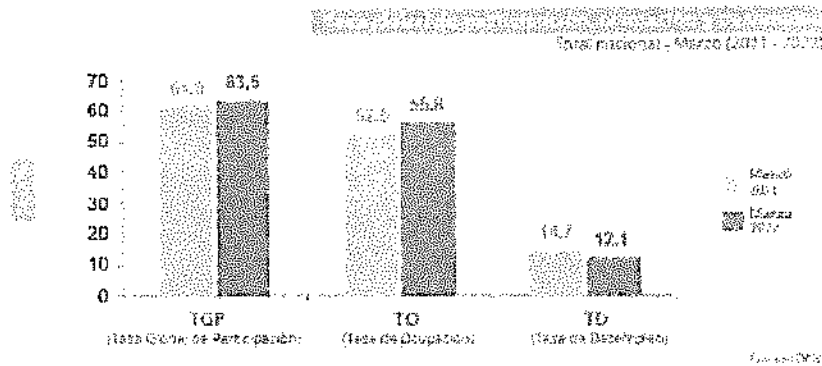
Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Abril 2022

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	15,32	0,99
Carne de res y derivados	32,05	0,87
Electricidad	14,94	0,48
Arriendo imputado	2,49	0,30
Leche	32,12	0,34
Carne de aves	24,82	0,33
Vehículo particular nuevo o usado	12,07	0,32
Papas	77,47	0,31
Frutas frescas	32,69	0,30
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	14,62	0,25

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

TASA DE DESEMPLEO



1. INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

1.1. Total nacional

Para el mes de marzo de 2022, la tasa de desempleo fue 12,1%, la tasa global de participación 63,5% y la tasa de ocupación 55,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 14,7%, 61,6% y 52,5%, respectivamente.

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Marzo 2022	Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,5	61,6	1,9
TO (%)	55,8	52,5	3,3
TD (%)	12,1	14,7	-2,6
Población ocupada	21.680	20.094	1.585
Población desocupada	2.990	3.470	-480
Población fuera de la fuerza laboral	14.188	14.691	-523

Fuentes: DANE, GEH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

1.2. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En marzo de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,6%, la tasa global de participación 66,0% y la tasa de ocupación 57,7%. Para el mismo mes de 2021 se ubicaron en 16,6%, 64,4% y 53,6%, respectivamente.

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Marzo 2022	Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	66,0	64,4	1,7
TO (%)	57,7	53,6	4,0
TD (%)	12,6	16,6	-4,0
Población ocupada	10.280	9.431	848
Población desocupada	1.487	1.882	-395
Población fuera de la fuerza laboral	6.061	6.267	-206

Fuente: DANE, GEH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

1.3. Total nacional

La tasa de desempleo del trimestre enero - marzo de 2022, fue 13,2%, la tasa global de participación se ubicó en 63,4%, y la tasa de ocupación en 55,0%. En el trimestre enero - marzo de 2021 estas tasas fueron 15,9%, 61,6% y 51,8%, respectivamente.

Tabla 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Enero - marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Enero - Marzo 2022	Enero - Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,4	61,6	1,8
TO (%)	55,0	51,8	3,2
TD (%)	13,2	15,9	-2,7
Población ocupada	21.352	19.787	1.565
Población desocupada	3.251	3.754	-503
Población fuera de la fuerza laboral	14.191	14.662	-472

Fuente: DANE, GEH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

1.4. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre enero - marzo de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,4%, la tasa global de participación fue 65,3% y la tasa de ocupación 56,6%. En el trimestre enero - marzo 2021 estas tasas se ubicaron en 18,0%, 64,1% y 52,5%, respectivamente.

Tabla 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Enero - Marzo 2022	Enero - Marzo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,3	64,1	1,2
TO (%)	56,6	52,5	4,0
TD (%)	13,4	18,0	-4,6
Población ocupada	10.077	9.226	850
Población desocupada	1.557	2.030	-473
Población fuera de la fuerza laboral	6.176	6.303	-127

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: Resultados en miles.

2. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de marzo de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.680 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana y Transporte y almacenamiento con 2,3, 1,5 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^A
Total nacional
Marzo (2022/2021)

Rama de actividad	Marzo 2022	Marzo 2021	Distribución	Variación absoluta	Contribución p.p.
Población ocupada	21.680	20.124	100	1.556	
Industrias manufactureras	2.406	1.940	11,1	466	2,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.774	2.400	12,5	374	1,5
Transporte y almacenamiento	1.650	1.366	7,6	284	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.262	6,8	208	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.519	3.713	18,1	-194	-0,9
Actividades artísticas, esparcimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.727	1.520	8,0	207	0,8
Suministro de electricidad, gas y agua ^A	563	448	2,5	115	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.736	3.233	7,9	-1.497	-0,5
Actividades financieras y de seguros	256	226	1,0	30	0,2
Actividades inmobiliarias	193	157	0,8	36	0,1
Información y comunicaciones	348	358	1,5	-10	-0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.636	1.530	7,4	106	0,1
Construcción	1.493	1.621	6,9	-128	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^A incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

^A Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p.: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

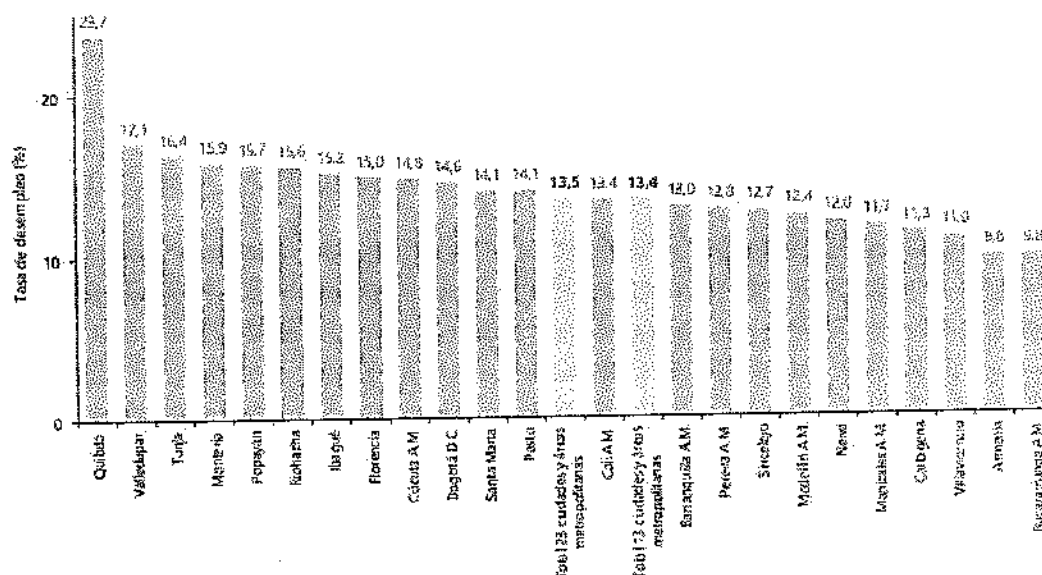
Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESEMPLEO

Para el trimestre enero – marzo 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (23,7%), Valledupar (17,1%) y Tunja (16,4%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (9,8%), Armenia (9,8%) y Villavicencio (11,0%).

Gráfico 1. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero- marzo 2022



BALANCE ECONÓMICO DE 2021 Y PERSPECTIVAS PARA 2022 SEGÚN LA ANDI

El 2021 terminó con una economía que registró crecimientos importantes pese a la pandemia. Sin embargo, se debe seguir transitando para la recuperación: aumentar el empleo formal, la promoción de un aumento en "Productividad Inclusiva" de la inversión y la reactivación. Ojalá esta coyuntura sea una oportunidad para asumir decisiones que todavía están pendientes para nuestra economía.

Balance 2021 y perspectivas 2022

Los dos últimos años muestran una ruptura en la historia económica. Hablábamos de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían o se referenciaban a crisis transitorias en el mundo. El reto era ser productivos, incluyentes y competitivos, insertarse en las cadenas globales de valor y ajustarse

a la cuarta revolución industrial. El alcance iba más allá de lo económico en lo social, ambiental y los derechos humanos. Estas siguen siendo prioridades.

No obstante, es evidente que se deben responder a las nuevas condiciones y un ejemplo ha sido la pandemia que puede considerarse un punto de quiebre, incluyendo su dimensión económica. Con este panorama, ¿cómo se caracteriza el 2021? Una posibilidad sería hablar de una nueva normalidad, reconfiguración de las cadenas globales de valor, la tormenta perfecta o la digitalización de la economía.

Pero por fortuna, el 2021 ha sido también el año de la reactivación. El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, para situarse en una senda de alto crecimiento (5,9%), donde el dinamismo ha sido mayor de lo esperado. En Colombia la reactivación se evidenció con uno de los mayores crecimientos de la región.

La economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacia una creciente presión inflacionaria. Es importante reconocer esto al definir la política pública que, como país, se debe asumir frente a la inflación. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales.

Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres. Esto principalmente en el 2020 y para el 2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentado.

En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

Las necesidades globales de reducción de la huella de carbono, plantean una nueva oportunidad de competitividad de Colombia frente a los mercados internacionales. **La baja huella de carbono de nuestra matriz energética y de nuestra posición geoeconómica es sin duda una gran oportunidad para atraer inversión a la economía.** En este propósito el país no arranca desde cero: tiene ventajas competitivas naturales, ya desarrolla una estrategia hacia reducir la huella de carbono, la ruta hacia una reconversión energética es una realidad, y los empresarios incorporan en su estrategia temas de sostenibilidad.

Si una empresa quiere reducir la huella de carbono, si quiere ser sostenible, se debería ubicar en sitios que se lo permitan y la energía es una gran parte de la estrategia y por eso, debe ubicarse en Colombia. Así su producción se realizará con procesos que emiten menos, la posición geográfica implicará menores distancias recorridas al acceder a puertos internacionales, la carga y el personal podrá hacer uso de la movilidad eléctrica y la política pública estará en sintonía con el objetivo de sostenibilidad.

La Economía Digital, como también se le conoce a la nueva economía, es el resultado de un conjunto de fuerzas tecnológicas que se han extendido de manera acelerada alrededor del mundo. A la masificación global del acceso a Internet, se ha sumado durante los últimos años el desarrollo de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la analítica de datos, el Internet de las cosas, la robótica y el blockchain, entre otras, que están transformando radicalmente los procesos de producción, adquisición de información, operación y los modelos de negocio de las empresas en la mayoría de las industrias alrededor del mundo. Estas nuevas tecnologías digitales se han convertido en un factor de innovación en múltiples sectores productivos, en la introducción de nuevos modelos de negocio, en un mejor relacionamiento con los clientes, proveedores y distribuidores, en la mejor toma de decisiones de gerencia, y en la optimización de procesos internos. De esta manera, el mundo está presenciando profundos cambios en todas las industrias,

caracterizados por el surgimiento de nuevos modelos de negocio, la disrupción de mercados tradicionales, y la reconfiguración de los sistemas de producción, consumo y comercio. Es por todo esto que Klaus Schwab, fundador del Foro Económico Mundial (FEM), afirma que el mundo está viviendo una Cuarta Revolución Industrial, más significativa y más profunda que las revoluciones tecnológicas anteriores.

DÓLAR

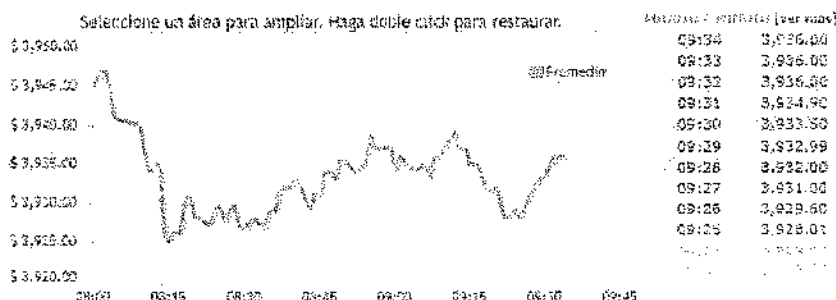
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

3,933.23* COP

56.01
1.42%

A las 09:34 del Lunes 22 de Mayo de 2022

APERTURA	HABERES	ENTRADA	CIERRE	CIERRE	CIERRE
3,945.00	3,950.00	3,925.00	3,936.00 (09:34)	3,933.23	
VOLUMEN (USD)	TRANSACCIONES	SOCIALIZACIÓN ALHABAY (*)	VOLATILIDAD ESTD		
358,690,000	673	-56.61 (-1.42%)	25.00		



Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

<https://dolar.wilkinsonpc.com.co/>

INDICADORES ECONOMICOS

Dólar TRM \$3.989,84 <small>Mayo 23</small>	UVR 305,11 <small>Mayo 23</small>	DTF (24) 7,01% <small>Mayo 23</small>
Desempleo (Poco Involuntario) 12,9% <small>Febrero 2022</small>	IPC (Índice de Precios al Consumidor) 1,25% <small>ABRIL 2022</small>	PIB (Producto Interno Bruto) 8,5% <small>Septiembre 2022</small>
Salario mínimo \$1.000.000 <small>2022</small>	Café (Dólar por libra) US\$2,87 <small>Mayo 23</small>	Petróleo WTI (Dólar por barril) US\$112,70 <small>Mayo 23</small>

SALARIO MINIMO

Según el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021, el salario mínimo legal para el 2022 en Colombia quedó en un \$1.000.000 mensuales y comenzó regir desde el 1 de enero. Este aumento representa un incremento del 10,07% en comparación con 2021.

El monto del salario mínimo para el año 2022 quedó en \$ 1'000.000 pesos con un auxilio de transporte de \$ 117.172 pesos (\$ 1'117,172 pesos de salario + auxilio de transporte) y fue acordado entre los sindicatos, gremios y el gobierno nacional el 13 y 14 de diciembre. Con la TRM del 14 de diciembre de 2021, el salario mínimo 2022 en Colombia equivale a \$257.28 dólares estadounidenses (\$287.42 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Este valor se acordó en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2022 estuvieron enmarcadas en la situación económica derivada de la pandemia del Covid-19 (Coronavirus), que debido a las medidas de bioseguridad para frenar el avance del virus y evitar miles de muertes, generaron una disminución en la actividad económica en muchas economías del mundo, incluyendo la colombiana. Durante el 2021 se venía recuperando la actividad económica, pero los estímulos monetarios junto con problemas logísticos a nivel mundial incrementaron la

inflación. Bajo este escenario, las partes acordaron aumentar el salario mínimo al nivel del millón de pesos y en un porcentaje que no se había visto en casi 50 años, pensando en mantener el poder adquisitivo de los colombianos especialmente los de menores recursos.

El aumento del salario mínimo para 2022 es del 10.07% frente a los \$ 908,526 pesos del salario mínimo en 2021 (+\$91,474 pesos). Empezó a regir a partir del 1 de Enero de 2022 junto con el incremento del 10.07% en el subsidio de transporte (+\$10,718 pesos) para las personas que devenguen hasta 2 salarios mínimos mensuales. En total, el incremento que percibirán los empleados a los que les pagan un salario mínimo con subsidio de transporte es de +\$102,192 pesos.

Teniendo en cuenta que la inflación del 2021 se estima en 1,48%, esta decisión aumenta el salario real de los empleados. Otro factor tenido en cuenta para definir el incremento es el aumento en la productividad, que para este año se estima que se redujo en 0,06%.

ASPECTO TECNICO:

Desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelanta, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que dice: "Deber de análisis de las Entidades Estatales.

La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Desde el punto de vista técnico es viable la contratación del servicio de edición e impresión, toda vez que este rubro presupuestal es para garantizar el adecuado y uso responsable del servicio a contratar.

Es viable la contratación de los bienes y servicios antes mencionados pues son necesarios con el fin de cumplir con la misión institucional de las unidades centralizadas por el BASPC11; las condiciones técnicas para el presente proceso contractual, indican como primera medida que se adquieran bienes y servicios, definiendo con claridad el tiempo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y los controles correspondientes. Es así como, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, "Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial", es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza del Gerente del Proyecto, tiene el conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en

el mismo, sin dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

En el mercado se encuentran los siguientes servicios con respecto al objeto a contratar así:

Mantenimiento Preventivo: En las operaciones de mantenimiento, el mantenimiento preventivo es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

El primer objetivo del mantenimiento es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran. Las tareas de mantenimiento preventivo pueden incluir acciones como cambio de piezas desgastadas, cambios de aceites y lubricantes, etc.

El mantenimiento preventivo debe evitar los fallos en el equipo antes de que estos ocurran. Algunos de los métodos más habituales para determinar que procesos de mantenimiento preventivo deben llevarse a cabo son las recomendaciones de los fabricantes, la legislación vigente, las recomendaciones de expertos y las acciones llevadas a cabo sobre activos similares.

Mantenimiento Correctivo: Se denomina mantenimiento correctivo, aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

Históricamente es el primer concepto de mantenimiento y el único hasta la Primera Guerra Mundial, dada la simplicidad de las máquinas, equipamientos e instalaciones de la época. El mantenimiento era sinónimo de reparar aquello que estaba averiado. Este mantenimiento que se realiza luego que ocurra una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, presenta costos por reparación y repuestos no presupuestadas, pues implica el cambio de algunas piezas del equipo;

Amplitud de la Oferta de Características de los Productos. Los bienes y servicios a contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos.

Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y

requerimientos mínimos, con los cuales se debe prestar el suministro de repuestos y servicio de mantenimiento.

El lugar de entrega: Para los repuestos el futuro contratista debera hacer la entrega de estos en el almacén de comunicaciones, donde deberá quedar constancia mediante entrada al almacén y posterior salida según sea su utilización. Para el caso del servicio de mantenimiento este debera realizarse en cada una de las instalaciones de las unidades beneficiarias del presupuesto y sera recibido mediante un acta de recibido a satisfacción del servicio, la cual estara suscrita por el contratista y el supervisor del contrato donde se debe especificar las actividades realizadas durante la visita.

Tiempo de Entrega. Los bienes y servicios deben cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad, y así mismo el contratista garantiza la entrega en forma oportuna de los bienes y servicios en las fechas establecidas con el supervisor del contrato.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los bienes y servicios requeridos deben ser de calidad que permita suplir la necesidad.

OTROS ASPECTOS: AMBIENTAL

La contaminación actual que se vive en el mundo, es uno de los limitantes más fuertes y más directos sobre el deterioro de la calidad de los vertimientos naturales y el recurso hídrico con el que se cuenta para el abastecimiento de las necesidades constantes del hombre. La industrialización, el desarrollo de actividades agrícolas, la falta de conciencia humana y la producción de residuos domésticos a diario son los influyentes directos en el cambio de la composición biológica del agua.

Para que esta situación mejore en su gran extensión es importante crear una conciencia que debe partir desde casa, se debe implementar el cuidado del agua y eliminar los posibles agentes contaminantes que sean controlables al alcance del ser humano.

La Constitución Política establece en los artículos 79, 89 y 95, la obligación del Estado de proteger la diversidad del ambiente, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental; el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, el deber de los ciudadanos de proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación del ambiente; Artículo 1° de la RESOLUCION 1433 DE 2004.

De acuerdo con el Decreto 1220 del año 2005 el impacto ambiental se define como "Cualquier alteración en el sistema ambiental físico, químico, biológico, cultural y socioeconómico que pueda ser atribuido a actividades humanas relacionadas con las necesidades de un proyecto.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), es quien ejerce la autoridad ambiental en el departamento Córdoba, conforme a las disposiciones de la Ley 99 de 1993, esta señala los trámites ambientales que

requieren de licencias y permisos ambientales, así:

- Licencia Ambiental
- Concesión de aguas
- Concesión de aguas superficiales
- Concesión de aguas subterráneas
- Permiso de Vertimientos
- Permiso de Emisiones atmosféricas
- Permiso de Ocupación de Cauces
- Aprovechamiento forestal, persiste y doméstico de árboles aislados en el bosque natural o productos de la flora silvestre
- Permiso de tala y poda de arboles
- Registro de Industria y empresas forestales
- Permiso de Investigación científica en diversidad biológica
- Permiso de tenencia y reubicación de fauna silvestre

Lo anterior, determina que no se requiere de licencia o permiso ambiental para los bienes y servicios a adquirir, por consecuencia, la Entidad no exigirá ningún trámite ambiental; sin embargo, El futuro adjudicatario, deberá tener en cuenta los riesgos ambientales y los mecanismos de prevención necesarios para la adecuada ejecución del cumplimiento del objeto del futuro contrato el cual se derivara del presente proceso, para no incurrir en alguna afectación al medio ambiente.

El Decreto 1299 de 2008 que reglamenta el artículo octavo de la Ley 1124 de 2007, expone la obligación de cada organización, para que desarrolle su actividad productora en el país, mediante la implementación y respeto por la norma ambiental.

OTROS: La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector en aspectos ambientales, es la siguiente:

Constitución de Política Colombia	Artículo 49, 58, 79, 80, 333 y 334.
Decreto ley 2811 de 1.974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 23 de 197	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de

	la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de L
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias.	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria.
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.
Decreto 1124 de 1999	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
Decreto 3573 de 201	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

ASPECTO REGULATORIO:

El presente proceso de selección legalmente es viable ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, se encuentra amparado por los artículo 1518 que a la letra reza:

"(...) REQUISITOS DE LOS OBJETOS DE LAS OBLIGACIONES. No sólo las cosas que existen pueden ser objeto de una declaración de voluntad, sino las que se espera que existan; pero es menester que las unas y las otras sean comerciales y que estén determinadas, a lo menos, en cuanto a su género.

La cantidad puede ser incierta con tal que el acto o contrato fije reglas o contenga datos que sirvan para determinarla.

Si el objeto es un hecho, es necesario que sea física y moralmente posible. Es físicamente imposible el que es contrario a la naturaleza, y moralmente imposible el

prohibido por las leyes, o contrario a las buenas costumbres o al orden público (...)"

Fundamentado en lo expuesto, cabe resaltar que la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, declara que pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección. El objeto está conforme al desarrollo y logro de los fines que tiene EL BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME", que permite la continua y eficiente prestación de los servicios en satisfacción del interés general.

Cabe resaltar que el objeto del presente proceso de contratación es lícito, por tal razón no contraviene normas de carácter público y el mismo existe en el comercio encontrándose determinado en su género. Razón por la cual el objeto tiene la finalidad de satisfacer las necesidades para las unidades centralizadas y beneficiadas con el presente objeto de contratación.

Por consiguiente, el presente proceso de contratación está dirigido a un contrato de SUMINISTRO, en donde el futuro contratista se compromete a efectuar las entregas periódicas, ininterrumpidas y continuadas.

CONTRATO DE SUMINISTRO

El contrato de Suministro es según el código de Comercio: "ARTICULO 968. <CONTRATO DE SUMINISTRO DEFINICIÓN>. El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios" En el presente caso el contratista se obligará a entregar de forma periódica los elementos con ciertas especificaciones técnicas mínimas señaladas por esta Central y este último pagar dichos elementos en dinero también de forma periódica.

LA OFERTA SEGÚN EL CÓDIGO DE COMERCIO: La define en su Art. 845 y dice que La oferta o propuesta, esto es, el proyecto de negocio jurídico que una persona formule a otra, deberá contener los elementos esenciales del negocio y ser comunicada al destinatario. La doctrina acoge los siguientes requisitos para la validez de la oferta: Debe ser precisa (exacta), inequívoca, sin ambigüedades, completa, que incluya los aspectos esenciales del contrato, objeto, precio, forma de pago y garantías y que emane de la libre voluntad del oferente, esto es sin error, fuerza o dolo y que deba ser comunicada al destinatario. Se exceptúan aquellas ofertas de tipo general a través de publicidad masiva.

¿Qué elementos debe contener? Un contrato de prestación de servicios debe reunir los requisitos anteriores y, además, especificar los siguientes elementos:

Identificación de las partes: los datos de las partes implicadas y a qué se dedican, así como los datos de la persona o personas que firman el acuerdo en representación de la empresa. Descripción del servicio: cuál es, en qué consiste y su propósito final. Duración: fecha de inicio y de fin, si la tuviera. Si se trata de la prestación de un servicio de manera indefinida, es conveniente reflejar las causas y plazos para extinguir el contrato. Retribución: es aconsejable concretar el importe que se abonará por el servicio y sus condiciones de pago, si el montante incluye impuestos, etc. Para ahorrar malentendidos, tanto si el servicio se presta durante un tiempo determinado como si va a perdurar de manera indefinida, es preferible acordar los plazos de pago. Condiciones: también para evitar posteriores conflictos, no está de más recoger por escrito las obligaciones que deben cumplir ambas partes en casos concretos y en algunos supuestos (como demoras en la entrega, etc). Incumplimiento: deben acordarse las consecuencias que conlleva incumplir las cláusulas establecidas en el contrato.

Firmas: muy importante, si el documento no incorpora las correspondientes firmas carece de toda validez.

En consecuencia, es jurídicamente viable la consecución de un proceso contractual PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022, como se describen en el presente estudio previo, en consideración a que, desde punto de vista regulatorio y legal, los objetos descrito para este proceso es lícitos.

2.1.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas a la prestación del servicio objeto de la realización del presente proceso contractual. La naturaleza de los oferentes de este tipo de servicios es muy variada, dado que en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con reconocimiento nacional, hasta pequeñas empresas locales que sirven de intermediarios entre el consumidor final siendo la oferta bastante amplia y diversa.

Respecto a los posibles proveedores en el mercado nacional para el objeto del presente estudio previo, se relacionan empresas tomadas como muestra de la información registrada en la página de la Superintendencia de Sociedades – PORTAL DE INFORMACION FINANCIERA PIE su actividad está relacionada con el objeto del presente proceso, y teniendo en cuenta las actividades ocordes al objeto de estudio del presente proceso:

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD DOMICILIO	GIU
802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S.	BARRANQUILLA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

			de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
806015647	COMPULAGÓ SAS	CARTAGENA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
900551416	ALL STAR COMUNICACIONES SAS	BARRANQUILLA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
800188299	LINALCA INFORMATICA SA	BOGOTA D.C.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
900586068	CANALES ELECTRONICOS DE VENTAS SAS	MEDELLIN	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
900823074	CENTRO DE EXPERIENCIA MEDELLIN S.A.S.	MEDELLIN	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
900868336	OFICOMCO SAS	BOGOTA D.C.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
900250211	LEFCOM SAS	TUNJA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
832010927	COMUNICACION MOVIL SA	FUNZA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
830136779	DATUM INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
830010792	MAKRO OFFICE LTDA.	BOGOTA D.C.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
811004721	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS	MEDELLIN	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
900052587	QUADDRIX TECHNOLOGY S.A.S	BOGOTA D.C.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS	FUNZA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
900636479	INFOR COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
800217129	ACCESAR S.A.S.	BARRANQUILLA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
811017576	LATINOAMERICANA TCA SAS	MEDELLIN	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
800006911	WALTER BRIDGE Y CIA SA	MEDELLIN	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
830011060	CERAGON AMERICA LATINA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
900315448	MOVILCO SAS	BOGOTA D.C.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
800121118	ELEMENTOS ELECTRICOS SAS	CALI	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

			telecomunicaciones
860528320	MICROLINK S.A.S	COTA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
830045053	CABLE SERVICIOS SA	BOGOTA D.C.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
800157616	REDES DE COMUNICACION Y SISTEMAS NETCOM SAS	BOGOTA D.C.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
830005066	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	BOGOTA D.C.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
901092190	F.CELL COMPANY SAS	CALI	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
800077715	BALUM S.A.	BOGOTA D.C.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
811046559	ELECTRONICA AVS SAS	MEDELLIN	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
900590424	NETDATA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
891412809	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SUMILEC SA	PEREIRA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
816004795	ENERGITEL SAS	DOS QUEBRADAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
900636608	INFINERA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
830051511	"MULTICONTROL LTDA "	BOGOTA D.C.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
900074318	SOPHOS SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
800057965	VISION SOFTWARE SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900236830	FIRST DATA COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900128566	EVERIS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900389158	SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830055791	AXITY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900583745	HOLCREST SAS	MEDELLIN	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830048145	SIIGO SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830042244	DIGITAL WARE SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900912034	BIZAGI LATAM SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
901183305	BEAT RIDE APP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830061576	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SICURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830047444	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA SETI SAS	MEDELLIN	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

800135532	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFWARE SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900210032	EVERIS SPAIN S L SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900371849	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	MEDELLIN	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900237844	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830114969	COBISCORP COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900927866	ENTERPRISE SERVICES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900665341	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S. A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830117028	HEON HEALTH ON LINE S.A.	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900410441	SEIDOR COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
800131634	INTERLAN SAS	MEDELLIN	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830099847	SOFTTEK RENOVATION LTDA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900169608	NEORIS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830073434	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900157788	TDC COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830074045	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900266641	CIENA INTERNATIONAL INC	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900360482	ENELGY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900340993	ADMINISTRACION DE REDES Y PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
800089002	CONSENSUS SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
800142557	ELECTRO SOFTWARE SAS	BUCARAMANGA	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830064639	SOLUCIONES LATINAS ADMINISTRATIVAS INTEGRALES SOLATI LTDA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
800042928	PROASISTEMAS S.A.	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
890329946	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA S A SISA S A	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900145046	INFORMATION SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.S.	MEDELLIN	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
804006673	ITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y

			actividades de administración de instalaciones informáticas
830094425	FISERV COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900138589	COSMETICOS MYR SOCIEDAD ENCOMANDITA SIMPLE	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900150662	EVERIS BPO COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900444717	CONEXIA SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
900635119	A.O.S. S.A.S.	MEDELLIN	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830102659	EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT SAS	BOGOTA D.C.	J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
830041054	DIEBOLD NIXDORF COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
800147578	COMPUFACIL SAS	BOGOTA D.C.	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
900148177	PEAR SOLUTION SAS	BOGOTA D.C.	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
900148992	COMPUSPAR COLOMBIA SAS	FUNZA	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
800071819	SELCOMP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
811000955	SOPORTE S A	MEDELLIN	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
800160274	PUNTO DE SERVICIOS S.A	BOGOTA D.C.	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
900545074	TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	S9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
890930614	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO SAS	BOGOTA D.C.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800250926	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS WC SAS	BOGOTA D.C.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800082830	THERMOANDINA SAS	BOGOTA D.C.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
860045700	DISMEC SAS	BOGOTA D.C.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
890300412	CARVEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS	CALI	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
890319324	SECAR INGENIEROS SA	CALI	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
890402550	AIRE CARIBE SA	BOGOTA D.C.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800031781	FIRE PROTECTION DE COLOMBIA S.A.	SABANETA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800197546	INVERKLIMA SAS	GIRARDOTA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

Además de las anteriores empresas se verifico el sector local y se pudo evidenciar que en el mercado existe una cierta cantidad de empresas que pueden proveer los elementos objeto de este proceso, tales como:

REPUESTOS y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA:

1. PC PLANET COMPUTER & SERVICIO
2. CORSA
3. COM CENTER
4. PANAMERICANA
5. SERVICOMPUTO DEL SINU
6. PROINNOVA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

7. TYU IMPORTACIONES
8. ALMACEN & CENTRO TECNOLÓGICO KONAMI
9. MEGA MASTER
10. TECNO STORE S.A.
11. MULTISOLUCIONES EMMANUEL S.A.S
12. SURTICOMPUTO & SURTITINTAS
13. COMPULAGO S.A.S
14. MAK TECHNOLOGY
15. COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER

MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES:

1. ECOAIRES
2. AIRFRESCH S.A.S
3. ACE AIRE
4. FRIOCOSTA S.A.
5. PRIYECTAIRE
6. TECHOAIRES
7. LOS AIRES REFRIGERACION Y SERVICIO

Los anteriores oferentes se encuentran en capacidad de proveer el servicio requeridos por el Ejército Nacional, y se encuentran legalmente constituidas.

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de las garantías requeridas. Es así que los costos asociados con el proceso de prestación del servicio, están incluidos en el valor establecido en los estudios de la demanda y presupuesto oficial. En el mercado Nacional encontramos pluralidad de empresas y establecimientos de comercio dedicados al objeto del presente proceso contractual, de acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de Sociedades existen empresas que han certificado sus estados financieros.

2.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras, a través de sus Subunidades ubicadas en toda la geografía nacional, cada vigencia adelantan procesos para **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022**, lo cual les permite cumplir con sus objetivos misionales y de funcionamiento que les corresponde.

A través de las diferentes modalidades de contratación y dependiendo de los recursos asignados en el Plan Anual de Adquisiciones, se realizan los procesos para adquirir los servicios necesarios para suplir las necesidades de las unidades

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		Puesta en funcionamiento.					
209	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnostico y control de las conexiones electrica, ambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo. tarjeta logica de aire.	SERVICIO	0	1	0	1
		VENTILADOR DE TECHO					
210	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, cambio de las aspas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
211	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
212	72154100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, engrase, cambio de terminales, cables recalentados y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
213	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
214	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, pintura según diseño del equipo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
215	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, cambio del capacitor y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
216	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico del control selector de velocidades y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
217	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico y cambio del control selector de velocidades; puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
218	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye limpieza, desmonte, cambio del eje central, puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
		ESCÁNER					
219	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, eliminando impurezas alojadas en las diferentes partes del mismo.	SERVICIO	0	1	0	1
220	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, ajuste, repuestos, códigos de error (técnico), instalar software con sus	SERVICIO	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

199	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceite del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
200	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
201	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
202	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
203	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnóstico y control de las conexiones eléctrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo: tarjeta lógica de aire.	SERVICIO	0	1	0	1
		AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu					
204	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
205	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceite del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
206	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
207	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
208	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal.	SERVICIO	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.					
189	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
190	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X656: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
		MANTENIMIENTO OTRAS IMPRESORAS					
191	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
192	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
193	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
194	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
195	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
196	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
197	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA PLAQUETEADORA: Incluye; Desarme, limpieza general, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
		AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu					
198	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.					
177	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
178	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
179	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de arrastre, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
180	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de pñones, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
181	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del sensor de papel, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
182	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	0	1	0	1
183	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
		MANTENIMIENTO LEXMARK (T640, T642, T656, X656)					
184	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
185	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
186	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T656: Incluye; Desarme, limpieza general, instalación del Pickup Roller, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
187	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X656: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
188	81112306	MANTENIMIENTO	SERVICIO	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

165	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1
166	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1
167	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1
168	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1
169	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
170	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
171	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
172	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
173	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
174	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET 500 MFP M525: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
175	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
176	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET PRO 400 MFP M425DN: Incluye; Desarme, limpieza	SERVICIO	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

154	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1
155	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de arrastre y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1
156	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de piñones y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1
157	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del sensor de papel y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1
158	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1
159	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
160	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
161	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
162	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la unidad fusora, sensor del papel, rodillos, kit de arrastre, kit de piñones y ajuste de la impresora.	SERVICIO	0	1	0	1
163	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	0	1	0	1
		MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP)					
164	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de las almohadillas y puesta en funcionamiento.					
144	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
145	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
146	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: desbloqueo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
147	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de kit de arrastre, sensor del papel y kit de plíones.	SERVICIO	0	1	0	1
148	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de la tarjeta de red y corrección códigos de error (técnicos).	SERVICIO	0	1	0	1
149	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner y reparación de circuitos.	SERVICIO	0	1	0	1
150	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, tarjeta de red, corrección códigos de error (técnicos), kit de arrastre, sensor del papel y kit de plíones.	SERVICIO	0	1	0	1
151	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector del sistema de arrastre y rodillos.	SERVICIO	0	1	0	1
152	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, drenaje de tinta de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
		MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M2035					
153	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma.	SERVICIO	0	1	0	1

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

132	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye limpieza de posibles infecciones del sistema e instalación de antivirus con licencia.	SERVICIO	0	1	0	1
133	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye eliminación de archivos temporales, eliminación de rootkits, spyware y malware, que afecte la integridad del computador mediante el uso de programas NO licenciados.	SERVICIO	0	1	0	1
		COMPUTADOR PORTATIL:					
134	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye el desensamble total del portátil, limpieza interna de las partes, verificación de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa.	SERVICIO	0	1	0	1
135	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO: Incluye Limpieza física del equipo en general y cambio del cooler.	SERVICIO	0	1	0	1
136	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	0	1	0	1
137	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	0	1	0	1
138	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	0	1	0	1
139	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC. No incluye el costo del teclado.	SERVICIO	0	1	0	1
140	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	0	1	0	1
		MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575)					
141	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, cambio de los rieles y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
142	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
143	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la	SERVICIO	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM. No incluye costo del repuesto.					
123	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM.	SERVICIO	0	1	0	1
124	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
125	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	0	1	0	1
126	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
127	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	0	1	0	1
128	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
129	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	0	1	0	1
130	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SOFTWARE: Incluye formateo, reinstalación del Sistema Operativo y sus controladores, configuración del mismo en red.	SERVICIO	0	1	0	1
131	81112300	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN: Incluye recuperación de información, por hasta 1TB, eliminada por descuido o formateo del disco duro.	SERVICIO	0	1	0	1



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.					
114	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, y con pincel el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria.	SERVICIO	0	1	0	1
115	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión.	SERVICIO	0	1	0	1
116	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc.	SERVICIO	0	1	0	1
117	81112300	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
118	81112300	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	0	1	0	1
119	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	0	1	0	1
120	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	0	1	0	1
121	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SOFTWARE: Revisión de instalación por setup. Desfragmentación del disco duro. Liberación de memoria RAM. Liberación de espacio en disco duro. Ejecución de antivirus. Copia de seguridad. Scandisk. Eliminación de archivos temporales del sistema operativo y navegadores - identificación de unidades o discos duros - actualización del sistema operativo - manejo del antivirus: actualización y vacuna periódica del PC.	SERVICIO	0	1	0	1
122	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE	SERVICIO	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		PARTES IMPRESORAS KYOCERA						
106	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA KYOCERA M2035DN	UNIDAD	0	1	0	1	
107	44103004	UNIDAD FUSORA IMPRESORA KYOCERA 2035 DN	UNIDAD	0	1	0	1	
		PARTES IMPRESORAS SAMSUNG						
108	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER SAMSUNG SCX 4300	UNIDAD	0	1	0	1	
109	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML1915	UNIDAD	0	1	0	1	
110	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML2185W	UNIDAD	0	1	0	1	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-02-008-007			MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD			
					FUNCIONAMIENTO	RESERVA	NECESIDAD	
111	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc; Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismo; Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, con pinceles el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria; Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión; Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	0	1	0	1	
112	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismo.	SERVICIO	0	1	0	1	
113	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en	SERVICIO	0	1	0	1	

2022

AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		HP PROBOOK 440 G2					
79	43211706	TECLADO PARA PORTATIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	0	1	0	1
80	43211706	TECLADO PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	0	1	0	1
		MOUSE PC (RATÓN)					
81	43211708	MOUSE CLÁSICO CON CABLE USB, ÓPTICO, TRES BOTONES Y RESOLUCIÓN (DPI) 1000.	UNIDAD	0	1	0	1
82	43211708	MOUSE INALÁMBRICO 2.4GHZ, TRES BOTONES, MINI RECEPTOR USB Y RESOLUCIÓN (DPI) 800, 1200, 1600.	UNIDAD	0	1	0	1
		UNIDADES INTERNAS Y EXTERNAS					
83	52161515	UNIDAD EXTERNA DE DVD USB 3.0	UNIDAD	0	1	0	1
		PARTES PC TIPO ESCRITORIO					
84	32131008	DISIPADOR CPU Cooler Master Hyper T4 Refrigeración Por Aire	UNIDAD	0	1	0	1
		PARTES IMPRESORAS EPSON					
85	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	0	1	0	1
86	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	0	1	0	1
87	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	0	1	0	1
88	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	0	1	0	1
89	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	0	1	0	1
90	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	0	1	0	1
91	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	0	1	0	1
92	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	0	1	0	1
93	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L375	UNIDAD	0	1	0	1
94	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	0	1	0	1
95	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	0	1	0	1
96	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON TX135	UNIDAD	0	1	0	1
		PARTES IMPRESORAS HP					
97	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M 4345X	UNIDAD	0	1	0	1
98	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M1536	UNIDAD	0	1	0	1
99	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1006	UNIDAD	0	1	0	1
100	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1020	UNIDAD	0	1	0	1
101	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1102W	UNIDAD	0	1	0	1
102	44101700	RODILLO ALIMENTADOR PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	0	1	0	1
103	44103004	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP M4345X	UNIDAD	0	1	0	1
		PARTES IMPRESORAS LEXMARK					
104	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK T640	UNIDAD	0	1	0	1
105	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK X656	UNIDAD	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 9400 RPM					
54	43201800	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL TOSHIBA DISK	UNIDAD	0	1	0	1
		FUENTES DE PODER PARA PC					
55	39121000	FUENTE DE PODER DE 300W PARA CAJA MINI ATX TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDAD	0	1	0	1
56	39121000	FUENTE DE PODER DE 450W PARA CAJA ATX	UNIDAD	0	1	0	1
57	39121000	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA ATX	UNIDAD	0	1	0	1
58	39121000	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA SLYM	UNIDAD	0	1	0	1
59	39121000	FUENTE DE PODER DE 550W PARA CAJA ATX	UNIDAD	0	1	0	1
60	39121000	FUENTE DE PODER DE 600W CONECTORES 20+4 Pin, 12V 4+4 Pin, 2 X PCIe 6pin, SATA and FDD	UNIDAD	0	1	0	1
61	39121000	FUENTE DE PODER DE 600W PARA CAJA ATX TAMAÑO CONVENCIONAL	UNIDAD	0	1	0	1
62	39121000	FUENTE DE PODER DE 750W PARA CAJA ATX ATX	UNIDAD	0	1	0	1
		TARJETAS					
63	43201400	TARJETA DE RED LAN PCI SPREX	UNIDAD	0	1	0	1
64	43201400	TARJETA DE RED LAN PCI 10/100	UNIDAD	0	1	0	1
65	43201400	TARJETA DE SONIDO PCI EXPRESS	UNIDAD	0	1	0	1
66	43201400	TARJETA DE SONIDO POTENCIA 1000 5.1 CONEXIÓN USB	UNIDAD	0	1	0	1
67	43201400	TARJETA DE VIDEO 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	0	1	0	1
68	43201400	TARJETA DE VIDEO 2GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	0	1	0	1
69	43201400	TARJETA DE EXPANSIÓN PCI EXPRESS	UNIDAD	0	1	0	1
		TECLADOS PC					
70	43211706	TECLADO USB CONVENCIONAL: Teclado estándar compuesto por 4 partes o bloques	UNIDAD	0	1	0	1
71	43211706	TECLADO MULTIMEDIA: Teclado con agregados multimedia compuesto por 5 partes o bloques	UNIDAD	0	1	0	1
72	43211706	TECLADO ERGONÓMICO: Teclado con agregado multimedia compuesto por 5 partes o bloques	UNIDAD	0	1	0	1
73	43211706	TECLADO ERGONÓMICO: Estilo de teclas Cóncavas, compuesto por 4 partes o bloques	UNIDAD	0	1	0	1
74	43211706	TECLADO INALÁMBRICO: Teclado tipo estándar compuesto por 4 partes o bloques	UNIDAD	0	1	0	1
75	43211706	TECLADO Y MOUSE DE 2.4G: Tipo convencional compuesto por 4 partes o bloques y mouse	UNIDAD	0	1	0	1
76	43211706	TECLADO NUMÉRICO USB: Para uso informático de oficina	UNIDAD	0	1	0	1
77	43211706	TECLADO NUMÉRICO INALÁMBRICO USB: Para uso informático de oficina	UNIDAD	0	1	0	1
		TECLADOS PORTÁTIL					
78	43211706	TECLADO PARA PORTÁTIL	UNIDAD	0	1	0	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

19	43211600	CONECTOR RJ45	UNIDAD	0	1	0	1
20	43211600	CONECTOR RJ45 CAT. 5E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	0	1	0	1
21	43211600	SWITCH DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	0	1	0	1
22	43211600	SWITCH DE 5 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	0	1	0	1
23	43211600	SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	0	1	0	1
24	43211600	MULTI USB DE 4 PUERTOS 3.0	UNIDAD	0	1	0	1
25	43211600	MEMORIA METALICA REMOVIBLE TIPO USB DE 8GB	UNIDAD	0	1	0	1
26	43211600	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA	UNIDAD	0	1	0	1
27	43211600	CARGADOR PARA TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	0	1	0	1
28	43211600	CARGADOR PARA PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	0	1	0	1
29	43211600	CARGADOR PARA PORTÁTIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	0	1	0	1
30	43211600	CARGADOR PARA PORTÁTIL LENOVO G40-70	UNIDAD	0	1	0	1
		BOARD (Placa Base)					
31	43201500	BOARD AMD ASRock B450M-HDV AM4	UNIDAD	0	1	0	1
32	43201500	BOARD DDR3 /PARA PROCESADORES INTEL	UNIDAD	0	1	0	1
33	43201500	BOARD DDR3/ PARA PROCESADORES AMD	UNIDAD	0	1	0	1
34	43201500	BOARD AMD 780V	UNIDAD	0	1	0	1
35	43201500	BOARD ASROCK H81M-VGA 4 GENERACION	UNIDAD	0	1	0	1
36	43201500	BOARD NVS 210S CHIPSET	UNIDAD	0	1	0	1
		PROCESADORES					
37	32101600	PROCESADOR INTEL DUAL CORE 3260 DE 4 GENERACION	UNIDAD	0	1	0	1
38	32101600	PROCESADOR INTEL CORE I5 4330 DE 3.4 GHZ DE 4 GENERACION	UNIDAD	0	1	0	1
39	32101600	PROCESADOR INTEL CORE I3 8100 1151	UNIDAD	0	1	0	1
40	32101600	PROCESADOR CORE I5 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	0	1	0	1
41	32101600	PROCESADOR FX 4300 DE 3.8 GHZ AM3	UNIDAD	0	1	0	1
42	32101800	PROCESADOR AMD 1300X AM4	UNIDAD	0	1	0	1
		MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM)					
43	32101601	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PC	UNIDAD	0	1	0	1
44	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PC	UNIDAD	0	1	0	1
45	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PC	UNIDAD	0	1	0	1
46	32101601	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	0	1	0	1
47	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	0	1	0	1
48	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	0	1	0	1
		DISCO DURO (HDD)					
49	43201800	DISCO DURO 500 GB SATA PARA PC	UNIDAD	0	1	0	1
50	43201800	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	0	1	0	1
51	43201800	DISCO DURO 2 TB SATA PARA PC	UNIDAD	0	1	0	1
52	43201800	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 8000 RPM	UNIDAD	0	1	0	1
53	43201800	DISCO DURO 500GB SATA	UNIDAD	0	1	0	1

Con la información analizada, se determinaron y se establecieron los requisitos habilitantes y condiciones adicionales de carácter técnicos exigibles que regirán el proceso que se adelanta para cubrir la necesidad planteada por las Unidades Centralizadas.

Por lo cual, para la determinación de los precios de referencia se utilizaron las cotizaciones allegadas por empresas representativas del sector, las cuales se solicitaron previamente por la plataforma SECOP II y por correo electrónico, para su análisis se emplearon diferentes técnicas de orden estadístico para fijar precios de referencia acertados frente a la realidad del mercado.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El objeto del contrato a celebrar con el posible adjudicatario del presente proceso de selección será:

EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA			
02-02-01-004-005				REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA			
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD		NECESIDAD
					FUNCIONAMIENTO	RESERVA	
1	43211600	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 2 a 1 X 2m	UNIDAD	0	1	0	1
2	43211800	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 3 a 1 X 2m	UNIDAD	0	1	0	1
3	43211600	CABLE DE PODER PARA PC DE 2m	UNIDAD	0	1	0	1
4	43211600	CABLE DE VIDEO VGA DE 10m (CON FILTRO BLINDADO)	UNIDAD	0	1	0	1
5	43211600	CABLE DE VIDEO VGA DE 3m	UNIDAD	0	1	0	1
6	43211600	CABLE EXTENSIÓN USB DE 3m	UNIDAD	0	1	0	1
7	43211600	CABLE HDMI DE 10m (CON FILTROS PUNTA DORADA)	UNIDAD	0	1	0	1
8	43211600	CABLE HDMI DE 3m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	0	1	0	1
9	43211600	CABLE HDMI DE 5m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	0	1	0	1
10	43211800	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO 3.0	UNIDAD	0	1	0	1
11	43211600	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO SATA	UNIDAD	0	1	0	1
12	43211600	CABLE PASH CORD 3m CAT. 8A CERT	UNIDAD	0	1	0	1
13	43211600	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 1.8m	UNIDAD	0	1	0	1
14	43211600	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 5m	UNIDAD	0	1	0	1
15	43211600	CABLE UTP CATEGORIA 6E POR MT BLINDADO	UNIDAD	0	1	0	1
16	43211600	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X2MT	UNIDAD	0	1	0	1
17	43211600	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X5MT	UNIDAD	0	1	0	1
18	43211600	CABLES SATA 30cm	UNIDAD	0	1	0	1

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

Principales actores que intervienen en la cadena de suministro:

Proveedor: es el primer eslabón en la cadena de abastecimiento. Es una persona o empresa encargada de proveer la materia prima necesaria para la elaboración del producto.

Fabricante: es el encargado de transformar la materia prima en un producto. Debe cumplir con los estándares de calidad de la industria y responder a las necesidades y gustos de los clientes.

Agente: establece la conexión entre el productor y sus posibles clientes, ayudando a concretar acuerdos comerciales. No siempre está presente dentro de la cadena de suministro.

Mayorista: es un intermediario entre el fabricante y los detallistas. Compra al fabricante grandes cantidades de un producto para venderlo a comercios e instituciones, pero no al consumidor final. Este actor debe garantizar un correcto almacenamiento del producto para mantenerlo en perfectas condiciones.

Detallista: son los comercios de venta al por menor o al detalle que tienen como público objetivo al consumidor final. (antioquia, 2019).

Para el presente proceso los canales de distribución según el nivel de intermediarios en la cadena de distribución identificados son:

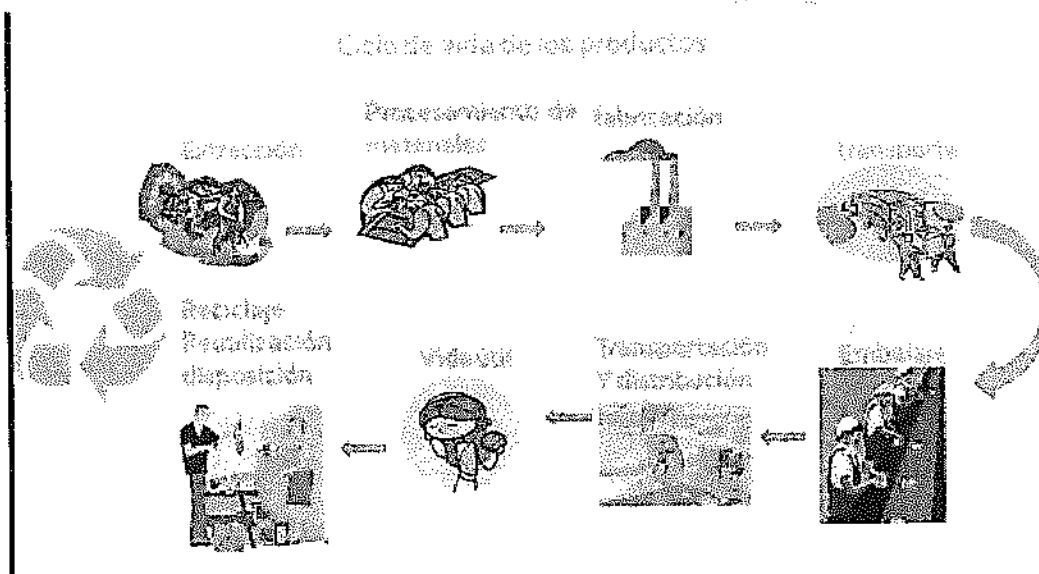
- Fabricante → Detallista → Consumidor final
- Fabricante → Mayorista → Detallista → Consumidor final
- Fabricante → Agente → Mayorista → Detallista → Consumidor final

¿QUIEN VENDE?

TECNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACION

A partir de la información recopilada de la oferta y demanda de los servicios requeridos, se estructuran las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras para el presente proceso cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022**, de acuerdo a la necesidad planteada por las unidades beneficiadas.

		SERVICIO
Fabricante → Distribuidor → mayorista → Distribuidor minorista →	Costos directos de Producción Costos variables de producción y administración Costos de personal Costos de transporte Costos de embalaje Costos de cumplimiento de la garantía técnica	Los bienes serán entregados en el almacén de comunicaciones del BASPC11 y Los servicios deben ser prestados en las instalaciones de las unidades beneficiarias del presupuesto.



En Colombia, la cadena de la producción de repuestos de cómputo se enmarca en bienes de producción nacional, estos bienes cuentan con una normatividad genérica del código de comercio.

La cadena de suministro de repuestos de computo se hace parte de la gestión logística de las empresas y está conformada por diversos actores que, en conjunto, buscan satisfacer una necesidad específica del mercado.

Estos actores son los encargados de coordinar la fabricación y distribución de un producto destinado al intercambio comercial y cuyo fin es la satisfacción del consumidor.

Para que la cadena de suministro sea exitosa debe existir sinergia en todo el proceso, desde la creación del producto hasta su llegada al cliente final, lo que exige, a su vez, un flujo de información constante e integrada entre los involucrados en la cadena.

beneficiarias del presupuesto, en base a esto se logró determinar que la contratación común para este tipo de servicios se ha realizado bajo las modalidades de Mínima Cuantía; que las garantías exigidas fueron: **Calidad del servicio, Cumplimiento del contrato Y Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**, finalmente se evidenció en estos procesos pluralidad de oferentes.

Consultada la página del SECOP II, se observan diferentes entidades que han celebrado procesos de contratación con objetos similares al presente y que les permite la satisfacción de las necesidades de sus diferentes dependencias. Como se relacionó en el numeral 1. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

Con relación a la Demanda versus Oferta, se puede deducir que la Oferta de los elementos objeto del presente proceso es elástica, toda vez que existe variedad de comerciantes dedicados a este tipo de negocio, como economía regional o de localización; mientras que la demanda se considera inelástica, toda vez que esta depende de la necesidad de la Entidad Estatal, de acuerdo con las políticas del alto Gobierno, como es el caso del presente proceso.

¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

El Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras, a través de sus Subunidades ubicadas en toda la geografía nacional, en cada vigencia adelanta procesos de contratación para **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022**, lo cual les permite cumplir con sus objetivos misionales y de funcionamiento que les corresponde. A través de las diferentes modalidades de contratación y dependiendo de los recursos asignados en el Plan Anual de Adquisiciones, se realizan los procesos para adquirir los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, así como las funciones y metas definidas para cada Unidad.

Consultada la página del SECOP, se observan diferentes entidades que han celebrado procesos de contratación con objetos similares al presente y que les permite la satisfacción de las necesidades de sus diferentes dependencias. Como se relacionó en el numeral 1. ANTECEDENTES DEL PROCESO.

Las diferentes actividades económicas en las cuales se desarrolla la nación incluyen al sector primario, secundario y terciario, para nuestro análisis desarrollaremos el **sector secundario y terciario** en estos sectores encontramos los respuestos y servicios objeto del presente proceso.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN	COSTOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS	DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O
------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

		respectivas funciones.					
221	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye desensamble, limpieza, corrección de errores y/o cambio de partes y calibración de rodillos del equipo.	SERVICIO	0	1	0	1
		VIDEO BEAM		0	1	0	1
222	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa de lentes y prisma.	SERVICIO	0	1	0	1
223	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa, cambio e instalación de lámpara.	SERVICIO	0	1	0	1
		UPS					
224	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye; cambio y reconectar la fibra óptica, cambio bandeja, patchcord de fibra, conectores o púxeles.	SERVICIO	0	1	0	1
225	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye; Verificar la continuidad de fibra óptica multimodo que no presente aislamiento en los conectores de salida, limpiar la bandeja de fibra de polvo, conectores para evitar atenuación o pérdida de datos o velocidad.	SERVICIO	0	1	0	1
226	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye Instalación de polo a tierra para darle protección a los equipos electrónicos contra descargas eléctricas, cambio de baterías.	SERVICIO	0	1	0	1
227	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye limpieza, verificación de conexión y verificación de baterías.	SERVICIO	0	1	0	1

4. ANALISIS TECNICO

4.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las condiciones técnicas mínimas requeridas se estipulan a continuación y deberán garantizarse a la hora de efectuar la escogencia del proponente favorecido, así:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA	
02-02-01-004-005				REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA	
ITEM	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD
1	43211600	4529001	CABLE AUDIO STEREO W/2 RCA 3.5 mm 2 a 1 X 2m	UNIDAD	1
2	43211600	4529001	CABLE AUDIO STEREO W/2 RCA 3.5 mm 3 a 1 X 2m	UNIDAD	1
3	43211600	4529001	CABLE DE PODER PARA PC DE 2m	UNIDAD	1
4	43211600	4529001	CABLE DE VIDEO VGA DE 10m (CON FILTRO BLINDADO)	UNIDAD	1
5	43211600	4529001	CABLE DE VIDEO VGA DE 3m	UNIDAD	1
6	43211600	4529001	CABLE EXTENSIÓN USB DE 3m	UNIDAD	1
7	43211600	4529001	CABLE HDMI DE 10m (CON FILTROS PUNTA DORADA)	UNIDAD	1
8	43211600	4529001	CABLE HDMI DE 3m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1
9	43211600	4529001	CABLE HDMI DE 5m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

10	43211600	4529001	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO 3.0	UNIDAD	1
11	43211600	4529001	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO SATA	UNIDAD	1
12	43211600	4529001	CABLE PASH CORD 3m CAT. 6A CERT	UNIDAD	1
13	43211600	4529001	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 1.8m	UNIDAD	1
14	43211600	4529001	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 5m	UNIDAD	1
15	43211600	4529001	CABLE UTP CATEGORIA 6E POR MT BLINDADO	UNIDAD	1
16	43211600	4529001	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X2MT	UNIDAD	1
17	43211600	4529001	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X5MT	UNIDAD	1
18	43211600	4529001	CABLES SATA 30cm	UNIDAD	1
19	43211600	4529001	CONECTOR RJ45	UNIDAD	1
20	43211600	4529001	CONECTOR RJ45 CAT. 5E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	1
21	43211600	4529001	SWITCH DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1
22	43211600	4529001	SWITCH DE 6 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1
23	43211600	4529001	SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1
24	43211600	4529001	MULTI USB DE 4 PUERTOS 3.0	UNIDAD	1
25	43211600	4527201	MEMORIA METÁLICA REMOVIBLE TIPO USB DE 8GB	UNIDAD	1
26	43211600	4527201	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA	UNIDAD	1
27	43211600	4529001	CARGADOR PARA TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	1
28	43211600	4529001	CARGADOR PARA PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1
29	43211600	4529001	CARGADOR PARA PORTÁTIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1
30	43211600	4529001	CARGADOR PARA PORTÁTIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1
BOARD (Placa Base)					
31	43201500	4529001	BOARD AMD ASRock B450M-HDV AM4	UNIDAD	1
32	43201500	4529001	BOARD DDR3 /PARA PROCESADORES INTEL	UNIDAD	1
33	43201500	4529001	BOARD DDR3/ PARA PROCESADORES AMD	UNIDAD	1
34	43201500	4529001	BOARD AMD 780V	UNIDAD	1
35	43201500	4529001	BOARD ASROCK H81M-VGA 4 GENERACION	UNIDAD	1
36	43201500	4529001	BOARD NVS 210S CHIPSET	UNIDAD	1
PROCESADORES					
37	32101600	4529001	PROCESADOR INTEL DUAL CORE 3260 DE 4 GENERACION	UNIDAD	1
38	32101600	4529001	PROCESADOR INTEL CORE I5 4330 DE 3.4 GHZ DE 4 GENERACION	UNIDAD	1
39	32101600	4529001	PROCESADOR INTEL CORE I3 8100 1151	UNIDAD	1
40	32101600	4529001	PROCESADOR CORE I5 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1
41	32101600	4529001	PROCESADOR FX 4300 DE 3.8 GHZ AM3	UNIDAD	1
42	32101600	4529001	PROCESADOR AMD 1300X AM4	UNIDAD	1
MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM)					
43	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PC	UNIDAD	1
44	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PC	UNIDAD	1
45	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PC	UNIDAD	1
46	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1
47	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1
48	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1
DISCO DURO (HDD)					
49	43201800	4527101	DISCO DURO 500 GB SATA PARA PC	UNIDAD	1
50	43201800	4527101	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1
51	43201800	4527101	DISCO DURO 2 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1
52	43201800	4527101	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 8000 RPM	UNIDAD	1
53	43201800	4527101	DISCO DURO 500GB SATA PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 9400 RPM	UNIDAD	1
54	43201800	4527101	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL TOSHIBA DISK	UNIDAD	1
FUENTES DE PODER PARA PC					
55	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 300W PARA CAJA MINI ATX TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDAD	1
56	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 450W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1
57	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1
58	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA SLYM	UNIDAD	1
59	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 550W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1
60	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 600W CONECTORES 20+4 Pin, 12V 4 + 4 Pin, 2 X PCIe 6pin, SATA and FDD	UNIDAD	1
61	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 600W PARA CAJA ATX TAMAÑO CONVENCIONAL	UNIDAD	1
62	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 750W PARA CAJA ATX ATX	UNIDAD	1
TARJETAS					
63	43201400	4528101	TARJETA DE RED LAN PCI SPREX	UNIDAD	1
64	43201400	4528101	TARJETA DE RED LAN PCI 10/100	UNIDAD	1
65	43201400	4528101	TARJETA DE SONIDO PCI EXPRESS	UNIDAD	1
66	43201400	4528101	TARJETA DE SONIDO POTENCIA 1000 5.1 CONEXION USB	UNIDAD	1
67	43201400	4528101	TARJETA DE VIDEO 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1
68	43201400	4528101	TARJETA DE VIDEO 2GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1
69	43201400	4528101	TARJETA DE EXPANSIÓN PCI EXPRESS	UNIDAD	1
TECLADOS PC					
70	43211706	4526102	TECLADO USB CONVENCIONAL: Teclado estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

71	43211706	4526102	TECLADO MULTIMEDIA: Teclado con agregados multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	
72	43211706	4526102	TECLADO ERGONÓMICO: Teclado con agregado multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	
73	43211706	4526102	TECLADO ERGONÓMICO: Estilo de teclas Cóncavas, compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	
74	43211706	4526102	TECLADO INALÁMBRICO: Teclado tipo estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	
75	43211706	4526102	TECLADO Y MOUSE DE 2.4G: Tipo convencional compuesto por 4 partes o bloques y mouse.	UNIDAD	1	
76	43211706	4526102	TECLADO NUMÉRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	
77	43211706	4526102	TECLADO NUMÉRICO INALÁMBRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	
TECLADOS PORTÁTIL						
78	43211706	4526102	TECLADO PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	
79	43211706	4526102	TECLADO PARA PORTATIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1	
80	43211706	4526102	TECLADO PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1	
MOUSE PC (RATÓN)						
81	43211708	4526101	MOUSE CLÁSICO CON CABLE USB, ÓPTICO, TRES BOTONES Y RESOLUCIÓN (DPI) 1000.	UNIDAD	1	
82	43211708	4526101	MOUSE INALÁMBRICO 2.4GHZ, TRES BOTONES, MINI RECEPTOR USB Y RESOLUCIÓN (DPI) 800, 1200, 1600.	UNIDAD	1	
UNIDADES INTERNAS Y EXTERNAS						
83	52161515	4529001	UNIDAD EXTERNA DE DVD USB 3.0	UNIDAD	1	
PARTES PC TIPO ESCRITORIO						
84	32131008	4529001	DISIPADOR CPU Cooler Master Hyper T4 Refrigeración Por Aire	UNIDAD	1	
PARTES IMPRESORAS EPSON						
85	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1	
86	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1	
87	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	1	
88	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	
89	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1	
90	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1	
91	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1	
92	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	1	
93	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L375	UNIDAD	1	
94	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	
95	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1	
96	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON TX135	UNIDAD	1	
PARTES IMPRESORAS HP						
97	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M 4345X	UNIDAD	1	
98	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M1536	UNIDAD	1	
99	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1006	UNIDAD	1	
100	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1020	UNIDAD	1	
101	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1102W	UNIDAD	1	
102	44101700	45290	RODILLO ALIMENTADOR PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	1	
103	44103004	45290	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP M4345X	UNIDAD	1	
PARTES IMPRESORAS LEXMARK						
104	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK T640	UNIDAD	1	
105	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK X656	UNIDAD	1	
PARTES IMPRESORAS KYOCERA						
106	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA KYOCERA M2035DN	UNIDAD	1	
107	44103004	45290	UNIDAD FUSORA IMPRESORA KYOCERA 2035 DN	UNIDAD	1	
PARTES IMPRESORAS SAMSUNG						
108	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER SAMSUNG SCX 4300	UNIDAD	1	
109	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML1815	UNIDAD	1	
110	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML2185W	UNIDAD	1	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						
02-02-02-008-007						
ITE	M	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD
111		81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc; Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismos; Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot; con pinceles el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria; Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión; Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	1

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

112	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismo.	SERVICIO	1
113	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	1
114	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, y con pincel el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria.	SERVICIO	1
115	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión.	SERVICIO	1
116	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc.	SERVICIO	1
117	81112300	8713000	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
118	81112300	8713000	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1
119	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
120	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1
121	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SOFTWARE: Revisión de instalación por setup. Desfragmentación del disco duro. Liberación de memoria RAM. Liberación de espacio en disco duro. Ejecución de antivirus. Copia de seguridad. Scandisk. Eliminación de archivos temporales del sistema operativo y navegadores - identificación de unidades o discos duros - actualización del sistema operativo - manejo del antivirus: actualización y vacuna periódica del PC.	SERVICIO	1
122	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
123	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM.	SERVICIO	1
124	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
125	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1
126	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
127	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1
128	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
129	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
130	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SOFTWARE: Incluye formateo, reinstalación del Sistema Operativo y sus controladores, configuración del mismo en red.	SERVICIO	1
131	81112300	8713000	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN: Incluye recuperación de información, por hasta 1TB, eliminada por descuido o formateo del disco duro.	SERVICIO	1
132	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye limpieza de posibles infecciones del sistema e instalación de antivirus con licencia.	SERVICIO	1
133	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye eliminación de archivos temporales, eliminación de rootkits, spyware y malware, que afecte la integridad del computador mediante el uso de programas NO licenciados.	SERVICIO	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

COMPUTADOR PORTÁTIL					
134	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye el desensamblaje total del portátil, limpieza interna de las partes, verificación de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa.	SERVICIO	1
135	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO: Incluye Limpieza física del equipo en general y cambio del cooler.	SERVICIO	1
136	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1
137	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1
138	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP : Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1
139	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC. No incluye el costo del teclado.	SERVICIO	1
140	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1
MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575)					
141	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, cambio de los rieles y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
142	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
143	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
144	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
145	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
146	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; desbloqueo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
147	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de kit de arrastre, sensor del papel y kit de pifones.	SERVICIO	1
148	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de la tarjeta de red y corrección códigos de error (técnicos).	SERVICIO	1
149	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner y reparación de circuitos.	SERVICIO	1
150	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, tarjeta de red, corrección códigos de error (técnicos), kit de arrastre, sensor del papel y kit de pifones.	SERVICIO	1
151	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector del sistema de arrastre y rodillos.	SERVICIO	1
152	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, drenaje de tinta de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M2035					
153	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
154	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
155	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de arrastre y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
156	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de pifones y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
157	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del sensor de papel y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
158	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
159	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
160	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
161	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

162	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la unidad fusora, sensor del papel, rodillos, kit de arrastre, kit de piñones y ajuste de la impresora.	SERVICIO	1
163	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1
			MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP)		
164	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
165	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
166	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
167	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
168	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
169	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
170	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
171	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
172	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
173	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
174	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET 500 MFP M525: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
175	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
176	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET PRO 400 MFP M425DN: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
177	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
178	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
179	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de arrastre, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
180	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de piñones, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
181	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del sensor de papel, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
182	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1
183	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
			MANTENIMIENTO LEXMARK (T640, T642, T656, X656)		
184	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
185	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
186	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T656: Incluye; Desarme, limpieza general, instalación del Pickup Roller, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

187	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X856: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
188	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
189	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
190	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X856: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
MANTENIMIENTO OTRAS IMPRESORAS					
191	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
192	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
193	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
194	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
195	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
196	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
197	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA PLAQUETEADORA: Incluye; Desarme, limpieza general, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu					
198	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
199	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceite del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
200	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
201	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
202	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
203	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnóstico y control de las conexiones eléctrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo, tarjeta lógica de aire.	SERVICIO	1
AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu					
204	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
205	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceite del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
206	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
207	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
208	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
209	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnóstico y control de las conexiones eléctrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo, tarjeta lógica de aire.	SERVICIO	1
VENTILADOR DE TECHO					
210	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, cambio de las aspas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

211	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
212	72154100	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, engrase, cambio de terminales, cables recalentados y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
213	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
214	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, pintura según diseño del equipo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
215	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, cambio del capacitor y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
216	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico del control selector de velocidades y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
217	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico y cambio del control selector de velocidades; puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
218	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye limpieza, desmonte, cambio del eje central, puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
ESCANER					
219	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCANER: Incluye limpieza general del hardware, eliminando impurezas alojadas en las diferentes partes del mismo.	SERVICIO	1
220	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCANER: Incluye limpieza general del hardware, ajuste, repuestos, códigos de error (técnico), instalar software con sus respectivas funciones.	SERVICIO	1
221	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCANER: Incluye desensamble, limpieza, corrección de errores y/o cambio de partes y calibración de rodillos del equipo.	SERVICIO	1
VIDEO BEAM					
222	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa de lentes y prisma.	SERVICIO	1
223	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa, cambio e instalación de lámpara.	SERVICIO	1
UPS					
224	81112300	8715299	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye; cambio y reconectar la fibra óptica, cambio bandeja, patchcord de fibra, conectores o pines.	SERVICIO	1
225	81112300	8715299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye; Verificar la continuidad de fibra óptica multimodo que no presente aislamiento en los conectores de salida, limpiar la bandeja de fibra de polvo, conectores para evitar atenuación o pérdida de datos o velocidad.	SERVICIO	1
226	81112300	8715299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye instalación de polo a tierra para darle protección a los equipos electrónicos contra descargas eléctricas, cambio de baterías.	SERVICIO	1
227	81112300	8715299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye limpieza, verificación de conexión y verificación de baterías.	SERVICIO	1

4.2 ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

Los bienes y servicios del presente proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional y en tal sentido, la entidad efectuó sus estudios de mercado con fundamento en este principio.

Igualmente, conforme con lo prescrito en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía, esta entidad se abstiene de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

En consecuencia, con base en lo anterior, en el presente proceso se le dará aplicabilidad a la Ley 816 de 2003. La adquisición de los bienes y servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, de conformidad con la identificación realizada con el tercer y cuarto nivel del

Clasificador de Bienes y Servicios, publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, por lo tanto en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional en el mercado.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 3.5.6° del Decreto 0734 de 2012, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas. Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: El objeto que se pretende contratar se encuentra identificado hasta el cuarto nivel dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la siguiente manera:

CODIGOS UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	(21) EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS	(16) ACCESORIOS DE COMPUTADOR	
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	(20) COMPONENTES PARA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DIFUSION O TELECOMUNICACIONES	(15) MODULOS O INTERFAZ DE PROCESADORES DE TABLEROS (BOARD) DEL SISTEMA	
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	(20) COMPONENTES PARA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DIFUSION O TELECOMUNICACIONES	(18) DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTOS	
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	(20) COMPONENTES PARA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DIFUSION O TELECOMUNICACIONES	(14) TARJETAS DEL SISTEMA	
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(43) DIFUSION DE TECNOLOGIAS Y INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	(21) EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS	(17) DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS	(06) TECLADOS
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(10) MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	(17) ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX	
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(32) COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRONICOS	(10) CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES	(18) CIRCUITOS INTEGRADOS	
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(39) COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE SISTEMAS ELECTRICOS E ILUMINACION	(12) EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELECTRICOS	(10) EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION	

(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(32) COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRONICOS	(13) PIEZA DE COMPONENTES Y HARDWARE ELECTRONICOS Y ACCESORIOS	(10) ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRONICOS	(08) COMPUESTOS DISIPADORES DE CALOR
(F) SERVICIOS	(81) SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIS, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	(11) SERVICIOS INFORMATICOS	(23) MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR	(06) MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS
(F) SERVICIOS	(72) SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	(10) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	(15) SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION	(11) SERVICIO DE INSTALACION O MANTENIMIENTO O REPARACION DE AIRES ACONDICIONADO
(F) SERVICIOS	(72) SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	(15) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE COMERCIO ESPECIALIZADO	(41) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION Y ACONDICIONAMIENTO	

Nota: Se aclara que para la contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente no son un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública, lo anterior establecido dentro de la circular No 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$ 39.809.508,00) MCTE** según el siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal: No 3622, de fecha 24 de febrero de 2022, bajo el rubro **A-02-02-01-004-005 10CSF MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA, 02-02-02-008-007 10CSF MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES**, Expedido por el jefe de presupuesto y discriminado así:

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VR. APROX. DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-005	10CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	BAEEV5	11%	3.477.840,00
			BAS11	16%	5.216.760,00
			BATOT23	5%	1.738.920,00
			BATOT24	5%	1.738.920,00
			BIJUN	5%	1.738.920,00
			BIRIF	16%	5.216.760,00
			BITER11	6%	2.111.148,00
			BR11	11%	3.477.840,00
			Distrito No.11	2%	600.000,00
			Distrito No.13	2%	534.000,00
			Distrito No.61	3%	840.000,00

			FTCAQ	5%	1.738.920,00
			GGBCA	5%	1.738.920,00
			GGCOR	5%	1.738.920,00
			ZONA11	2%	600.000,00
SUBTOTAL REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA				82%	32.507.868,00
02-02-02-008-007	10CSF	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	BAEEV5	10%	744.456,00
			BAS11	15%	1.116.684,00
			BATOT23	5%	372.228,00
			BATOT24	5%	372.228,00
			BIJUN	5%	372.228,00
			BIRIF	15%	1.116.684,00
			BR11	10%	744.456,00
			Distrito No.11	3%	240.000,00
			Distrito No.13	4%	306.000,00
			FTCAQ	5%	372.228,00
			GGBCA	5%	372.228,00
			GGCOR	5%	372.228,00
			ZONA11	11%	799.992,00
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES				18%	7.301.640,00
TOTAL REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y ENSERES				100%	39.809.508,00

2022

AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

[illegible]

5.2ANALISIS ECONOMICO DE PROYECCION DE PRECIO Y CANTIDADES.

PRECIOS HISTORICOS

Se realizó una revisión a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 026-BASPC11-2021, ejecutado por el BASPC11 durante la vigencia 2021, y se encontró un proceso relacionado con el objeto contractual, Teniendo en cuenta las mismas especificaciones técnicas del presente proceso; con base a lo anterior se tendrán en cuenta el 100% de los precios históricos de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 026-BASPC11-2021** para la realización del estudio de mercado, dejando constancia en virtud de establecer un precio más aterrizado acorde al mercado con base más sólida al estudio económico.

Total Índice de Precios al Consumidor (IPC)																						
Indice - Serie de empalme 2003 - 2022																						
Base Diciembre de 2018 = 100.00																						
Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Zar1	2022		
Enero	50,42	51,54	56,85	58,02	61,80	63,51	70,23	71,89	74,12	75,75	78,18	79,59	83,00	85,19	91,07	92,55	100,00	104,24	103,91	113,39		
Febrero	50,88	51,18	57,02	58,21	62,51	64,50	70,80	72,58	74,57	77,22	78,68	80,45	83,56	85,79	91,69	93,17	100,00	104,54	104,55	113,39		
Marzo	51,51	51,71	57,45	58,63	62,93	64,94	71,15	72,46	74,73	77,31	78,79	80,77	84,45	86,38	92,46	93,94	100,00	105,53	105,53	114,28		
Abril	52,10	51,56	57,72	58,99	63,29	65,31	71,58	72,79	74,88	77,42	78,99	81,14	84,50	86,43	92,51	94,01	100,00	105,70	105,70	114,28		
Mayo	52,36	51,57	57,85	59,23	63,53	65,54	71,81	73,02	75,07	77,61	79,18	81,33	84,69	86,62	92,70	94,20	100,00	105,86	105,86	114,28		
Junio	52,33	51,51	57,85	59,23	63,53	65,54	71,81	73,02	75,07	77,61	79,18	81,33	84,69	86,62	92,70	94,20	100,00	105,86	105,86	114,28		
Julio	52,28	51,49	57,81	59,19	63,49	65,50	71,77	72,98	75,03	77,57	79,14	81,29	84,65	86,58	92,66	94,16	100,00	105,81	105,81	114,28		
Agosto	52,42	51,51	57,81	59,19	63,49	65,50	71,77	72,98	75,03	77,57	79,14	81,29	84,65	86,58	92,66	94,16	100,00	105,81	105,81	114,28		
Septiembre	52,33	51,51	57,81	59,19	63,49	65,50	71,77	72,98	75,03	77,57	79,14	81,29	84,65	86,58	92,66	94,16	100,00	105,81	105,81	114,28		
Octubre	52,38	51,56	57,85	59,23	63,53	65,54	71,81	73,02	75,07	77,61	79,18	81,33	84,69	86,62	92,70	94,20	100,00	105,86	105,86	114,28		
Noviembre	52,75	51,82	58,66	60,04	64,34	66,35	72,62	73,83	75,87	78,41	79,98	82,13	85,49	87,42	93,50	95,00	100,00	106,00	106,00	114,28		
Diciembre	53,07	51,58	58,70	60,08	64,38	66,39	72,66	73,87	75,91	78,45	79,98	82,13	85,49	87,42	93,50	95,00	100,00	106,00	106,00	114,28		

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 032-BASPC 11-2021			
02-02-01-004-005 REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA												
ITE M	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	VR UNITARIO INCLUIDO IVA SI APLICA	IPC INICIAL	IPC FINAL	VR PRESENTE				
1	43211600	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 2 a 1 X 2m	UNIDAD	1	17.500	108,78	117,71	18.937				
2	43211600	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 3 a 1 X 2m	UNIDAD	1	16.835	108,78	117,71	18.217				
3	43211600	CABLE DE PODER PARA PC DE 2m	UNIDAD	1	17.780	108,78	117,71	19.240				
4	43211600	CABLE DE VIDEO VGA DE 10m (CON FILTRO BLINDADO)	UNIDAD	1	63.000	108,78	117,71	68.172				
5	43211600	CABLE DE VIDEO VGA DE 3m	UNIDAD	1	45.500	108,78	117,71	49.235				
6	43211600	CABLE EXTENSIÓN USB DE 3m	UNIDAD	1	33.571	108,78	117,71	38.327				
7	43211600	CABLE HDMI DE 10m (CON FILTROS PUNTA DORADA)	UNIDAD	1	65.415	108,78	117,71	70.785				
8	43211600	CABLE HDMI DE 3m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	42.000	108,78	117,71	45.448				
9	43211600	CABLE HDMI DE 5m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	45.920	108,78	117,71	49.690				

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

10	43211600	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO 3.0	UNIDAD	1	29.050	108,78	117,71	31.435
11	43211600	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO SATA	UNIDAD	1	38.920	108,78	117,71	42.115
12	43211600	CABLE PASH CORD 3m CAT. 6A CERT	UNIDAD	1	32.200	108,78	117,71	34.843
13	43211600	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 1.8m	UNIDAD	1	22.575	108,78	117,71	24.428
14	43211600	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 5m	UNIDAD	1	31.500	108,78	117,71	34.086
15	43211600	CABLE UTP CATEGORIA 6E POR MT BLINDADO	UNIDAD	1	2.275	108,78	117,71	2.462
16	43211600	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X2MT	UNIDAD	1	21.770	108,78	117,71	23.557
17	43211600	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X5MT	UNIDAD	1	34.615	108,78	117,71	37.457
18	43211600	CABLES SATA 30cm	UNIDAD	1	14.000	108,78	117,71	15.149
19	43211600	CONECTOR RJ45	UNIDAD	1	2.030	108,78	117,71	2.197
20	43211600	CONECTOR RJ45 CAT. 5E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	1	4.902	108,78	117,71	5.304
21	43211600	SWITCH DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	408.240	108,78	117,71	441.753
22	43211600	SWITCH DE 5 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	85.540	108,78	117,71	92.562
23	43211600	SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	120.085	108,78	117,71	129.943
24	43211600	MULTI USB DE 4 PUERTOS 3.0	UNIDAD	1	48.543	108,78	117,71	52.528
25	43211600	MEMORIA METÁLICA REMOVIBLE TIPO USB DE 8GB	UNIDAD	1	59.500	108,78	117,71	64.384
26	43211600	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA	UNIDAD	1	315.000	108,78	117,71	340.859
27	43211600	CARGADOR PARA TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	1	161.000	108,78	117,71	174.217
28	43211600	CARGADOR PARA PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	120.855	108,78	117,71	130.776
29	43211600	CARGADOR PARA PORTÁTIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1	119.595	108,78	117,71	129.413
30	43211600	CARGADOR PARA PORTÁTIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1	113.750	108,78	117,71	123.088
		BOARD (Placa Base)						
31	43201500	BOARD AMD ASRock B450M-HDV AM4	UNIDAD	1	584.360	108,78	117,71	632.331
32	43201500	BOARD DDR3 /PARA PROCESADORES INTEL	UNIDAD	1	525.000	108,78	117,71	568.098
33	43201500	BOARD DDR3/ PARA PROCESADORES AMD	UNIDAD	1	553.000	108,78	117,71	598.397
34	43201500	BOARD AMD 780V	UNIDAD	1	483.945	108,78	117,71	523.673
35	43201500	BOARD ASROCK H81M-VGA 4 GENERACION	UNIDAD	1	484.365	108,78	117,71	524.128
36	43201500	BOARD NVS 210S CHIPSET	UNIDAD	1	683.130	108,78	117,71	739.210
		PROCESADORES						
37	32101600	PROCESADOR INTEL DUAL CORE 3260 DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	381.430	108,78	117,71	412.742
38	32101600	PROCESADOR INTEL CORE I5 4330 DE 3.4 GHZ DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	875.000	108,78	117,71	946.831
39	32101600	PROCESADOR INTEL CORE I3 8100 1151	UNIDAD	1	461.895	108,78	117,71	499.813
40	32101600	PROCESADOR CORE I5 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	596.041	108,78	117,71	644.971
41	32101600	PROCESADOR FX 4300 DE 3.8 GHZ AM3	UNIDAD	1	461.580	108,78	117,71	499.472
42	32101600	PROCESADOR AMD 1300X AM4	UNIDAD	1	526.682	108,78	117,71	569.918
		MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM)						
43	32101601	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	136.640	108,78	117,71	147.857
44	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PC	UNIDAD	1	140.921	108,78	117,71	152.489
45	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PC	UNIDAD	1	334.110	108,78	117,71	361.538
46	32101601	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	141.309	108,78	117,71	152.909
47	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	203.000	108,78	117,71	219.665
48	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB	UNIDAD	1	294.420	108,78	117,71	318.590

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquí, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		PARA PORTATIL						
		DISCO DURO (HDD)						
49	43201800	DISCO DURO 500 GB SATA PARA PC	UNIDAD	1	185.290	108,78	117,71	200.501
50	43201800	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	255.220	108,78	117,71	276.172
51	43201800	DISCO DURO 2 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	184.533	108,78	117,71	189.881
52	43201800	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 8000 RPM	UNIDAD	1	408.770	108,78	117,71	440.163
53	43201800	DISCO DURO 500GB SATA PARA PORTÁTIL VEL. SUPERIOR A 9400 RPM	UNIDAD	1	232.484	108,78	117,71	251.569
54	43201800	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTÁTIL TOSHIBA DISK	UNIDAD	1	284.857	108,78	117,71	308.025
		FUENTES DE PODER PARA PC						
55	39121000	FUENTE DE PODER DE 300W PARA CAJA MINI ATX TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDAD	1	185.500	108,78	117,71	200.728
56	39121000	FUENTE DE PODER DE 450W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	273.000	108,78	117,71	295.411
57	39121000	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	343.000	108,78	117,71	371.158
58	39121000	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA SLYM	UNIDAD	1	236.187	108,78	117,71	255.576
59	39121000	FUENTE DE PODER DE 550W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	371.000	108,78	117,71	401.456
60	39121000	FUENTE DE PODER DE 600W CONECTORES 20+4 Pin, 12V 4 + 4 Pin, 2 X PCIe 6pin, SATA and FDD	UNIDAD	1	315.000	108,78	117,71	340.859
61	39121000	FUENTE DE PODER DE 600W PARA CAJA ATX TAMAÑO CONVENCIONAL	UNIDAD	1	150.812	108,78	117,71	163.192
62	39121000	FUENTE DE PODER DE 750W PARA CAJA ATX ATX	UNIDAD	1	149.835	108,78	117,71	162.135
		TARJETAS						
63	43201400	TARJETA DE RED LAN PCI SPREX	UNIDAD	1	126.000	108,78	117,71	136.344
64	43201400	TARJETA DE RED LAN PCI 10/100	UNIDAD	1	126.000	108,78	117,71	136.344
65	43201400	TARJETA DE SONIDO PCI EXPRESS	UNIDAD	1	129.500	108,78	117,71	140.131
66	43201400	TARJETA DE SONIDO POTENCIA 1000 5.1 CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	133.000	108,78	117,71	143.918
67	43201400	TARJETA DE VIDEO 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	245.000	108,78	117,71	265.113
68	43201400	TARJETA DE VIDEO 2GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	315.000	108,78	117,71	340.859
69	43201400	TARJETA DE EXPANSIÓN PCI EXPRESS	UNIDAD	1	139.510	108,78	117,71	150.963
		TECLADOS PC						
70	43211706	TECLADO USB CONVENCIONAL: Teclado estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	64.820	108,78	117,71	70.141
71	43211706	TECLADO MULTIMEDIA: Teclado con agregados multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	70.350	108,78	117,71	76.125
72	43211706	TECLADO ERGONÓMICO: Teclado con agregado multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	75.810	108,78	117,71	82.033
73	43211706	TECLADO ERGONÓMICO: Estilo de teclas Cóncavas, compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	84.000	108,78	117,71	90.896
74	43211706	TECLADO INALÁMBRICO: Teclado tipo estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	116.060	108,78	117,71	125.588
75	43211706	TECLADO Y MOUSE DE 2.4G: Tipo convencional compuesto por 4 partes o bloques y mouse.	UNIDAD	1	66.500	108,78	117,71	71.959
76	43211706	TECLADO NUMÉRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	49.000	108,78	117,71	53.023
77	43211706	TECLADO NUMÉRICO INALÁMBRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	136.500	108,78	117,71	147.706
		TECLADOS PORTÁTIL						
78	43211706	TECLADO PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	155.705	108,78	117,71	168.487
79	43211706	TECLADO PARA PORTATIL	UNIDAD	1	155.705	108,78	117,71	168.487

2022

AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquí, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		COMPAQ CQ 40						
80	43211706	TECLADO PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1	155.705	108,78	117,71	168.487
		MOUSE PC (RATÓN)						
81	43211708	MOUSE CLÁSICO CON CABLE USB, ÓPTICO, TRES BOTONES Y RESOLUCIÓN (DPI) 1000.	UNIDAD	1	41.182	108,78	117,71	44.582
82	43211708	MOUSE INALÁMBRICO 2.4GHZ, TRES BOTONES, MINI RECEPTOR USB Y RESOLUCIÓN (DPI) 800, 1200, 1600.	UNIDAD	1	51.291	108,78	117,71	55.502
		UNIDADES INTERNAS Y EXTERNAS						
83	52161515	UNIDAD EXTERNA DE DVD USB 3.0	UNIDAD	1	183.610	108,78	117,71	198.883
		PARTES PC TIPO ESCRITORIO						
84	32131008	DISIPADOR CPU Cooler Master Hyper T4 Refrigeración Por Aire	UNIDAD	1	139.160	108,78	117,71	150.584
		PARTES IMPRESORAS EPSON						
85	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
86	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
87	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
88	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	251.430	108,78	117,71	272.071
89	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
90	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
91	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
92	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
93	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L375	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
94	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
95	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
96	44101700	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON TX135	UNIDAD	1	236.216	108,78	117,71	255.608
		PARTES IMPRESORAS HP						
97	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M 4345X	UNIDAD	1	220.785	108,78	117,71	238.910
98	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M1536	UNIDAD	1	222.658	108,78	117,71	240.936
99	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1006	UNIDAD	1	220.724	108,78	117,71	238.843
100	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1020	UNIDAD	1	218.432	108,78	117,71	236.363
101	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1102W	UNIDAD	1	222.681	108,78	117,71	240.962
102	44101700	RODILLO ALIMENTADOR PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	1	230.055	108,78	117,71	246.941
103	44103004	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP M4345X	UNIDAD	1	650.954	108,78	117,71	704.392
		PARTES IMPRESORAS LEXMARK						
104	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK T640	UNIDAD	1	547.470	108,78	117,71	592.413
105	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK X656	UNIDAD	1	548.590	108,78	117,71	593.625
		PARTES IMPRESORAS KYOCERA						
106	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA KYOCERA M2035DN	UNIDAD	1	175.000	108,78	117,71	189.366
107	44103004	UNIDAD FUSORA IMPRESORA KYOCERA 2035 DN	UNIDAD	1	595.000	108,78	117,71	643.845
		PARTES IMPRESORAS SAMSUNG						
108	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER SAMSUNG SCX 4300	UNIDAD	1	270.830	108,78	117,71	293.063
109	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML1915	UNIDAD	1	243.985	108,78	117,71	264.014
110	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML2165W	UNIDAD	1	259.898	108,78	117,71	281.018

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-02-008-007 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES								
ITE M	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD				
111	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc; Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismos; Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, con pinceles el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria; Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión; Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	1	84.000	108,78	117,71	90.896
112	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismos.	SERVICIO	1	70.000	108,78	117,71	75.746
113	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	1	74.620	108,78	117,71	80.746
114	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, y con pincel el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria.	SERVICIO	1	70.000	108,78	117,71	75.746
115	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la fuente de poder y ventilador del misma con aire comprimido o a presión.	SERVICIO	1	73.430	108,78	117,71	79.458
116	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc.	SERVICIO	1	70.905	108,78	117,71	76.726
117	81112300	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	75.390	108,78	117,71	81.579
118	81112300	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN (Todo Costo): Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de	SERVICIO	1		108,78	117,71	-

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.

Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo.						
119	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	73.290	108,78	117,71	79.307
120	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE (Todo Costo): Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
121	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SOFTWARE: Revisión de instalación por setup. Desfragmentación del disco duro. Liberación de memoria RAM. Liberación de espacio en disco duro. Ejecución de antivirus. Copia de seguridad. Scandisk. Eliminación de archivos temporales del sistema operativo y navegadores - identificación de unidades o discos duros - actualización del sistema operativo - manejo del antivirus: actualización y vacuna periódica del PC.	SERVICIO	1	71.750	108,78	117,71	77.640
122	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	74.270	108,78	117,71	80.367
123	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE (Todo Costo): Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
124	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	70.000	108,78	117,71	75.746
125	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE (Todo Costo): Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
126	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	306.883	108,78	117,71	332.076
127	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE (Todo Costo): Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
128	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	70.945	108,78	117,71	76.769
129	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE (Todo Costo): Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire	SERVICIO	1		108,78	117,71	-

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ" PARA LA VIGENCIA 2022.

		comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento.						
130	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SOFTWARE: Incluye formateo, reinstalación del Sistema Operativo y sus controladores, configuración del mismo en red.	SERVICIO	1	71.470	108,78	117,71	77.337
131	81112300	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN: Incluye recuperación de información, por hasta 1TB, eliminada por descuido o formateo del disco duro.	SERVICIO	1	72.975	108,78	117,71	78.966
132	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye limpieza de posibles infecciones del sistema e instalación de antivirus con licencia.	SERVICIO	1	74.760	108,78	117,71	80.897
133	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye eliminación de archivos temporales, eliminación de rootkits, spyware y malware, que afecte la integridad del computador mediante el uso de programas NO licenciados.	SERVICIO	1	76.510	108,78	117,71	82.791
		COMPUTADOR PORTÁTIL						
134	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye el desensamble total del portátil, limpieza interna de las partes, verificación de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa.	SERVICIO	1	81.550	108,78	117,71	88.245
135	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO (Todo Costo): Incluye Limpieza física del equipo en general y cambio del cooler.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
136	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO (Todo Costo): Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
137	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP (Todo Costo): Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
138	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP (Todo Costo): Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
139	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC. No incluye el costo del teclado.	SERVICIO	1	72.345	108,78	117,71	78.284
140	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP (Todo Costo): Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
		MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575)						
141	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye: limpieza general de la impresora, cambio de los rieles y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
142	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye: limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
143	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	SERVICIO	1		108,78	117,71	-

2022

AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.

Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		(Todo Costo): Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de las almohadillas y puesta en funcionamiento.						
144	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	121.450	108,78	117,71	131.420
145	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
146	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: desbloqueo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	94.360	108,78	117,71	102.106
147	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de kit de arrastre, sensor del papel y kit de piñones.	SERVICIO	1	78.050	108,78	117,71	84.457
148	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de la tarjeta de red y corrección códigos de error (técnicos).	SERVICIO	1	63.070	108,78	117,71	68.248
149	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner y reparación de circuitos.	SERVICIO	1	72.240	108,78	117,71	78.170
150	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, tarjeta de red, corrección códigos de error (técnicos), kit de arrastre, sensor del papel y kit de piñones.	SERVICIO	1	62.125	108,78	117,71	67.225
151	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector del sistema de arrastre y rodillos.	SERVICIO	1	84.000	108,78	117,71	90.896
152	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, drenaje de tinta de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	65.275	108,78	117,71	70.834
		MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M2035						
153	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
154	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
155	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de arrastre y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
156	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de piñones y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
157	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) KYOCERA M2035:	SERVICIO	1		108,78	117,71	-

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del sensor de papel y ajuste de la misma.						
158	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) KYOCERA M2035; Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
159	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035; Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	167.105	108,78	117,71	180.823
160	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035; Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	170.668	108,78	117,71	184.678
161	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035; Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	174.468	108,78	117,71	188.790
162	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035; Incluye; Limpieza en general de la unidad fusora, sensor del papel, rodillos, kit de arrastre, kit de pines y ajuste de la impresora.	SERVICIO	1	162.118	108,78	117,71	175.426
163	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035; Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1	173.138	108,78	117,71	187.351
		MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP)						
164	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP LASERJET M1536; Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
165	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP LASERJET M4345X; Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
166	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP LASERJET P1006; Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
167	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP LASERJET P1020; Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
168	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP LASERJET P1102W; Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
169	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536; Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	79.310	108,78	117,71	85.821
170	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X; Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	196.493	108,78	117,71	212.624
171	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006; Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del	SERVICIO	1	110.075	108,78	117,71	119.111

2022

AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.						
172	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	132.475	108,78	117,71	143.350
173	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	130.270	108,78	117,71	140.964
174	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET 500 MFP M525: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	216.419	108,78	117,71	234.185
175	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	135.415	108,78	117,71	146.532
176	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET PRO 400 MFP M426DN: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	156.601	108,78	117,71	169.457
177	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
178	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
179	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de arrastre, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
180	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de pines, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
181	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del sensor de papel, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
182	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) HP: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
183	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	116.935	108,78	117,71	126.534
		MANTENIMIENTO LEXMARK (T640, T642, T655, X655)						
184	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
185	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la	SERVICIO	1		108,78	117,71	-

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		Impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.						
186	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) LEXMARK T656: Incluye; Desarme, limpieza general, instalación del Pickup Roller, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
187	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) LEXMARK X656: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
188	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	404.092	108,78	117,71	437.265
189	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	430.888	108,78	117,71	466.261
190	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X656: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	476.905	108,78	117,71	516.055
		MANTENIMIENTO OTRAS IMPRESORAS						
191	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
192	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
193	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo) SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
194	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	381.015	108,78	117,71	412.294
195	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	383.867	108,78	117,71	415.379
196	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	385.864	108,78	117,71	417.541
197	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA PLAQUETADORA: Incluye; Desarme, limpieza general, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	322.387	108,78	117,71	348.852
		AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu						
198	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye la revisión del	SERVICIO	1		108,78	117,71	-

2022

AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.

Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.						
199	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceite del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	111.405	108,78	117,71	120.550
200	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
201	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	110.740	108,78	117,71	119.831
202	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	115.780	108,78	117,71	125.285
203	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje trasversal, diagnostico y control de las conexiones electrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo, tarjeta logica de aire.	SERVICIO	1	118.475	108,78	117,71	128.201
		AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu						
204	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
205	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceite del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	146.895	108,78	117,71	158.954
206	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
207	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	140.770	108,78	117,71	152.326
208	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	157.115	108,78	117,71	170.013
209	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje trasversal, diagnostico y control de las conexiones electrica, cambio de componentes electrónicos y	SERVICIO	1	109.865	108,78	117,71	118.884

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		mantenimiento a la red eléctrica del mismo. tarjeta logica de aire.						
		VENTILADOR DE TECHO						
210	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye el desmonte, cambio de las aspas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
211	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
212	72154100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, engrase, cambio de terminales, cables recalentados y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	113.295	108,78	117,71	122.596
213	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
214	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye el desmonte, pintura según diseño del equipo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
215	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye el desmonte, limpieza, cambio del capacitor y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
216	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye revisión de sistema eléctrico del control selector de velocidades y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
217	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye revisión de sistema eléctrico y cambio del control selector de velocidades, puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
218	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): Incluye limpieza, desmonte, cambio del eje central, puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
		ESCÁNER						
219	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, eliminando impurezas alojadas en las diferentes partes del mismo.	SERVICIO	1	125.125	108,78	117,71	135.397
220	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, ajuste, repuestos, códigos de error (técnico), instalar software con sus respectivas funciones.	SERVICIO	1	125.125	108,78	117,71	135.397
221	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye desensamble, limpieza, corrección de errores y/o cambio de partes y calibración de rodillos del equipo.	SERVICIO	1	125.125	108,78	117,71	135.397
		VIDEO BEAM						
222	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa de lentes y prisma.	SERVICIO	1	129.535	108,78	117,71	140.169
223	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa, cambio e instalación de lámpara.	SERVICIO	1	175.798	108,78	117,71	190.229
		UPS						
224	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Todo Costo): FIBRA ÓPTICA: Incluye: cambio y reconectar la fibra óptica, cambio bandeja, patchcord de fibra, conectores o pines.	SERVICIO	1		108,78	117,71	-
225	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye: Verificar la	SERVICIO	1	284.375	108,78	117,71	307.720

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

		continuidad de fibra óptica multimodo que no presente aislamiento en los conectores de salida, limpiar la bandeja de fibra de polvo, conectores para evitar atenuación o pérdida de datos o velocidad.						
226	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye instalación de polo a tierra para darle protección a los equipos electrónicos contra descargas eléctricas, cambio de baterías.	SERVICIO	1	331.028	108,78	117,71	358.202
227	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye limpieza, verificación de conexión y verificación de baterías.	SERVICIO	1	463.582	108,78	117,71	501.638

PRECIOS DE MERCADO

La Entidad a fin de dar cumplimiento con lo anteriormente descrito se solicitó cotizaciones través de la plataforma SECOP II con fecha 03 de marzo de 2022, donde se envió a 1.993 empresas la solicitud de cotización, una vez finalizado el cronograma para la presentación de ofertas de la cotización, no se obtuvo respuestas de ninguna empresa como se muestra a continuación:

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad solicito cotización via correo electrónico a varias empresas como se muestra a continuación:

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC11

BATALLON DE ASPC
Para "Servicomputo Del Simo"
teniendo en cuenta la asignación presupuestal y la destinación de los recursos.

Adjunto Envío solicitud de cotización para el **BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"**.

Tener en cuenta la descripción técnica para cada ítem solicitado todo esto con el fin de que los valores a cotizar estén acordes con las necesidades de la unidad, además se les solicita que diligencien el formato adjunto de acuerdo a la información solicitada. Así mismo si tienen alguna observación sobre los valores a cotizar o sobre la solicitud deben diligenciarla en el mismo formato.

Cualquier inquietud puede comunicarse con la TE. Enika Quiban al número de celular 3143754227

(Sin asunto)

SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC11

BATALLON DE ASPC
Para "Servicomputo Del Simo"
teniendo en cuenta la asignación presupuestal y la destinación de los recursos.

Adjunto Envío solicitud de cotización para el **BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"**.

Tener en cuenta la descripción técnica para cada ítem solicitado todo esto con el fin de que los valores a cotizar estén acordes con las necesidades de la unidad, además se les solicita que diligencien el formato adjunto de acuerdo a la información solicitada. Así mismo si tienen alguna observación sobre los valores a cotizar o sobre la solicitud deben diligenciarla en el mismo formato.

Cualquier inquietud puede comunicarse con la TE. Enika Quiban al número de celular 3143754227

(Sin asunto)

SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC11

BATALLON DE ASPC
Para "computumistros@gmail.com"
Teniendo en cuenta la asignación presupuestal y la destinación de los recursos.

Adjunto Envío solicitud de cotización para el **BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"**.

Tener en cuenta la descripción técnica para cada ítem solicitado todo esto con el fin de que los valores a cotizar estén acordes con las necesidades de la unidad, además se les solicita que diligencien el formato adjunto de acuerdo a la información solicitada. Así mismo si tienen alguna observación sobre los valores a cotizar o sobre la solicitud deben diligenciarla en el mismo formato.

(Sin asunto)

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

Solicitud de Cotización para el Suministro de Repuestos de Equipo de Intendencia y Mantenimiento de Bienes Muebles Equipos y Enseres, para las Unidades Centralizadas por el BASPC11

BATALLON DE ASPC
Para: jaidar.vargas.kerguelan@gmail.com

SOLICITUD COTIZACION CO...

Buenos Días,

Un cordial saludo, con el debido respeto me permito mediante correo electrónico solicitar apoyo y colaboración de una cotización para la celebración de una adición en ítem del presupuesto asignado al BASPC 11 y sus unidades centralizadas.

Adjunto envío solicitud de cotización para el BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME".

Tener en cuenta la descripción técnica para cada ítem solicitado todo esto con el fin de que los valores a cotizar estén acordes con las necesidades de la unidad, además se les solicita que diligencien el formato adjunto de acuerdo a la información solicitada. Así mismo si tienen alguna observación sobre los valores a cotizar o sobre la solicitud deben diligenciar la en el mismo formato.

Solicitud de Cotización para el Suministro de Repuestos de Equipo de Intendencia y Mantenimiento de Bienes Muebles Equipos y Enseres, para las Unidades Centralizadas por el BASPC11

BATALLON DE ASPC
Para: COMCENTER LTDA.

SOLICITUD COTIZACION CO...

Buenos Días,

Adjunto envío solicitud de cotización para el BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME".

Tener en cuenta la descripción técnica para cada ítem solicitado todo esto con el fin de que los valores a cotizar estén acordes con las necesidades de la unidad, además se les solicita que diligencien el formato adjunto de acuerdo a la información solicitada. Así mismo si tienen alguna observación sobre los valores a cotizar o sobre la solicitud deben diligenciar la en el mismo formato.

Cualquier inquietud puede comunicarse con la cabo tercero Endy Alejandra Guzmán samboni teléfono 3225322993.

Solicitud de Cotización para el Suministro de Repuestos de Equipo de Intendencia y Mantenimiento de Bienes Muebles Equipos y Enseres, para las Unidades Centralizadas por el BASPC11

BATALLON DE ASPC
Para: ocplaneto1@gmail.com

SOLICITUD COTIZACION CO...

Buenos Días,

Un cordial saludo, con el debido respeto me permito mediante correo electrónico solicitar apoyo y colaboración de una cotización para la celebración de una adición en ítem del presupuesto asignado al BASPC 11 y sus unidades centralizadas.

Adjunto envío solicitud de cotización para el BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME".

Tener en cuenta la descripción técnica para cada ítem solicitado todo esto con el fin de que los valores a cotizar estén acordes con las necesidades de la unidad, además se les solicita que diligencien el formato adjunto de acuerdo a la información solicitada. Así mismo si tienen alguna observación sobre los valores a cotizar o sobre la solicitud deben diligenciar la en el mismo formato.

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

MAURICIO EDUARDO ESPINOSA NIETO NIT: 10771474-1

RUES

MAURICIO EDUARDO ESPINOSA NIETO

La siguiente información es mostrada por la página de acceso a este tipo de información

Registro Mercantil

Número de Matrícula	139729
Libro y Hoja	3022
Fecha de Publicación	26/08/2011
Fecha de Inscripción	01/09/2011
Estado de la Matrícula	ACTIVA
Motivo de Inscripción	NORMAL
Forma de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matrícula	PERSONA NATURAL
Fecha de Inscripción	20/08/2011

Actividades Ejercidas

Actividad principal de comercio exterior y actividades complementarias en el sector de comercio exterior y actividades complementarias en el sector de comercio exterior

Información Propietario / Establecimiento, sociedad o sucesores

Nombre	MAURICIO EDUARDO ESPINOSA NIETO
Identificación	10771474-1
Fecha de Inscripción	20/08/2011

AVAL DE COTIZACIONES

Una vez revisadas las cotizaciones allegadas por la sección de planes el comité técnico estructurador da el aval de las cotizaciones que cumplen con la totalidad de las condiciones solicitada, como se muestra a continuación:

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC N°11 "CACIQUE TIRROME"

Montería - Córdoba, 13 de mayo de 2022

SEÑOR TENIENTE CORONEL
EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Gerente de Proyecto

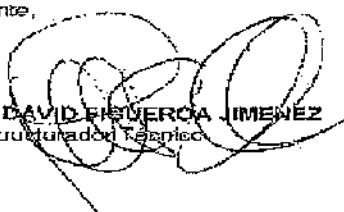
ASUNTO: AVAL TÉCNICO DE COTIZACIONES

Respetuosamente me permito informarle a señor Gerente de Proyecto, que, de acuerdo a las cotizaciones recibidas, las cuales soportan el estudio previo y la invitación pública, generados para adelantar la contratación cuyo OBJETO es EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022, es de resaltar que existen cotizaciones independientes para baterías y llantas, razón por la cual aparecen proveedores con dos fechas de cotización.

Una vez verificadas se avalan técnica y económicamente las siguientes cotizaciones:

EMPRESA COTIZANTE	NIT:	FECHA COTIZACION	CONCEPTO TÉCNICO
ENRIQUE GARCIA JULIO y/o SERVICOMPUJO DEL SINU	10776954	10/5/2022	SE AVALA
CARMELO ALBERTO VIVERO POLO y/o PLANET MONTERIA	10785809-3	10/5/2022	SE AVALA
MAURICIO EDUARDO ESPINOSA NIETO	10771474-1	10/5/2022	SE AVALA

Cordialmente,


SS. JUAN DAVID FIGUEROA JIMENEZ
Comité Estructurador Técnico

2022 AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTINGENCIA OPERACIONAL
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba
Contratacionbaser11@outlook.es

480.1

ANÁLISIS DE COTIZACIONES Y PRECIO DE REFERENCIA

Para el presente proceso se adelantó análisis de las cotizaciones allegadas, haciendo uso de distintas técnicas estadísticas de análisis de datos, los cuales permiten realizar un estudio de la dispersión de los precios, entre las utilizadas tenemos:

- MENOR VALOR
- MAYOR VALOR
- PROMEDIO
- MEDIANA
- DESVIACION ESTANDAR

2022 AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTINGENCIA OPERACIONAL
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba
Contratacionbaser11@outlook.es



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		ENRIQUE GARCIA JULIO y/o SERVICIO COMPU DEL SINU NIT: 10775954		CARMELO ALBERTO VIVERO POLO y/o PLANET MONTERIA NIT: 10765689-3		MAURICIO EDUARDO ESPINOSA NIT: 10771474-1	
02-02-01-004-005		REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA							
UNSPC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	VR UNITARIO	IVA	VR TOTAL	VR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO
1	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 2 a 1 X 2m	UNIDAD	1	29.412	5.588	35.000	29.210	4.790	23.529
2	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 3 a 1 X 2m	UNIDAD	1	37.815	7.165	45.000	29.210	4.790	23.529
3	CABLE DE PODER PARA PC DE 2m	UNIDAD	1	29.412	5.588	35.000	21.008	3.992	12.606
4	CABLE DE VIDEO VGA DE 10m (CON FILTRO BLINDADO)	UNIDAD	1	71.429	13.572	85.001	71.429	13.571	37.815
5	CABLE DE VIDEO VGA DE 3m	UNIDAD	1	54.822	10.378	65.000	46.218	8.782	16.807
6	CABLE EXTENSIÓN USB DE 3m	UNIDAD	1	71.429	13.572	85.001	37.815	7.185	21.008
7	CABLE HDMI DE 10m (CON FILTROS PUNTA DORADA)	UNIDAD	1	79.832	15.168	95.000	75.630	14.370	90.420
8	CABLE HDMI DE 3m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	63.025	11.975	75.000	29.412	5.588	29.412
9	CABLE HDMI DE 5m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	50.420	9.580	60.000	50.420	9.580	50.420
10	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO 3.0	UNIDAD	1	42.017	7.983	50.000	29.412	5.588	25.210
11	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO SATA	UNIDAD	1	83.025	11.975	95.000	33.613	6.387	25.210
12	CABLE PASH CORD 3m CAT. 6A CERT	UNIDAD	1	50.420	9.580	60.000	37.815	7.185	29.412
13	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 1.8m	UNIDAD	1	21.008	3.992	25.000	25.210	4.790	21.008
14	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 5m	UNIDAD	1	37.815	7.185	45.000	37.815	7.185	37.815
15	CABLE UTP CATEGORIA 6E POR MT BLINDADO	UNIDAD	1	4.622	878	5.500	5.462	1.038	5.882
16	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X2MT	UNIDAD	1	21.008	3.992	25.000	21.008	3.992	25.210
17	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X5MT	UNIDAD	1	29.412	5.588	35.000	29.412	5.588	37.815
18	CABLES SATA 30cm	UNIDAD	1	21.008	3.992	25.000	16.807	3.193	23.529
19	CONECTOR RJ45 CAT. 5E/110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	1	1.681	319	2.000	3.361	639	2.521
20	SWITCH DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	2.521	479	3.000	3.361	639	3.361
21	SWITCH DE 5 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	630.252	119.748	462.185
22	SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	92.437	17.663	110.000	163.866	31.134	168.067
23	SWITCH DE 4 PUERTOS 3.0	UNIDAD	1	126.050	23.950	150.000	247.899	47.101	210.054
24	MULTI USB DE 4 PUERTOS 3.0	UNIDAD	1	46.218	8.781	54.999	42.017	7.983	50.000
25	MEMORIA METALICA REMOVIBLE TIPO USB DE 8GB	UNIDAD	1	33.613	6.386	39.999	42.017	7.983	50.000
26	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA	UNIDAD	1	327.731	62.289	390.000	294.118	55.882	462.185
27	CARGADOR PARA TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	1	159.864	30.336	190.000	184.874	35.126	268.908

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC14-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRIROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

28	43211600	CARGADOR PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	147,059	27,941	175,000	184,874	36,126	220,000	294,118	55,882	350,000
29	43211600	CARGADOR PARA PORTATIL COMPAQ CO 40	UNIDAD	1	14,099	27,941	175,000	184,874	36,126	220,000	268,908	51,093	320,001
30	43211600	CARGADOR PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1	47,059	27,941	175,000	184,874	36,126	220,000	268,908	51,093	320,001
31	43201500	BOARD (Placa Base) BOARD AMD ASRock B450M-HDV AM4	UNIDAD	1	754,922	143,378	888,000	924,370	175,630	1,100,000	894,958	170,042	1,065,000
32	43201500	BOARD DDR4 PARA PROCESADORES INTEL	UNIDAD	1	798,319	151,681	950,000	924,370	175,630	1,100,000	949,580	180,420	1,130,000
33	43201500	BOARD DDR4 PARA PROCESADORES AMD	UNIDAD	1	752,101	142,899	895,000	924,370	175,630	1,100,000	882,363	167,847	1,050,000
34	43201500	BOARD AMD 780V	UNIDAD	1	798,319	151,681	950,000	924,370	175,630	1,100,000	949,580	180,420	1,130,000
35	43201500	BOARD ASRock H81M-VGA 4 GENERACION	UNIDAD	1	788,319	151,681	950,000	966,387	183,613	1,150,000	949,580	180,420	1,130,000
36	43201500	BOARD NVS 210S CHIPSET PROCESADORES	UNIDAD	1	788,319	151,681	950,000	966,387	183,613	1,150,000	949,580	180,420	1,130,000
37	32101600	PROCESADOR INTEL DUAL CORE 3280 DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	636,134	158,855	994,999	945,378	179,622	1,125,000	991,597	188,403	1,180,000
38	32101600	PROCESADOR INTEL CORE I5 4330 DE 3.4 GHZ DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	1,193,277	226,723	1,420,000	966,387	183,613	1,150,000	1,411,765	268,235	1,680,000
39	32101600	PROCESADOR INTEL CORE I3 8100 1151	UNIDAD	1	941,176	178,823	1,119,999	1,083,025	201,975	1,285,000	1,113,445	211,565	1,325,000
40	32101600	PROCESADOR CORE I5 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	841,176	178,823	1,119,999	1,083,025	201,975	1,285,000	1,113,445	211,565	1,325,000
41	32101600	PROCESADOR FX 4300 DE 3.8 GHZ AM3	UNIDAD	1	966,387	183,614	1,150,001	1,092,437	207,563	1,300,000	1,147,059	217,941	1,365,000
42	32101600	PROCESADOR AMD 1300X AM4	UNIDAD	1	966,387	183,614	1,150,001	1,092,437	207,563	1,300,000	1,147,059	217,941	1,365,000
43	32101601	MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM)	UNIDAD	1	126,050	23,950	150,000	210,084	39,916	250,000	210,084	39,916	250,000
44	32101601	MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB PARA PC	UNIDAD	1	183,986	31,135	195,001	280,504	49,496	310,000	268,908	51,093	320,001
45	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PC	UNIDAD	1	210,084	39,916	250,000	284,118	55,882	350,000	327,731	62,269	390,000
46	32101601	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	163,966	31,135	195,001	210,084	39,916	250,000	284,118	55,882	350,000
47	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	184,874	35,126	220,000	260,504	49,496	310,000	210,084	39,916	250,000
48	32101601	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	226,891	43,109	270,000	294,118	55,882	350,000	323,529	61,471	385,000
49	43201800	DISCO DURO 500 GB SATA PARA PC	UNIDAD	1	210,084	39,916	250,000	252,101	47,898	300,000	294,118	55,882	350,000
50	43201800	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	338,134	63,865	399,999	294,118	55,882	350,000	327,731	62,269	390,000
51	43201800	DISCO DURO 2 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	411,765	78,235	490,000	338,134	63,865	400,000	357,143	67,857	425,000
52	43201800	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTATIL VEL SUPERIOR A 8000 RPM	UNIDAD	1	319,328	50,672	380,000	294,118	55,882	350,000	327,731	62,269	390,000
53	43201800	DISCO DURO 500GB SATA PARA PORTATIL VEL SUPERIOR A 9400 RPM	UNIDAD	1	235,284	44,706	280,000	252,101	47,898	300,000	273,109	51,891	325,000
54	43201800	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTATIL TOSHIBA DISK	UNIDAD	1	319,328	50,672	380,000	294,118	55,882	350,000	327,731	62,269	390,000
55	39121000	FUENTE DE PODER DE 300W PARA CAJA MINI ATX TAMANO PEQUEÑO	UNIDAD	1	168,067	31,933	200,000	268,908	51,092	320,000	323,528	61,471	385,000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ" PARA LA VIGENCIA 2022.

56	39121000	FUENTE DE PODER DE 450W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	210.084	39.916	250.000	403.351	75.636	480.000	327.731	62.269	390.000
57	39121000	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	210.084	39.916	250.000	462.185	87.815	550.000	336.134	63.865	399.999
58	39121000	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA SLYM	UNIDAD	1	210.084	39.916	250.000	462.185	87.815	550.000	352.941	67.059	420.000
59	39121000	FUENTE DE PODER DE 550W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	231.082	43.907	274.999	462.185	87.815	550.000	352.941	67.059	420.000
60	39121000	FUENTE DE PODER DE 600W CONECTORES 20+4 Pin, 12V 4 + 4 Pin, 2 X PCIe 6pin, SATA and FDD	UNIDAD	1	243.897	45.302	289.999	487.395	92.605	580.000	378.151	71.849	450.000
61	39121000	FUENTE DE PODER DE 600W PARA CAJA ATX TAMAÑO CONVENCIONAL	UNIDAD	1	243.897	45.302	289.999	487.395	92.605	580.000	378.151	71.849	450.000
62	39121000	FUENTE DE PODER DE 750W PARA CAJA ATX ATX	UNIDAD	1	294.118	55.882	350.000	487.395	92.605	580.000	411.765	78.235	490.000
63	43201400	TARJETA DE RED LAN PCI SPREX	UNIDAD	1	84.034	15.955	100.000	168.067	31.933	200.000	188.076	35.924	225.000
64	43201400	TARJETA DE RED LAN PCI 10/100	UNIDAD	1	100.840	19.160	120.000	168.067	31.933	200.000	193.277	36.723	230.000
65	43201400	TARJETA DE SONIDO PCI EXPRESS	UNIDAD	1	126.050	23.950	150.000	168.067	31.933	200.000	205.882	39.118	245.000
66	43201400	TARJETA DE SONIDO POTENCIA 1000 5.1 CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	42.017	7.953	50.000	46.216	8.782	55.000	235.294	44.706	280.000
67	43201400	TARJETA DE VIDEO 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	331.933	63.067	395.000	294.118	55.882	350.000	197.479	37.521	235.000
68	43201400	TARJETA DE VIDEO 2GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	415.956	79.034	495.000	327.731	62.269	390.000	197.479	37.521	235.000
69	43201400	TARJETA DE EXPANSIÓN PCI EXPRESS TECLADOS PC	UNIDAD	1	197.479	37.521	235.000	210.084	39.916	250.000	243.697	46.302	289.999
70	43211706	TECLADO USB CONVENCIONAL: Teclado estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	67.227	12.773	80.000	75.630	14.370	90.000	79.832	15.188	95.000
71	43211706	TECLADO MULTIMEDIA: Teclado con agregados multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	71.429	13.572	85.000	79.832	15.168	95.000	67.227	12.773	80.000
72	43211706	TECLADO ERGONÓMICO: Teclado con agregado multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	75.630	14.370	90.000	83.193	15.807	99.000	63.025	11.975	75.000
73	43211706	TECLADO ERGONÓMICO: Estilo de teclas Concavas, compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	126.050	23.950	150.000	82.353	15.647	98.000	71.429	13.572	85.001
74	43211706	TECLADO INALÁMBRICO: Teclado tipo estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	100.840	19.160	120.000	82.353	15.647	98.000	71.429	13.572	85.001
75	43211706	TECLADO Y MOUSE DE 2.4G: Tipo convencional compuesto por 4 partes o bloques y mouse.	UNIDAD	1	100.840	19.160	120.000	79.832	15.168	95.000	75.630	14.370	90.000
76	43211706	TECLADO NUMÉRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	75.630	14.370	90.000	79.832	15.168	95.000	75.630	14.370	90.000
77	43211706	TECLADO NUMÉRICO INALÁMBRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	79.832	15.168	95.000	79.832	15.168	95.000	151.261	28.740	180.001
		TECLADOS PORTATIL											

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIROMÉ" PARA LA VIGENCIA 2022.

78	43211706	TECLADO PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	226.981	43.109	270.000	243.697	46.303	290.000	180.672	34.328	215.000
79	43211706	TECLADO PARA PORTATIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1	235.294	44.706	280.000	243.697	46.303	290.000	180.672	34.328	215.000
80	43211706	TECLADO PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1	235.294	44.706	280.000	243.697	46.303	290.000	180.672	34.328	215.000
81	43211708	MOUSE CLASICO CON CABLE USB, OPTICO, TRES BOTONES Y RESOLUCION DPI 1000.	UNIDAD	1	50.420	9.580	60.000	63.025	11.976	75.000	54.622	10.376	65.000
82	43211708	MOUSE INALAMBRICO 2.4GHZ, TRES BOTONES, MINI RECEPTOR USB Y RESOLUCION DPI 800, 1200, 1600.	UNIDAD	1	94.034	15.966	100.000	63.025	11.976	75.000	42.017	7.983	50.000
83	52161515	UNIDADES INTERNAS Y EXTERNAS UNIDAD EXTERNA DE DVD USB 3.0	UNIDAD	1	210.084	39.916	250.000	126.050	23.950	150.000	92.437	17.563	110.000
84	32131008	DISIPADOR CPU Cooler Master Hyper T4 Refrigeración Por Aire	UNIDAD	1	210.084	39.916	250.000	100.840	19.160	120.000	126.050	23.950	150.000
85	44101700	PARTES IMPRESORAS EPSON CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
86	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
87	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L365	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
88	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
89	44101700	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
90	44101700	INJECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
91	44101700	INJECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
92	44101700	INJECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L365	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
93	44101700	INJECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L375	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
94	44101700	INJECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
95	44101700	INJECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
96	44101700	INJECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON TX135	UNIDAD	1	462.185	87.815	550.000	605.042	114.956	720.000	546.218	103.781	649.999
97	44101700	PARTES IMPRESORAS HP DRUM TONER DE IMPRESORA HP M436X	UNIDAD	1	298.319	56.881	355.000	294.118	55.882	350.000	273.109	51.891	325.000
98	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M1536	UNIDAD	1	298.319	56.881	355.000	294.118	55.882	350.000	273.109	51.891	325.000
99	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1006	UNIDAD	1	298.319	56.881	355.000	294.118	55.882	350.000	273.109	51.891	325.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

100	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1020	UNIDAD	1	298.319	56.681	355.000	294.118	55.882	350.000	273.109	51.891	325.000
101	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1020W	UNIDAD	1	298.319	56.681	355.000	294.118	55.882	350.000	273.109	51.891	325.000
102	44101700	RODILLO ALIMENTADOR PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	1	298.319	56.681	355.000	294.118	55.882	350.000	273.109	51.891	325.000
103	44103004	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP M4345X	UNIDAD	1	298.319	56.681	355.000	294.118	55.882	350.000	273.109	51.891	325.000
		PARTES IMPRESORAS LEXMARK											
104	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK T640	UNIDAD	1	668.067	126.933	795.000	294.118	55.882	350.000	831.933	158.067	990.000
105	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK X556	UNIDAD	1	668.067	126.933	795.000	294.118	55.882	350.000	831.933	158.067	990.000
		PARTES IMPRESORAS KYOCERA											
106	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA KYOCERA M2035DN	UNIDAD	1	668.067	126.933	795.000	294.118	55.882	350.000	831.933	158.067	990.000
107	44103004	UNIDAD FUSORA IMPRESORA KYOCERA 2035 DN	UNIDAD	1	798.319	151.681	950.000	747.899	142.101	890.000	798.319	151.681	950.000
		PARTES IMPRESORAS SAMSUNG											
108	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER SAMSUNG SCX 4300	UNIDAD	1	668.067	126.933	795.000	378.151	71.849	450.000	794.118	150.882	945.000
109	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML1815	UNIDAD	1	668.067	130.924	820.000	378.151	71.849	450.000	815.126	154.874	970.000
110	44101700	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML2165W	UNIDAD	1	670.588	127.412	798.000	378.151	71.849	450.000	794.118	150.882	945.000
		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO											
		02-02-02-008-007											
		DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO											
		NORMA											
		FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS											
		UNSPSC (CCE)											
		UNIDAD MEDIDA											
		NECESIDAD											

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 14 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

111	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc.; Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismo; Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, con pinceles el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria; Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión; Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Discettes.	SERVICIO	1	109.244	20.755	130.000	147.059	27.941	175.000	151.261	29.740	160.001
112	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismo.	SERVICIO	1	113.445	21.555	135.000	138.555	26.344	164.999	138.655	26.344	164.999
113	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Discettes.	SERVICIO	1	100.840	19.160	120.000	147.059	27.941	175.000	147.059	27.941	175.000
114	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, y con pinceles el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria.	SERVICIO	1	113.445	21.555	135.000	147.059	27.941	175.000	147.059	27.941	175.000
115	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión.	SERVICIO	1	100.840	19.160	120.000	147.059	27.941	175.000	155.462	29.538	165.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

116	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc.	SERVICIO	1	126.050	23.350	150.000	147.059	27.941	175.000	155.462	29.538	165.000
117	81112300	MANTENIMIENTO DE TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	121.849	23.151	145.000	147.059	27.941	175.000	147.059	27.941	175.000
118	81112300	MANTENIMIENTO DE TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1	378.151	71.849	450.000	151.261	28.740	180.001	151.261	28.740	180.001
119	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	121.849	23.151	145.000	138.655	26.344	164.999	147.899	28.101	176.000
120	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1	378.151	71.849	450.000	126.050	23.950	150.000	147.899	28.101	176.000
121	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SOFTWARE: Revisión de instalación por setup. Desfragmentación del disco duro. Liberación de memoria RAM. Liberación de espacio en disco duro. Ejecución de antivirus. Copia de seguridad. Scandisk. Eliminación de archivos temporales del sistema operativo y navegadores. Identificación de unidades o discos duros. actualización del sistema operativo y manejo del antivirus: actualización y vacuna periódica del PC.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	126.050	23.950	150.000	151.261	28.740	180.001
122	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	144.958	27.942	172.500	152.941	29.059	182.000
123	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM.	SERVICIO	1	121.849	23.151	145.000	151.261	28.740	180.001	159.664	30.336	190.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMI" PARA LA VIGENCIA 2022.

124	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	147.059	27.941	175.000	151.261	28.740	180.001
125	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1	84.034	15.966	100.000	105.042	19.958	125.000	142.857	27.143	170.000
126	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	147.059	27.941	175.000	151.261	28.740	180.001
127	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	126.050	23.950	150.000	1166.912	221.713	1.388.625
128	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	121.849	23.151	145.000	155.462	29.538	185.000	147.059	27.941	175.000
129	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	159.664	30.336	190.000	138.655	26.344	164.999
130	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SOFTWARE: Incluye formateo, reinstalación del Sistema Operativo y sus controladores, configuración del mismo en red.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	155.462	29.538	185.000	151.261	28.740	180.001
131	81112300	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN: Incluye recuperación de información, por hasta 1TB, eliminada, por descuido o formateo del disco duro.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	159.664	30.336	190.000	151.261	28.740	180.001
132	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye limpieza de posibles infecciones del sistema e instalación de antivirus con licencia.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	159.664	30.336	190.000	152.941	29.059	182.000
133	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye eliminación de archivos temporales, eliminación de rootkits, spyware y malware, que afecte la integridad del computador mediante el uso de programas NO licenciados.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	155.462	29.538	185.000	152.941	29.059	182.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

134	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye el desensamble total del portátil, limpieza interna de las partes, verificación de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	155.462	29.538	185.000	152.941	29.059	182.000
135	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO: Incluye Limpieza física del equipo en general y cambio del cooler.	SERVICIO	1	117.647	22.353	140.000	126.050	23.950	150.000	126.050	23.950	150.000
136	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1	134.454	25.546	160.000	126.050	23.950	150.000	126.050	23.950	150.000
137	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1	134.454	25.546	160.000	151.281	28.740	180.000	126.050	23.950	150.000
138	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1	142.657	27.143	170.000	159.664	30.336	190.000	126.050	23.950	150.000
139	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC. No incluye el costo del teclado.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	159.664	30.336	190.000	126.050	23.950	150.000
140	81112300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1	113.445	21.555	135.000	159.664	30.336	190.000	142.857	27.143	170.000
141	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, cambio de los rieles y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	113.445	21.555	135.000	210.084	39.916	250.000	159.664	30.336	190.000
142	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	121.849	23.151	145.000	210.084	39.916	250.000	159.664	30.336	190.000
143	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	117.647	22.353	140.000	184.874	35.126	220.000	184.874	35.126	220.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

144	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	210.084	39.916	250.000	184.874	36.126	220.000
145	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	100.940	19.160	120.000	159.664	30.336	190.000	184.874	36.126	220.000
146	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: desbloqueo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	159.664	30.336	190.000	159.664	30.336	190.000
147	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de kit de arrastre, sensor del papel y kit de pñones.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	147.059	27.941	175.000	165.482	29.538	186.000
148	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de la tarjeta de red y corrección códigos de error (técnicos).	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	165.462	29.538	186.000	189.076	36.924	225.000
149	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner y reparación de circuitos.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	159.664	30.336	190.000	193.277	36.723	230.000
150	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, tarjeta de red, corrección códigos de error (técnicos), kit de arrastre, sensor del papel y kit de pñones.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	159.664	30.336	190.000	193.277	36.723	230.000
151	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, sector del sistema de arrastre y rodillos.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	163.868	31.136	195.001	184.874	36.126	220.000
152	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, drenaje de tinta de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	126.050	23.950	150.000	155.462	29.538	186.000	189.076	36.924	225.000
		MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M2035											
153	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	327.731	62.269	390.000	327.731	62.269	390.000	327.731	62.269	390.000
154	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	319.328	60.672	380.000	331.933	63.067	396.000	411.765	78.235	490.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

155	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de arrastre y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	352.941	67.059	420.000	376.151	71.849	450.000	482.185	87.815	550.000
156	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de pifones y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	462.185	57.815	550.000	331.933	63.067	395.000	420.168	79.832	500.000
157	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del sensor de papel y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	378.151	71.849	450.000	331.933	63.067	395.000	415.966	79.034	495.000
158	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	411.765	78.235	490.000	331.933	63.067	395.000	415.966	79.034	495.000
159	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	327.731	62.269	390.000	331.933	63.067	395.000	420.168	79.832	500.000
160	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	327.731	62.269	390.000	331.933	63.067	395.000	415.966	79.034	495.000
161	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	294.118	55.882	350.000	331.933	63.067	395.000	415.966	79.034	495.000
162	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la unidad fusora, sensor del papel, rodillos, kit de arrastre, kit de pifones y ajuste de la impresora.	SERVICIO	1	294.118	55.882	350.000	331.933	63.067	395.000	378.151	71.849	450.000
163	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1	310.924	59.076	370.000	331.933	63.067	395.000	403.361	76.639	480.000
164	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000
165	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	331.933	63.067	395.000	294.118	55.882	350.000	378.151	71.849	450.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

177	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	247.889	47.101	295.000	319.328	60.672	380.000	294.118	55.882	350.000
178	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	327.751	62.289	390.000	319.328	60.672	380.000	210.084	39.916	250.000
179	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del kit de arrastre, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	234.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000	266.908	51.093	320.000
180	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del kit de pitones, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	327.751	62.289	390.000	302.521	57.479	360.000	273.109	51.891	325.000
181	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del sensor de papel, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	294.118	55.882	350.000	302.521	57.479	360.000	218.487	41.513	260.000
182	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye: revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (lógicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1	331.933	63.067	395.000	302.521	57.479	360.000	235.284	44.706	280.000
183	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1	331.933	63.067	395.000	302.521	57.479	360.000	231.032	43.907	274.999
		MANTENIMIENTO LEXMARK (T640, T642, T656, X656)											
184	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	462.185	87.815	550.000	294.118	65.882	350.000	294.118	55.882	350.000
185	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	378.151	71.849	450.000	378.151	71.849	450.000	289.916	55.084	345.000
186	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T656: Incluye: Desarme, limpieza general, instalación del Pickup Roller, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	378.151	71.849	450.000	378.151	71.849	450.000	315.126	59.874	375.000
187	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X656: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	378.151	71.849	450.000	378.151	71.849	450.000	315.126	59.874	375.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIROMIE" PARA LA VIGENCIA 2022.

188	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	411.765	78.235	480.000	378.151	71.849	450.000	315.126	59.874	375.000
189	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	411.765	78.235	490.000	378.151	71.849	450.000	315.126	59.874	375.000
190	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X856: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	411.765	78.235	480.000	378.151	71.849	450.000	315.126	59.874	375.000
191	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	378.151	71.849	450.000	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000
192	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	411.765	78.235	490.000	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000
193	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	331.933	53.067	385.000	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000
194	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	357.143	67.857	425.000	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000
195	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	415.966	79.034	495.000	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000
196	81112306	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye: Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	378.151	71.849	450.000	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000
197	81112306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA PLACJETEADORA: Incluye: Desarme, limpieza general, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento. AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu y 12.000Btu	SERVICIO	1	399.160	75.840	475.000	294.118	55.882	350.000	378.151	71.849	450.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

198	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	331.933	63.067	395.000	210.084	39.916	250.000	235.294	44.706	280.000
199	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, acellada del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	331.933	63.067	395.000	210.084	39.916	250.000	210.084	39.916	250.000
200	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	284.118	55.882	350.000	210.084	39.916	250.000	201.681	38.319	240.000
201	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	284.118	55.882	350.000	210.084	39.916	250.000	193.277	36.723	230.000
202	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	284.118	55.882	350.000	210.084	39.916	250.000	189.076	35.924	225.000
203	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnóstico y control de las conexiones eléctrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo. tarjeta logica de aire.	SERVICIO	1	284.118	55.882	350.000	210.084	39.916	250.000	184.874	35.126	220.000
204	72101511	AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	315.126	59.874	375.000	243.697	46.302	289.999	235.294	44.706	280.000
205	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, acellada del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	315.126	59.874	375.000	243.697	46.302	289.999	247.899	47.101	295.000
206	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	315.126	59.874	375.000	243.697	46.302	289.999	273.109	51.891	325.000
207	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	315.126	59.874	375.000	243.697	46.302	289.999	247.899	47.101	295.000

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

208	72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desague y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	315.126	59.874	375.000	243.697	46.302	289.999	264.706	50.294	315.000
209	72101511	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desague y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnostico y control de las conexiones electrica,ambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo, tarjeta logica de aire.	SERVICIO	1	315.126	59.874	375.000	243.697	46.302	289.999	273.109	51.891	325.000
VENTILADOR DE TECHO													
210	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, cambio de las aspas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	210.084	39.916	250.000	243.697	46.302	289.999	247.899	47.101	295.000
211	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	231.092	43.907	274.999	247.899	47.101	285.000	294.118	65.882	350.000
212	72154100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, engrase, cambio de terminales, cables recalentados y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	201.691	38.319	240.000	268.908	51.093	320.001	294.118	55.882	350.000
213	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	210.084	39.916	250.000	226.891	43.109	270.000	294.118	55.882	350.000
214	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, pintura según diseño del equipo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	205.882	39.119	245.000	231.092	43.907	274.999	289.916	55.084	345.000
215	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, cambio del capacitor y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	215.126	40.874	256.000	235.284	44.706	280.000	273.109	51.891	325.000
216	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico del control selector de velocidades y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	205.882	39.118	245.000	235.284	44.706	280.000	281.513	53.487	335.000
217	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico y cambio del control selector de velocidades, puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	205.882	39.118	245.000	235.284	44.706	280.000	281.513	53.487	335.000
218	72154100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye limpieza, desmonte, cambio del eje central, puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	206.723	39.277	246.000	235.284	44.706	280.000	281.513	53.487	335.000
ESCANER													

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMIE" PARA LA VIGENCIA 2022.

219	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, eliminando impurezas alojadas en las diferentes partes del mismo.	SERVICIO	1	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000	247.899	47.101	295.000
220	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, ajuste, repuestos, códigos de error (técnico), instalar software con sus respectivas funciones.	SERVICIO	1	294.118	55.882	350.000	306.723	59.277	365.000	273.109	51.891	325.000
221	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye desensamblaje, limpieza, corrección de errores y/o cambio de partes y calibración de rodillos del equipo.	SERVICIO	1	273.109	51.891	325.000	310.824	59.076	370.000	277.311	52.689	330.000
222	81112300	VIDEO BEAM MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa de lentes y prisma.	SERVICIO	1	294.118	55.882	350.000	235.294	44.708	280.000	210.084	39.916	250.000
223	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa, cambio e instalación de lámpara.	SERVICIO	1	294.118	55.882	350.000	294.118	55.882	350.000	243.697	46.302	299.999
224	81112300	UPS MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA OPTICA: Incluye cambio y reconectar la fibra óptica, cambio bandeja, patchcord de fibra, conectores o pixeles.	SERVICIO	1	378.151	71.849	450.000	378.151	71.849	450.000	411.765	79.235	490.000
225	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FIBRA OPTICA: Incluye: Verificar la continuidad de fibra óptica multimodo que no presente aislamiento en los conectores de salida, limpiar la bandeja de fibra de polvo, conectores para evitar atenuación o pérdida de datos o velocidad.	SERVICIO	1	411.765	78.235	450.000	294.118	55.882	350.000	462.185	87.815	550.000
226	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye Instalación de polo a tierra para darle protección a los equipos electrónicos contra descargas eléctricas, cambio de baterías.	SERVICIO	1	210.084	39.916	250.000	294.118	55.882	350.000	378.151	71.849	450.000
227	81112300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye limpieza, verificación de conexión y verificación de baterías.	SERVICIO	1	247.899	47.101	295.000	294.118	55.882	350.000	378.151	71.849	450.000

PROYECCION PRECIO DE REFERENCIA

Los precios de referencia se fijaron atendiendo el análisis realizado con las cotizaciones. En este caso de acuerdo al grado de dispersión y comparado el estudio realizado se definieron los precios de referencia utilizando según el caso. El Comité Económico Estructurador una vez analizados los precios de mercado, establece las proyecciones económicas necesarias para los ítems relacionados, conforme al siguiente cuadro, lo anterior conforme a la aplicación de los principios de economía y planeación, y dando cumplimiento a lo señalado por la Agencia de Compras Públicas en concordancia con la necesidad planteada en el presente proceso de contratación.

La comparación de las tres (3) cotizaciones y el histórico se hace con respecto a obtener el precio de referencia para los ítems requeridos.

Nota: Para las 3 cotizaciones antes mencionada y aprobadas por el comité técnico estructurador se tuvo en cuenta los precios de referencia del contrato del año 2021, como base se tomó la gran parte de los ítem teniendo en cuenta que para el presente proceso algunos ítems no poseen las mismas características técnicas, se manejan las mismas especificaciones técnicas de la aceptación de oferta realizada en el año 2021, es por eso que se deja la constancia en virtud de establecer un precio más aterrizado acorde al mercado y al incremento de los precios propios del sector transporte, todo lo anterior en aras de establecer un estudio económico sólido y con precios realistas.

Una vez realizadas las comparaciones de los precios, se toma como criterio para fijar el precio de referencia el porcentaje de dispersión de las cotizaciones, así:

1. Cuando el porcentaje de dispersión sea menor o igual a 15% se tomará como precio de referencia el menor valor.
2. Cuando el porcentaje de dispersión sea mayor o igual a 16% y menor o igual a 49% se tomará el Promedio de las cotizaciones.
3. Cuando el porcentaje de dispersión sea mayor o igual a 50% se tomará como precio de referencia la mediana de las cotizaciones.

NOTA 1: El oferente no podrá sobrepasar el precio de referencia por ítem puesto, ya que para el comité **ECONÓMICO EVALUADOR** será causal de rechazo.

En el evento de presentarse un oferente perteneciente al Régimen Simplificado la evaluación económica para determinar la oferta con menor valor se hará teniendo en cuenta los conceptos emitidos por Colombia compra eficiente así:

La evaluación de las propuestas económicas se realiza sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se

entienden parte del precio. Así las cosas, si un oferente es responsable de IVA y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se hace sobre el valor final, sin importar que en el procedimiento existan otros oferentes que no son responsables de este impuesto. Esta interpretación no vulnera el principio de igualdad, toda vez que, no podría justificarse que en un procedimiento de selección donde existen oferentes que proponen un precio con IVA, por ser responsables de este, y otros que no, la ponderación de propuestas se haga descontando el IVA para todos, pues ello, antes que realizar el principio de igualdad, lo violenta, al dar un trato igual a proponentes en situaciones disímiles.

La postura anterior, fue adoptada por esta Agencia en el concepto con radicado No. 2201913000008566 del 18 de noviembre de 2019, unificado en el concepto CU-182 del 31 de marzo de 2020 y reiterado posteriormente en los conceptos C-204 del 31 de marzo de 20, C-439 del 27 de septiembre de 2020, C-469 del 27 de septiembre de 2020 y C-480 del 16 de septiembre de 2020. Los conceptos anteriores pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptoss>

Para la Evaluación Económica, se tomará la información consignada en la **LISTA DE PRECIOS** publicada en la plataforma SECOP II.

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA													
02-02-01-004-005	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TECNICAS	REPUESTOS EQUIPO DE INTENDENCIA	COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA 032-BASPC 11-2021	ENRIQUE GARCIA JULIO Y/O SERVICIOCOMP UTO DEL SINU NIT: 10775964	CARMELO ALBERTO VIVERO POLO Y/O PLANET MONTERIA NIT: 10765698-3	MAURICIO EDUARDO ESPINOSA NIETO NIT: 10771474-1	MEJOR VALOR	MAJOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	% DISPERSION	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA	
	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	
1	CABLE AUDIO STEREO M2 RCA 3.5 mm 2 a 1 X 2m	UNIDAD	1	18.937	35.000	30.000	28.000	18.937	35.000	27.984	29.000	6.712	24%	27.984	PROMEDIO
2	CABLE AUDIO STEREO M2 RCA 3.5 mm 3 a 1 X 2m	UNIDAD	1	18.217	45.000	30.000	28.000	18.217	45.000	30.304	29.000	11.067	37%	30.304	PROMEDIO
3	CABLE DE PODER PARA PC DE 2m	UNIDAD	1	19.240	35.000	25.000	15.000	15.000	35.000	23.560	22.120	8.658	37%	23.560	PROMEDIO
4	CABLE DE VIDEO VGA DE 10m (CON FILTRO BLINDADO)	UNIDAD	1	68.172	85.001	85.000	45.000	45.000	85.001	70.793	76.586	18.937	27%	70.793	PROMEDIO
5	CABLE DE VIDEO VGA DE 3m	UNIDAD	1	49.235	65.000	55.000	20.000	20.000	65.000	47.309	52.118	19.336	41%	47.309	PROMEDIO
6	CABLE EXTENSION USB DE 3m	UNIDAD	1	36.327	85.001	45.000	25.000	25.000	85.001	47.832	40.663	26.097	65%	40.663	MEDIANA
7	CABLE HDMI DE 10m (CON FILTROS PUNTA DORADA)	UNIDAD	1	70.785	95.000	90.000	60.000	60.000	95.000	78.946	80.393	16.386	21%	78.946	PROMEDIO
8	CABLE HDMI DE 3m DE CONEXION USB	UNIDAD	1	45.448	75.000	35.000	35.000	35.000	75.000	47.612	40.224	18.911	40%	47.612	PROMEDIO
9	CABLE HDMI DE 5m DE CONEXION USB	UNIDAD	1	49.690	60.000	60.000	60.000	49.690	60.000	57.422	60.000	5.155	9%	49.690	MENOR VALOR
10	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO 3.0	UNIDAD	1	31.435	50.000	35.000	30.000	30.000	50.000	36.609	33.217	9.172	25%	36.609	PROMEDIO
11	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO SATA	UNIDAD	1	42.115	75.000	40.000	30.000	30.000	75.000	46.779	41.058	19.542	42%	46.779	PROMEDIO
12	CABLE PASH CORD 3m CAT. 6A CERT	UNIDAD	1	34.843	60.000	45.000	35.000	34.843	60.000	43.711	40.000	11.853	27%	43.711	PROMEDIO
13	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 1.8m	UNIDAD	1	24.428	25.000	30.000	25.000	24.428	30.000	26.107	25.000	2.609	10%	24.428	MENOR VALOR
14	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 5m	UNIDAD	1	34.086	45.000	45.000	45.000	34.086	45.000	42.271	45.000	5.457	13%	34.086	MENOR VALOR
15	CABLE UTP CATEGORIA 6E POR MT BLINDADO	UNIDAD	1	2.462	5.500	6.500	7.000	2.462	7.000	5.365	6.000	2.034	38%	5.365	PROMEDIO
16	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X2MT	UNIDAD	1	23.557	25.000	25.000	30.000	23.557	30.000	25.889	25.000	2.824	11%	23.557	MENOR VALOR
17	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X5MT	UNIDAD	1	37.457	35.000	35.000	45.000	35.000	45.000	38.114	36.228	4.734	12%	35.000	MENOR VALOR
18	CABLES SATA 30cm	UNIDAD	1	15.149	25.000	20.000	28.000	15.149	28.000	22.037	22.500	5.654	26%	22.037	PROMEDIO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

19	CONECTOR RJ45	UNIDAD	1	2.197	2.000	4.000	3.000	2.000	4.000	2.799	2.598	910	33%	2.799	PROMEDIO
20	CONECTOR RJ45 CAT. 5E/110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	1	5.304	3.000	4.000	4.000	3.000	5.304	4.076	4.000	945	23%	4.076	PROMEDIO
21	SWITCH DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	441.753	550.000	750.000	550.000	441.753	750.000	572.938	550.000	128.598	22%	572.938	PROMEDIO
22	SWITCH DE 5 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	92.562	110.000	165.000	200.000	92.562	200.000	149.390	152.500	58.043	38%	149.390	PROMEDIO
23	SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1	129.943	150.000	295.000	250.000	129.943	295.000	208.236	200.000	79.115	38%	208.236	PROMEDIO
24	MULTI USB DE 4 PUERTOS 3.0	UNIDAD	1	52.528	54.999	50.000	80.000	50.000	80.000	59.382	53.764	13.896	23%	59.382	PROMEDIO
25	MEMORIA METALICA REMOVIBLE TIPO USB DE 8GB	UNIDAD	1	64.384	39.889	50.000	60.000	39.889	64.384	53.596	55.000	10.881	20%	53.596	PROMEDIO
26	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA	UNIDAD	1	340.859	390.000	350.000	550.000	340.859	550.000	407.715	370.000	97.228	24%	407.715	PROMEDIO
27	CARGADOR PARA TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	1	174.217	190.000	220.000	320.001	174.217	320.001	226.054	205.000	65.446	29%	226.054	PROMEDIO
28	CARGADOR PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1	130.776	175.000	220.000	350.000	130.776	350.000	218.944	197.500	94.660	43%	218.944	PROMEDIO
29	CARGADOR PARA PORTATIL COMPAQ CO 40	UNIDAD	1	129.413	175.000	220.000	320.001	129.413	320.001	211.103	197.500	81.475	39%	211.103	PROMEDIO
30	CARGADOR PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1	123.088	175.000	220.000	320.001	123.088	320.001	209.522	197.500	83.622	40%	209.522	PROMEDIO
31	BOARD (Placa Base) BOARD AMD ASRock B450M-HDV AM4	UNIDAD	1	632.331	885.000	1.100.000	1.055.000	632.331	1.100.000	923.833	981.500	213.388	23%	923.833	PROMEDIO
32	BOARD DDR3 /PARA PROCESADORES INTEL	UNIDAD	1	568.096	950.000	1.100.000	1.130.000	568.096	1.130.000	937.025	1.025.000	258.248	28%	937.025	PROMEDIO
33	BOARD DDR3/ PARA PROCESADORES AMD	UNIDAD	1	598.397	895.000	1.100.000	1.050.000	598.397	1.100.000	910.849	972.500	225.845	25%	910.849	PROMEDIO
34	BOARD AMD 780V	UNIDAD	1	523.673	950.000	1.100.000	1.130.000	523.673	1.130.000	925.918	1.025.000	279.485	30%	925.918	PROMEDIO
35	BOARD ASROCK H41M-VGA 4 GENERACION	UNIDAD	1	524.128	950.000	1.150.000	1.130.000	524.128	1.150.000	938.532	1.040.000	290.540	31%	938.532	PROMEDIO
36	BOARD NVS 210S CHIPSET	UNIDAD	1	739.210	950.000	1.150.000	1.130.000	739.210	1.150.000	992.302	1.040.000	191.202	19%	992.302	PROMEDIO
37	PROCESADORES: PROCESADOR INTEL DUAL CORE 3260 DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	412.742	994.999	1.125.000	1.180.000	412.742	1.180.000	928.186	1.060.000	352.275	38%	928.186	PROMEDIO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

38	PROCESADOR INTEL CORE I5 4330 DE 3.4 GHZ DE 4 GENERACION	UNIDAD	1	946.831	1.420.000	1.150.000	1.680.000	946.831	1.680.000	1.299.208	1.285.000	319.386	25%	1.299.208	PROMEDIO
39	PROCESADOR INTEL CORE I3 8100 1151	UNIDAD	1	499.813	1.119.999	1.256.000	1.325.000	499.813	1.325.000	1.052.453	1.192.500	378.343	36%	1.052.453	PROMEDIO
40	PROCESADOR CORE I5 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1	644.971	1.119.999	1.256.000	1.325.000	644.971	1.325.000	1.088.743	1.192.500	308.109	28%	1.088.743	PROMEDIO
41	PROCESADOR FX 4300 DE 3.8 GHZ AM3	UNIDAD	1	499.472	1.150.001	1.300.000	1.365.000	499.472	1.365.000	1.078.618	1.225.000	396.455	37%	1.078.618	PROMEDIO
42	PROCESADOR AMD 1300X AM4	UNIDAD	1	569.918	1.150.001	1.300.000	1.365.000	569.918	1.365.000	1.096.230	1.225.000	362.241	33%	1.096.230	PROMEDIO
	MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM)														PROMEDIO
43	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PC	UNIDAD	1	147.857	150.000	250.000	250.000	147.857	250.000	199.464	200.000	58.360	29%	199.464	PROMEDIO
44	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PC	UNIDAD	1	152.489	195.001	310.000	320.001	152.489	320.001	244.373	252.500	83.480	34%	244.373	PROMEDIO
45	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PC	UNIDAD	1	361.538	250.000	350.000	390.000	250.000	390.000	337.884	355.769	60.953	18%	337.884	PROMEDIO
46	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	152.909	195.001	250.000	350.000	152.909	350.000	236.978	222.500	85.192	36%	236.978	PROMEDIO
47	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	219.665	220.000	310.000	250.000	219.665	310.000	249.916	235.000	42.506	17%	249.916	PROMEDIO
48	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1	318.590	270.000	350.000	385.000	270.000	385.000	330.897	334.295	48.826	15%	270.000	MEMOR VALOR
	DISCO DURO (HDD)														MEMOR VALOR
49	DISCO DURO 500 GB SATA PARA PC	UNIDAD	1	200.501	250.000	300.000	350.000	200.501	350.000	275.125	276.000	64.356	23%	275.125	PROMEDIO
50	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	276.172	399.999	350.000	390.000	276.172	399.999	354.043	370.000	56.229	16%	354.043	PROMEDIO
51	DISCO DURO 2 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1	199.681	490.000	400.000	425.000	199.681	490.000	378.670	412.500	125.210	33%	378.670	PROMEDIO
52	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTATIL SUPERIOR A 8000 RPM	UNIDAD	1	440.163	380.000	350.000	390.000	350.000	440.163	390.041	385.000	37.489	10%	390.000	MEMOR VALOR
53	DISCO DURO 500GB SATA PORTATIL SUPERIOR A 9400 RPM	UNIDAD	1	251.569	280.000	300.000	325.000	251.569	325.000	289.142	290.000	31.086	11%	251.569	MEMOR VALOR
54	DISCO DURO 1TB SATA PORTATIL TOSHIBA DISK	UNIDAD	1	308.025	380.000	350.000	390.000	308.025	390.000	357.006	365.000	36.813	10%	308.025	MEMOR VALOR

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

	FUENTES DE PODER PARA PC																	PROMEDIO
55	FUENTE DE PODER DE 300W PARA CAJA MINI ATX TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDAD	1	200.728		200.000	320.000	385.000	200.000	385.000	276.432	260.364	91.757	33%				PROMEDIO
56	FUENTE DE PODER DE 450W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	295.411		250.000	480.000	390.000	250.000	480.000	353.853	342.706	102.340	29%				PROMEDIO
57	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	371.188		250.000	550.000	395.999	250.000	550.000	392.789	385.579	123.321	31%				PROMEDIO
58	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA SLYM	UNIDAD	1	255.576		250.000	550.000	420.000	250.000	550.000	368.894	337.788	144.208	39%				PROMEDIO
59	FUENTE DE PODER DE 550W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1	401.456		274.999	550.000	420.000	274.999	550.000	411.614	410.728	112.528	27%				PROMEDIO
60	FUENTE DE PODER DE 600W CONECTORES 20+4 Pin, 12V 4 + 4 Pin, 2 X PCIe 6pin, SATA and FDD	UNIDAD	1	340.866		289.999	580.000	450.000	289.999	580.000	415.215	395.429	128.545	31%				PROMEDIO
61	FUENTE DE PODER DE 600W PARA CAJA ATX TAMAÑO CONVENCIONAL	UNIDAD	1	163.192		289.999	580.000	450.000	163.192	580.000	370.798	370.000	182.270	49%				PROMEDIO
62	FUENTE DE PODER DE 750W PARA CAJA ATX ATX	UNIDAD	1	162.135		350.000	580.000	490.000	162.135	580.000	395.534	420.000	182.117	46%				PROMEDIO
	TARJETAS																	MENOR VALOR
63	TARJETA DE RED LAN PCI SPREX	UNIDAD	1	136.344		100.000	200.000	225.000	100.000	225.000	165.336	168.172	57.361	38%				PROMEDIO
64	TARJETA DE RED LAN PCI 10/100	UNIDAD	1	136.344		120.000	200.000	230.000	120.000	230.000	171.586	168.172	52.034	30%				PROMEDIO
65	TARJETA DE SONIDO PCI EXPRESS	UNIDAD	1	140.131		150.000	200.000	245.000	140.131	245.000	183.783	175.000	48.502	26%				PROMEDIO
66	POTENCIA 1000 5,1 CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	143.918		50.000	55.000	280.000	50.000	280.000	132.230	99.459	107.547	81%				MEDIANA
67	TARJETA DE VIDEO 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	265.113		395.000	350.000	235.000	235.000	395.000	311.278	307.556	74.068	24%				PROMEDIO
68	TARJETA DE VIDEO 2GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1	340.859		495.000	390.000	235.000	235.000	495.000	365.215	365.430	108.024	30%				PROMEDIO
69	TARJETA DE EXPANSIÓN PCI EXPRESS	UNIDAD	1	150.963		235.000	250.000	289.999	150.963	289.999	231.481	242.500	56.489	25%				PROMEDIO
	TECLADOS PC																	PROMEDIO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

70	TECLADO CONVENCIONAL. Teclado estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	70.141	80.000	90.000	95.000	70.141	95.000	83.785	85.000	11.028	13%	70.141	MEJOR VALOR
71	TECLADO MULTIMEDIA. Teclado con agregados multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	76.125	85.001	95.000	80.000	76.125	95.000	84.031	82.500	8.165	10%	76.125	MEJOR VALOR
72	TECLADO ERGONOMICO. Teclado con agregado multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1	82.033	90.000	99.000	75.000	75.000	99.000	86.508	86.017	10.339	12%	75.000	MEJOR VALOR
73	TECLADO ERGONOMICO. Estilo de teclas Cóncavas, compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	90.896	150.000	98.000	85.001	85.001	150.000	105.974	94.448	29.828	28%	105.974	PROMEDIO
74	TECLADO INALAMBICO. Teclado tipo estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1	125.588	120.000	98.000	85.001	85.001	125.588	107.147	109.000	18.968	18%	107.147	PROMEDIO
75	TECLADO Y MOUSE DE 2.4G. Tipo convencional compuesto por 4 partes o bloques y mouse.	UNIDAD	1	71.959	120.000	95.000	90.000	71.959	120.000	94.240	92.500	19.820	21%	94.240	PROMEDIO
76	TECLADO NUMERICO USB. Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	53.023	90.000	95.000	80.000	53.023	95.000	82.005	90.000	19.465	24%	82.005	PROMEDIO
77	TECLADO NUMERICO INALAMBICO USB. Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1	147.706	95.000	95.000	180.001	95.000	180.001	129.427	121.353	41.882	32%	129.427	PROMEDIO
	TECLADOS PORTATIL.														PROMEDIO
78	TECLADO PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2.	UNIDAD	1	168.487	270.000	290.000	215.000	168.487	290.000	235.872	242.500	54.968	23%	235.872	PROMEDIO
79	TECLADO PARA PORTATIL COMPAQ CO.40	UNIDAD	1	168.487	280.000	290.000	215.000	168.487	290.000	238.372	247.500	57.238	24%	238.372	PROMEDIO
80	TECLADO PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1	168.487	280.000	290.000	215.000	168.487	290.000	238.372	247.500	57.238	24%	238.372	PROMEDIO
	MOUSE PC (RATON).														PROMEDIO
81	MOUSE CLASICO CON CABLE USB. OPTICO.	UNIDAD	1	44.562	60.000	75.000	65.000	44.562	75.000	61.141	62.500	12.690	21%	61.141	PROMEDIO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

95	INECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1	255.608	550.000	720.000	649.999	255.608	720.000	543.902	600.000	204.465	38%	543.902	PROMEDIO
96	INECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON TX135	UNIDAD	1	255.608	550.000	720.000	649.999	255.608	720.000	543.902	600.000	204.465	38%	543.902	PROMEDIO
	PARTES IMPRESORAS HP														PROMEDIO
97	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M 4345X	UNIDAD	1	238.910	355.000	350.000	325.000	238.910	355.000	317.227	337.500	53.836	17%	317.227	PROMEDIO
98	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M1536	UNIDAD	1	240.936	355.000	350.000	325.000	240.936	355.000	317.734	337.500	52.854	17%	317.734	PROMEDIO
99	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1006	UNIDAD	1	238.843	355.000	350.000	325.000	238.843	355.000	317.211	337.500	53.868	17%	317.211	PROMEDIO
100	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1020	UNIDAD	1	236.363	355.000	350.000	325.000	236.363	355.000	316.591	337.500	55.071	17%	316.591	PROMEDIO
101	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1102W	UNIDAD	1	240.962	355.000	350.000	325.000	240.962	355.000	317.740	337.500	52.841	17%	317.740	PROMEDIO
	RODILLO ALIMENTADOR PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	1	248.941	355.000	350.000	325.000	248.941	355.000	318.735	337.500	48.987	15%	248.941	MEJOR VALOR
103	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP M4345X	UNIDAD	1	704.392	355.000	350.000	325.000	325.000	704.392	433.598	352.500	181.006	42%	433.598	PROMEDIO
	PARTES IMPRESORAS LEXMARK														MEJOR VALOR
104	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK T640	UNIDAD	1	592.413	795.000	350.000	990.000	350.000	990.000	681.853	693.706	274.396	40%	681.853	PROMEDIO
105	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK X656	UNIDAD	1	593.625	795.000	350.000	990.000	350.000	990.000	682.156	694.312	274.267	40%	682.156	PROMEDIO
	PARTES IMPRESORAS KYOCERA														PROMEDIO
106	DRUM TONER DE IMPRESORA KYOCERA M2035DN	UNIDAD	1	189.366	790.001	390.000	550.000	189.366	790.001	479.842	470.000	254.013	53%	470.000	MEDIANA
107	UNIDAD FUSORA IMPRESORA KYOCERA 2035 DN	UNIDAD	1	643.845	950.000	890.000	950.000	643.845	950.000	858.461	920.000	145.846	17%	858.461	PROMEDIO
	PARTES IMPRESORAS SAMSUNG														PROMEDIO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

108	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER SAMSUNG SCX 4300	UNIDAD	1	293.063	795.000	450.000	945.000	293.063	945.000	620.766	622.500	301.129	49%	620.766	PROMEDIO
109	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML1815	UNIDAD	1	264.014	820.000	450.000	970.000	264.014	970.000	626.004	635.000	325.567	52%	635.000	MEDIANA
110	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML2165W	UNIDAD	1	281.018	796.000	450.000	945.000	281.018	945.000	618.504	624.000	306.110	49%	618.504	PROMEDIO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA													
02-02-02-008-007		MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES		COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 032-CE-BASPC 11-2021											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NE CE SID AD												
111	MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc; Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismo; Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, con pinceles el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria; Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire	SERVICIO	1	90.896	130.000	175.000	180.001	90.896	180.001	143.974	152.500	41.925	29%	143.974	PROMEDIO

[illegible]

[illegible]

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMIE" PARA LA VIGENCIA 2022.

[illegible]

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°:11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

[illegible]

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMIE" PARA LA VIGENCIA 2022.

	(L.100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575)																		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, cambio de los rieles y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	-	135.000	250.000	190.000	135.000	250.000	191.667	190.000	57.518	30%	191.667	PROMEDIO				
142	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	-	145.000	250.000	190.000	145.000	250.000	195.000	190.000	52.678	27%	195.000	PROMEDIO				
143	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	-	140.000	220.000	220.000	140.000	220.000	193.333	220.000	48.188	24%	193.333	PROMEDIO				
144	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1	131.420	150.000	250.000	220.000	131.420	250.000	187.855	185.000	56.312	30%	187.855	PROMEDIO				
145	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye: limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	-	120.000	190.000	220.000	120.000	220.000	176.667	190.000	51.316	29%	176.667	PROMEDIO				
146	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye: despiece y puesta	SERVICIO	1	102.106	150.000	190.000	190.000	102.106	190.000	158.027	170.000	41.778	26%	158.027	PROMEDIO				

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

147	en funcionamiento. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Incluye: limpieza general de la impresora, sector de kit de arrastre, sensor del papel y kit de pifones.	SERVICIO	1	84.457	150.000	175.000	185.000	84.457	185.000	148.614	162.500	45.233	30%	148.614	PROMEDIO
148	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Incluye: limpieza general de la impresora, sector de la tarjeta de red y corrección códigos de error (técnicos).	SERVICIO	1	68.248	150.000	185.000	225.000	68.248	225.000	157.062	167.500	66.668	42%	157.062	PROMEDIO
149	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Incluye: limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner y reparación de circuitos.	SERVICIO	1	78.170	150.000	190.000	230.000	78.170	230.000	162.042	170.000	64.754	40%	162.042	PROMEDIO
150	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Incluye: limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, tarjeta de red, corrección códigos de error (técnicos), kit de arrastre, sensor del papel y kit de pifones.	SERVICIO	1	67.225	150.000	190.000	230.000	67.225	230.000	159.308	170.000	69.535	44%	159.308	PROMEDIO
151	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Incluye: limpieza general de la impresora, sector del sistema de arrastre y rodillos.	SERVICIO	1	90.896	150.000	195.000	220.000	90.896	220.000	163.974	172.500	56.678	35%	163.974	PROMEDIO
152	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. Incluye: limpieza general de la impresora, drenaje de tinta de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	70.634	150.000	185.000	225.000	70.634	225.000	157.658	167.500	65.611	42%	157.658	PROMEDIO
153	MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M2035	SERVICIO	1	-	390.000	390.000	390.000	390.000	390.000	390.000	390.000	0	0%	390.000	PROMEDIO MENOR

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMIE" PARA LA VIGENCIA 2022.

	CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma.																	VALOR
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	-	380.000	395.000	490.000	380.000	490.000	421.667	395.000	59.652	14%	380.000	MEJOR VALOR			
154	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	-	420.000	450.000	550.000	420.000	550.000	473.333	450.000	68.069	14%	420.000	MEJOR VALOR			
155	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de arrastre y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	-	550.000	395.000	500.000	395.000	550.000	481.667	500.000	79.110	16%	481.667	PROMEDIO			
156	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio del sensor de papel y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	-	450.000	395.000	495.000	395.000	495.000	448.667	450.000	50.083	11%	395.000	MEJOR VALOR			
157	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	-	480.000	395.000	495.000	395.000	495.000	480.000	490.000	56.347	12%	395.000	MEJOR VALOR			
158	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	-	380.000	395.000	500.000	180.823	500.000	386.456	392.500	133.744	36%	386.456	PROMEDIO			
159	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye: Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	1	-	380.000	395.000	500.000	180.823	500.000	386.456	392.500	133.744	36%	386.456	PROMEDIO			

[illegible]

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC14-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ" PARA LA VIGENCIA 2022.

[illegible]

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC-11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

[illegible]

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC/11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 1 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

[illegible]

[illegible]

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

199	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceite del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	120.550	395.000	250.000	250.000	120.550	395.000	253.888	250.000	112.134	44%	253.888	PROMEDIO
200	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	-	350.000	250.000	240.000	240.000	350.000	280.000	250.000	60.828	22%	280.000	PROMEDIO
201	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	119.831	350.000	250.000	230.000	119.831	350.000	237.458	240.000	94.366	40%	237.458	PROMEDIO
202	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel decorativo, ventilador, evaporador, colector de desague y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1	125.285	350.000	250.000	225.000	125.285	350.000	237.571	237.500	92.306	39%	237.571	PROMEDIO
203	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desague y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnóstico y control de las conexiones eléctrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo.	SERVICIO	1	128.201	350.000	250.000	220.000	128.201	350.000	237.050	235.000	91.404	39%	237.050	PROMEDIO

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRIOME" PARA LA VIGENCIA 2022.

[illegible]

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ" PARA LA VIGENCIA 2022.

[illegible]

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Las cantidades mínimas proyectadas a contratar se calcularon con base en el porcentaje de Dispersión de las cotizaciones allegadas, como se discrimino en el cuadro anterior, y para el cubrimiento de la necesidad esta será cubierta hasta el agotamiento de los recursos asignados a las Unidades Centralizadas.

Para este proceso se estable el monto agotable, para lo cual se determinó el precio de referencia de acuerdo al porcentaje de dispersión, y este será hasta agotar el presupuesto oficial en razón de cubrir al máximo la necesidad.

REQUERIMIENTOS

NOTA: PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO: El comité económico evaluador, nombrado, hará la verificación de la oferta económica, si se presenta una oferta que se encuentra muy por debajo de los precios de referencia el comité económico dará aplicación a lo contemplado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

La entidad tiene como facultad según la SENTENCIA SIII E 17783 DE 2008: "se evidencia que fue correcta la decisión de la Administración de descalificar la propuesta presentada por el proponente Javier Alonso Quijano Alomía, debido a que la misma presentaba precios artificialmente bajos, la cual se justifica en los hechos que resultaron probados en el presente proceso, además de que en virtud de lo dispuesto por el artículo 29, inciso 3º, de la Ley 80 de 1993, la entidad pública estaba facultada para hacerlo." De acuerdo a lo anterior, el conjunto de normas que prohíben a los proponentes presentar ofertas con precios artificialmente bajos, son un mecanismo de prevención que le permite a la entidad contratante evitar futuras contingencias contractuales tales como el incumplimiento de las obligaciones en cabeza del contratista, que se puedan ocasionar como consecuencia de precios artificiosos. No aceptar las ofertas que lleguen con precios artificialmente bajos, pues estarían ocasionando un riesgo evidente para la entidad.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad aprobada por el ordenador del gasto y en los precios de referencia que se pacten en el contrato.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia que incluye el IVA correspondiente para los ÍTEM que aplique de acuerdo a la norma vigente.

6. MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección establecida para el presente proceso de contratación es la MÍNIMA CUANTÍA, la cual se encuentra consagrada en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 el cual expresa "La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal".

Desde el punto de vista legal se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato en cuanto al objeto social y la aptitud jurídica de sus representantes, por otro lado, se verificará el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso se llevará a través de la modalidad de la Selección de Mínima Cuantía procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 Capítulo 2 Sección 1 Subsección 5, reglamentada por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta que el valor no excede del diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Para todos los efectos legales hacen parte de la Invitación a participar y de la comunicación de aceptación de oferta al Proponente a quien se adjudique las mismas y demás normas concordantes.

Específicamente en lo que se refiere a los estudios previos y procedimiento para la contratación de mínima cuantía será aplicable lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" en su ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y Ley 2069 de 2020.

Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el párrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se

dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgarlas Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MINIMA CUANTIA reglamentado así mismo por el Decreto 1082 de 2015.

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL



KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

Artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independiente de su objeto.

El EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N.11 "CACIQUE TIRROME", conforme con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y, en concordancia con el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, determina que la oferta y su aceptación constituyen el contrato, y de manera expresa e incondicional, en la misma se pone en conocimiento de las partes los datos del contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

NORMAS APLICABLES

1. Constitución Política de Colombia de 1991.
2. Ley 57 de 1887 "Código Civil"
3. Ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso"
4. Decreto 410 de 1971 "Código de Comercio"
5. Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
6. Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
7. Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
8. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
9. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
10. Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura"
11. Decreto ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" • Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014
12. Ley 1712 de 2014 –Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
13. Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 15 de 2015 "Políticas de Contratación Sector Defensa".

2022

**AÑO DEL LIBERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTENDENCIA OPERACIONAL**



KM3 Via Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

14. Ley 1778 de 2016 "Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción"
15. Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, reglamentado por el decreto 1450 de 2012.
16. Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional.
17. Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
18. Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
19. Decreto 399 del 13 de abril de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos párrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
20. Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
21. Ley 2195 de 2022 del 18 de Enero de 2022 "Por el cual se adopta medidas en materia de Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".
22. Decreto 310 del 25 de marzo del 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
23. Resolución No. 0068 del 2022 del Ministerio de Defensa Nacional "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones."

6.1.1 NORMATIVA SOBRE ESTUDIOS PREVIOS.

Conforme con el Decreto 1082 de 2015 que reglamenta el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el cual reza lo siguiente para la mínima cuantía:

Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

- *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
- *La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
- *Las condiciones técnicas exigidas.*
- *El valor estimado del contrato y su justificación.*
- *El plazo de ejecución del contrato.*
- *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*

Adicionalmente, se debe precisar que el proceso de selección que se adelante, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos Manual de Colombia compra eficiente para la Mínima Cuantía.

JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los factores de selección están sustentados en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 4 y 6 requisitos habilitantes, los cuales se detallarán en la invitación pública correspondiente.

De conformidad con lo establecido Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" en su ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y Ley 2069 de 2020.

De conformidad con lo establecido al Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2. Donde menciona el procedimiento a seguir:

Artículo 2.2.1.2.1.5.2.: Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el

cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.
5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.
6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.
7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en

procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

La Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

CONVOCATORIA LIMITACIÓN A MIPYMES

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre 2021. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", a continuación se indica a los interesados a participar en el presente proceso, los requisitos que se deben tener en cuenta para limitar la convocatoria a mipymes colombianas:

LEY No 2069 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA" ARTÍCULO 34. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: "ARTÍCULO 12. Promoción del desarrollo en la contratación pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 Y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios

autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme. Asimismo, el reglamento podrá establecer condiciones preferenciales en favor de la oferta de bienes y servicios producidos por las Mipyme respetando los montos y las condiciones contenidas en los compromisos internacionales vigentes, cuando sean aplicables. En todo caso, se deberá garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en el Proceso de Contratación. De igual forma, en los pliegos de condiciones dispondrán, de mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional en las condiciones que señale el reglamento; siempre que se garanticen las condiciones de calidad y cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO. En los Procesos de Contratación que se desarrollen con base en el primer inciso, las entidades podrán realizar las convocatorias limitadas que beneficien a las Mipyme del ámbito municipal o departamental correspondiente al de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias a las que se refiere este artículo, deberán acreditar como mínimo un año de existencia, para lo cual deberán presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación.

PARÁGRAFO TERCERO. En la ejecución de los contratos a que se refiere el presente artículo, las entidades y los contratistas, deberán observar lo dispuesto en los artículos 90 a 95 de la Ley 418 de 1997 y las normas que la modifiquen, adicionen o subroguen." "...Como una medida complementaria a la prevista en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el artículo 34 ibidem modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el cual regula la promoción del desarrollo en la contratación pública. Resaltando los cambios relevantes, la norma dispone lo siguiente:

La Ley de Emprendimiento amplía la limitación a mipymes de forma de va no solo aplica en los procedimientos de selección de las entidades sometidas a la Ley 80 de 1993, sino que se extiende a la gestión contractual de las entidades exceptuadas, los patrimonios autónomos y los particulares que ejecuten recursos públicos.

ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y zx los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la coBnvocatoria de los Procesos de

Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Por lo anterior este proceso es susceptible de limitarse a mipyme.

CONDICIONES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El contrato que pretende celebrar para satisfacer la necesidad existente, es de **SUMINISTRO**, regulado por el Código de Comercio Colombiano, a partir del artículo 968 y hasta el 980.

Respecto al componente del Suministro Con la expedición de la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la ley 80 de 1993, y de su Decreto regulatorio No. 1082 de 2015, se entiende que los contratos estatales se sujetarán ya no sólo a la ley 80 de 1993, como única regulación de derecho público, sino también a su ley modificatoria y a sus decretos reglamentarios, sin que ello quiera decir que en las materias no reguladas en dichas ley, los contratos no se sujeten a las normas de carácter privado como ya se venía dando, en relación a aquellos que tuvieran el carácter de civil o mercantil.

El contrato de Suministro es según el código de Comercio: "ARTICULO 968. <CONTRATO DE SUMINISTRO DEFINICIÓN>. El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios".

En el presente caso el contratista se obligará a entregar de forma periódica o continua los elementos con ciertas especificaciones técnicas mínimas señaladas por esta Central y este último pagar dichos elementos en dinero también de forma periódica.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Código de comercio ARTÍCULO 4o. Las estipulaciones de los contratos válidamente celebrados preferirán a las normas legales supletivas y a las costumbres mercantiles.

6.2 ANALISIS TECNICO

6.2.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA	
02-02-01-004-005				REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA	
ITE	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD
1	43211600	4529001	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 2 a:1 X 2m	UNIDAD	1
2	43211600	4529001	CABLE AUDIO STEREO M/2 RCA 3.5 mm 3 a:1 X 2m	UNIDAD	1
3	43211600	4529001	CABLE DE PODER PARA PC DE 2m	UNIDAD	1
4	43211600	4529001	CABLE DE VIDEO VGA DE 10m (CON FILTRO BLINDADO)	UNIDAD	1
5	43211600	4529001	CABLE DE VIDEO VGA DE 3m	UNIDAD	1
6	43211600	4529001	CABLE EXTENSIÓN USB DE 3m	UNIDAD	1
7	43211600	4529001	CABLE HDMI DE 10m (CON FILTROS PUNTA DORADA)	UNIDAD	1
8	43211600	4529001	CABLE HDMI DE 3m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1
9	43211600	4529001	CABLE HDMI DE 5m DE CONEXIÓN USB	UNIDAD	1
10	43211600	4529001	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO 3.0	UNIDAD	1
11	43211600	4529001	CABLE PARA DISCO DURO EXTERNO SATA	UNIDAD	1
12	43211600	4529001	CABLE PASH CORD 3m CAT. 6A CERT	UNIDAD	1
13	43211600	4529001	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 1.8m	UNIDAD	1
14	43211600	4529001	CABLE USB PARA IMPRESORA DE 5m	UNIDAD	1
15	43211600	4529001	CABLE UTP CATEGORIA 6E POR MT BLINDADO	UNIDAD	1
16	43211600	4529001	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X2MT	UNIDAD	1
17	43211600	4529001	CABLE UTP PARA RED DE DATOS X5MT	UNIDAD	1
18	43211600	4529001	CABLES SATA 30cm	UNIDAD	1
19	43211600	4529001	CONECTOR RJ45	UNIDAD	1
20	43211600	4529001	CONECTOR RJ45 CAT. 5E/T110 NEXXT BLANCO	UNIDAD	1
21	43211600	4529001	SWITCH DE 16 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1
22	43211600	4529001	SWITCH DE 5 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1
23	43211600	4529001	SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA RED LAN	UNIDAD	1
24	43211600	4529001	MULTI USB DE 4 PUERTOS 3.0	UNIDAD	1
25	43211600	4527201	MEMORIA METÁLICA REMOVIBLE TIPO USB DE 8GB	UNIDAD	1
26	43211600	4527201	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TERA	UNIDAD	1
27	43211600	4529001	CARGADOR PARA TODO EN UNO LENOVO	UNIDAD	1
28	43211600	4529001	CARGADOR PARA PORTÁTIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1
29	43211600	4529001	CARGADOR PARA PORTÁTIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1
30	43211600	4529001	CARGADOR PARA PORTÁTIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1
BOARD (Placa Base)					
31	43201500	4529001	BOARD AMD ASRock B450M-HDV AM4	UNIDAD	1
32	43201500	4529001	BOARD DDR3 /PARA PROCESADORES INTEL	UNIDAD	1
33	43201500	4529001	BOARD DDR3/ PARA PROCESADORES AMD	UNIDAD	1
34	43201500	4529001	BOARD AMD 780V	UNIDAD	1
35	43201500	4529001	BOARD ASROCK H81M-VGA 4 GENERACION	UNIDAD	1
36	43201500	4529001	BOARD NVS 210S CHIPSET	UNIDAD	1
PROCESADORES					
37	32101600	4529001	PROCESADOR INTEL DUAL CORE 3260 DE 4 GENERACION	UNIDAD	1
38	32101600	4529001	PROCESADOR INTEL CORE I5 4330 DE 3.4 GHZ DE 4 GENERACION	UNIDAD	1
39	32101600	4529001	PROCESADOR INTEL CORE I3 8100 1151	UNIDAD	1
40	32101600	4529001	PROCESADOR CORE I5 3.5 GHZ 4440	UNIDAD	1
41	32101600	4529001	PROCESADOR FX 4300 DE 3.8 GHZ AM3	UNIDAD	1
42	32101600	4529001	PROCESADOR AMD 1300X AM4	UNIDAD	1
MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM)					

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

43	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PC	UNIDAD	1
44	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PC	UNIDAD	1
45	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PC	UNIDAD	1
46	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR2 DE 2 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1
47	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1
48	32101601	4529001	MEMORIA RAM DDR3 DE 8 GB PARA PORTATIL	UNIDAD	1
DISCO DURO (HDD)					
49	43201800	4527101	DISCO DURO 500 GB SATA PARA PC	UNIDAD	1
50	43201800	4527101	DISCO DURO 1 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1
51	43201800	4527101	DISCO DURO 2 TB SATA PARA PC	UNIDAD	1
52	43201800	4527101	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTATIL VEL. SUPERIOR A 8000 RPM	UNIDAD	1
53	43201800	4527101	DISCO DURO 500GB SATA PARA PORTATIL VEL. SUPERIOR A 9400 RPM	UNIDAD	1
54	43201800	4527101	DISCO DURO 1TB SATA PARA PORTATIL TOSHIBA DISK	UNIDAD	1
FUENTES DE PODER PARA PC					
55	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 300W PARA CAJA MINI ATX TAMAÑO PEQUEÑO	UNIDAD	1
56	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 450W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1
57	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1
58	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 500W PARA CAJA SLYM	UNIDAD	1
59	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 550W PARA CAJA ATX	UNIDAD	1
60	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 600W CONECTORES 20+4 Pin, 12V 4 + 4 Pin, 2 X PCIe 6pin, SATA and FDD	UNIDAD	1
61	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 600W PARA CAJA ATX TAMAÑO CONVENCIONAL	UNIDAD	1
62	39121000	4529001	FUENTE DE PODER DE 750W PARA CAJA ATX ATX	UNIDAD	1
TARJETAS					
63	43201400	4528101	TARJETA DE RED LAN PCI SPREX	UNIDAD	1
64	43201400	4528101	TARJETA DE RED LAN PCI 10/100	UNIDAD	1
65	43201400	4528101	TARJETA DE SONIDO PCI EXPRESS	UNIDAD	1
66	43201400	4528101	TARJETA DE SONIDO POTENCIA 1000 5,1 CONEXIÓN USB	UNIDAD	1
67	43201400	4528101	TARJETA DE VIDEO 1GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1
68	43201400	4528101	TARJETA DE VIDEO 2GB PCI EXPRES DDR3	UNIDAD	1
69	43201400	4528101	TARJETA DE EXPANSIÓN PCI EXPRESS	UNIDAD	1
TECLADOS PC					
70	43211706	4526102	TECLADO USB CONVENCIONAL: Teclado estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1
71	43211706	4526102	TECLADO MULTIMEDIA: Teclado con agregados multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1
72	43211706	4526102	TECLADO ERGONÓMICO: Teclado con agregado multimedia compuesto por 5 partes o bloques.	UNIDAD	1
73	43211706	4526102	TECLADO ERGONÓMICO: Estilo de teclas Cóncavas, compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1
74	43211706	4526102	TECLADO INALÁMBRICO: Teclado tipo estándar compuesto por 4 partes o bloques.	UNIDAD	1
75	43211706	4526102	TECLADO Y MOUSE DE 2.4G: Tipo convencional compuesto por 4 partes o bloques y mouse.	UNIDAD	1
76	43211706	4526102	TECLADO NUMÉRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1
77	43211706	4526102	TECLADO NUMÉRICO INALÁMBRICO USB: Para uso informático de oficina.	UNIDAD	1
TECLADOS PORTATIL					
78	43211706	4526102	TECLADO PARA PORTATIL HP PROBOOK 440 G2	UNIDAD	1
79	43211706	4526102	TECLADO PARA PORTATIL COMPAQ CQ 40	UNIDAD	1
80	43211706	4526102	TECLADO PARA PORTATIL LENOVO G40-70	UNIDAD	1
MOUSE PC (RATÓN)					
81	43211708	4526101	MOUSE CLÁSICO CON CABLE USB, ÓPTICO, TRES BOTONES Y RESOLUCIÓN (DPI) 1000.	UNIDAD	1
82	43211708	4526101	MOUSE INALÁMBRICO 2.4GHZ, TRES BOTONES, MINI RECEPTOR USB Y RESOLUCIÓN (DPI) 800, 1200, 1600.	UNIDAD	1
UNIDADES INTERNAS Y EXTERNAS					
83	52161615	4529001	UNIDAD EXTERNA DE DVD USB 3.0	UNIDAD	1
PARTES PC TIPO ESCRITORIO					
84	32131008	4529001	DISIPADOR CPU Cooler Master Hyper T4 Refrigeración Por Aire	UNIDAD	1
PARTES IMPRESORAS EPSON					
85	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1
86	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1
87	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	1
88	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1
89	44101700	45290	CABEZAL PARA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1
90	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L210	UNIDAD	1
91	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L220	UNIDAD	1
92	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L355	UNIDAD	1
93	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L375	UNIDAD	1
94	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L555	UNIDAD	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

95	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON L575	UNIDAD	1
96	44101700	45290	INYECTOR DE TINTA IMPRESORA EPSON TX135	UNIDAD	1
PARTES IMPRESORAS HP					
97	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M 4345X	UNIDAD	1
98	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA HP M1535	UNIDAD	1
99	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1006	UNIDAD	1
100	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1020	UNIDAD	1
101	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER HP P1102W	UNIDAD	1
102	44101700	45290	RODILLO ALIMENTADOR PAPEL IMPRESORA HP LASER 4545	UNIDAD	1
103	44103004	45290	UNIDAD FUSORA IMPRESORA HP M4345X	UNIDAD	1
PARTES IMPRESORAS LEXMARK					
104	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK T640	UNIDAD	1
105	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LEXMARK X856	UNIDAD	1
PARTES IMPRESORAS KYOCERA					
106	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA KYOCERA M2035DN	UNIDAD	1
107	44103004	45290	UNIDAD FUSORA IMPRESORA KYOCERA 2035 DN	UNIDAD	1
PARTES IMPRESORAS SAMSUNG					
108	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA LASER SAMSUNG SCX 4300	UNIDAD	1
109	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML1915	UNIDAD	1
110	44101700	45290	DRUM TONER DE IMPRESORA SAMSUNG ML2165W	UNIDAD	1
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					
02-02-02-008-007					
ITEM	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD
111	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc; Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismo; Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, con pinceles el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria; Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión; Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	1
112	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los ventiladores o "coolers" con aire comprimido o a presión y alcohol isopropílico en las aspas y marco del mismo.	SERVICIO	1
113	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza interna y externa de las unidades de almacenamiento, se debe hacer con aire comprimido o a presión y pinceles pequeños para los conectores; en la limpieza interna, se debe tener en cuenta las unidades de CD, DVD y Diskettes.	SERVICIO	1
114	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot, y con pincel el borde exterior del mismo y los módulos de la memoria.	SERVICIO	1
115	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la fuente de poder y ventilador del mismo con aire comprimido o a presión.	SERVICIO	1
116	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de la Placa Madre o Mother Board, con aire comprimido o a presión y pinceles en la parte del procesador, chipset, slots de memoria, puertos de expansión, etc.	SERVICIO	1
117	81112300	8713000	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
118	81112300	8713000	MANTENIMIENTO TARJETA DE EXPANSIÓN: Incluye limpieza minuciosa de la ranura de expansión, cambio de la tarjeta de expansión PCI express y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1
119	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
120	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la fuente de poder, cambio de la fuente de poder y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1
121	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SOFTWARE: Revisión de instalación por setup. Desfragmentación del disco duro. Liberación de memoria RAM. Liberación de espacio en disco duro. Ejecución de antivirus. Copia de seguridad. Scandisk. Eliminación de archivos temporales del sistema operativo y navegadores - identificación de unidades o discos duros - actualización del sistema operativo - manejo del antivirus; actualización y vacuna periódica del PC.	SERVICIO	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

122	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
123	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza de los módulos de memoria RAM (Random Access Memory) con aire comprimido o a presión en el slot y cambio de la memoria RAM.	SERVICIO	1
124	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
125	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del disco duro, cambio del disco duro y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1
126	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
127	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje del procesador, cambio del procesador y puesta en funcionamiento del equipo.	SERVICIO	1
128	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
129	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE: Incluye Limpieza espacio de almacenaje de la Placa Madre o Mother Board con aire comprimido o a presión, retiro e instalación de un repuesto nuevo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
130	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SOFTWARE: Incluye formateo, reinstalación del Sistema Operativo y sus controladores, configuración del mismo en red.	SERVICIO	1
131	81112300	8713000	RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN: Incluye recuperación de información, por hasta 1TB, eliminada por descuido o formateo del disco duro.	SERVICIO	1
132	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye limpieza de posibles infecciones del sistema e instalación de antivirus con licencia.	SERVICIO	1
133	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE: Incluye eliminación de archivos temporales, eliminación de rootkits, spyware y malware, que afecte la integridad del computador mediante el uso de programas NO licenciados.	SERVICIO	1
COMPUTADOR PORTÁTIL					
134	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE: Incluye el desensamble total del portátil, limpieza interna de las partes, verificación de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa.	SERVICIO	1
135	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO: Incluye Limpieza física del equipo en general y cambio del cooler.	SERVICIO	1
136	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE LENOVO: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1
137	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general y cambio del botón de encendido.	SERVICIO	1
138	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1
139	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC. No incluye el costo del teclado.	SERVICIO	1
140	81112300	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE HP: Incluye Limpieza física del monitor en general, cambio de las visagras de la pantalla y teclado del PC.	SERVICIO	1
MANTENIMIENTO IMPRESORAS EPSON (L100, L210, L220, L355, L380, L555, L395, L575)					
141	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, cambio de los rieles y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
142	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
143	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
144	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
145	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, cambio de los cabezales y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
146	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; desbloqueo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

147	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de kit de arrastre, sensor del papel y kit de pñones.	SERVICIO	1
148	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de la tarjeta de red y corrección códigos de error (técnicos).	SERVICIO	1
149	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner y reparación de circuitos.	SERVICIO	1
150	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector de los cabezales, unidades laser/scanner, reparación de circuitos, tarjeta de red, corrección códigos de error (técnicos), kit de arrastre, sensor del papel y kit de pñones.	SERVICIO	1
151	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, sector del sistema de arrastre y rodillos.	SERVICIO	1
152	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye; limpieza general de la impresora, drenaje de tinta de las almohadillas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
			MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA M2035		
153	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
154	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
155	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de arrastre y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
156	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del kit de pñones y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
157	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del sensor de papel y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
158	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
159	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de la unidad fusora y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
160	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio de los rodillos y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
161	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
162	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; Limpieza en general de la impresora, sensor del papel, rodillos, kit de arrastre, kit de pñones y ajuste de la impresora.	SERVICIO	1
163	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO KYOCERA M2035: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1
			MANTENIMIENTO IMPRESORAS HEWLETT PACKARD (HP)		
164	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
165	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
166	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
167	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
168	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma.	SERVICIO	1
169	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M1536: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
170	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET M4345X: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
171	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1006: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
172	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1020: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
173	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM y ajuste de la misma. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
174	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET 500 MFP M525: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

175	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET P1102W: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
176	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO HP LASERJET PRO 400 MFP M425DN: Incluye; Desarme, limpieza general de la impresora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
177	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
178	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de los rodillos, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
179	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de arrastre, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
180	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del kit de piñones, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
181	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del sensor de papel, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
182	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; revisión y reparación de circuitos, revisión y reparación de la tarjeta de red y corrección de errores (técnicos), reprogramación y/o puesta en funcionamiento en red.	SERVICIO	1
183	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO HP: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio de la unidad fusora, ajuste de la misma y puesta en funcionamiento. No incluye el costo del repuesto.	SERVICIO	1
			MANTENIMIENTO LEXMARK (T640, T642, T656, X656)		
184	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
185	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
186	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T656: Incluye; Desarme, limpieza general, instalación del Pickup Roller, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
187	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X656: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
188	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T640: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
189	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK T642: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
190	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO LEXMARK X656: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
			MANTENIMIENTO OTRAS IMPRESORAS		
191	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
192	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
193	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
194	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-1915: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
195	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG ML-2165W: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
196	81112306	8713000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SAMSUNG SCX-4300: Incluye; Limpieza general de la impresora, cambio del DRUM, ajuste y puesta en funcionamiento. No incluye costo del repuesto.	SERVICIO	1
197	81112306	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA PLAQUETEADORA: Incluye; Desarme, limpieza general, ajuste de la impresora y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
			AIRE MINI SPLIT DE 9000Btu Y 12.000Btu		
198	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

199	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceitada del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
200	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
201	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
202	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
203	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnóstico y control de las conexiones eléctrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo. tarjeta logica de aire.	SERVICIO	1
AIRE MINI SPLIT 18.000Btu Y 24.000Btu					
204	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye la revisión del sistema eléctrico, cambio de cables y terminales recalentados, cambio del capacitor y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
205	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceitada del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
206	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye carga de gas refrigerante del aire, sellado de la válvula y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
207	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye la revisión corrección del sistema eléctrico, tarjeta electrónica y mandos de control. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
208	72101511	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye limpieza de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal. Puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
209	72101511	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye cambio de filtros, panel frontal decorativo, ventilador, evaporador, colector de desagüe y drenaje, control del sistema de drenaje transversal, diagnóstico y control de las conexiones eléctrica, cambio de componentes electrónicos y mantenimiento a la red eléctrica del mismo. tarjeta logica de aire.	SERVICIO	1
VENTILADOR DE TECHO					
210	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, cambio de las aspas y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
211	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
212	72154100	8715100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, engrase, cambio de terminales, cables recalentados y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
213	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, embobinado en alambre de cobre y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
214	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, pintura según diseño del equipo y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
215	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye el desmonte, limpieza, cambio del capacitor y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
216	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico del control selector de velocidades y puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
217	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye revisión de sistema eléctrico y cambio del control selector de velocidades; puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
218	72154100	8715100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Incluye limpieza, desmonte, cambio del eje central, puesta en funcionamiento.	SERVICIO	1
ESCÁNER					
219	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, eliminando impurezas alojadas en las diferentes partes del mismo.	SERVICIO	1
220	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye limpieza general del hardware, ajuste, repuestos, códigos de error (técnico), instalar software con sus respectivas funciones.	SERVICIO	1
221	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCÁNER: Incluye desensamble, limpieza, corrección de errores y/o cambio de partes y calibración de rodillos del equipos.	SERVICIO	1
VIDEO BEAM					
222	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa de lentes y prisma.	SERVICIO	1
223	81112300	8713000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEO BEAM: Incluye limpieza interna y externa, cambio e instalación de lámpara.	SERVICIO	1
UPS					
224	81112300	8715299	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye, cambio y reconectorizar la fibra óptica, cambio bandeja, patchcord de fibra, conectores o pixeles.	SERVICIO	1

225	81112300	8715299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO FIBRA ÓPTICA: Incluye; Verificar la continuidad de fibra óptica multimodo que no presente aislamiento en los conectores de salida, limpiar la bandeja de fibra de polvo, conectores para evitar atenuación o pérdida de datos o velocidad.	SERVICIO	1
226	81112300	8715299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye Instalación de polo a tierra para darle protección a los equipos electrónicos contra descargas eléctricas, cambio de baterías.	SERVICIO	1
227	81112300	8715299	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS: Incluye limpieza, verificación de conexión y verificación de baterías.	SERVICIO	1

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ANEXO 2

El oferente acreditara que cumple con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciara correctamente el Anexo 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.

Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y las adicionales. Estos aspectos técnicos adicionales son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE. Además de lo anterior en el formulario anexo 2 deberá diligenciar la marca a suministrar, para el caso de los repuestos (ítem 1 al 110), los cuales serán verificados por el comité técnico evaluador en la etapa de evaluación, por el almacenista de comunicaciones y el supervisor del contrato en la etapa de recepción de los bienes; los cuales se rechazarán si no cumplen con lo plasmado dicho documento y las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES.

Cumplimiento de la Experiencia Habilitante requerida. Para tal efecto diligenciara el Formulario No 4, de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
- Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario No.4 "ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE"
- No se aceptan auto certificaciones

El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros:

El comité técnico evaluador verificara el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas adicionales requeridas, como requisito habilitante en el proceso así:

- La experiencia que se acredite debe estar directamente relacionada con el objeto del presente proceso de contratación, acreditando con mínimo 1 contrato que su sumatoria sea el 100% del presupuesto oficial asignado.

La experiencia podrá acreditarse aportando contratos con entidad pública o privada, la información se verificará con la certificación de cumplimiento, o con copia del contrato adjunta, o acta de liquidación en donde consten las actividades realizadas, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor
- ✓ Constancia de cumplimiento a satisfacción. (para el caso de acta de liquidación y certificado)
- ✓ Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento

NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el proceso de selección

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario No 4 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACION EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA".

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones que se señalan en el Anexo 1 codificación UNSPSC para la experiencia en su tercer nivel es decir en la clase.

- ✓ Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:
- ✓ Nombre o razón social del contratante.
- ✓ Nombre o razón social del contratista.
- ✓ Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- ✓ Año celebración del contrato
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o

factura(s), medio de contacto.

- ✓ La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.
- ✓ La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. El objeto social de todos los integrantes del consorcio o unión temporal debe tener el mismo o similar objeto del presente proceso de contratación.

En todo caso el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente al objeto del presente contrato desarrollados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, podrán los integrantes sumar la experiencia aportada individualmente con el fin de cumplir con la requerida, la experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

GARANTIA TECNICA

Para el presente proceso de selección el proponente deberá garantizar en documento independiente junto con la oferta el cumplimiento de las características técnicas de todos los ítems previamente establecidos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, sus componentes, características y composición. Esta garantía técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

1. Que ampare la calidad de los bienes y servicios a proveer mediante el contrato.
2. Que los bienes y servicio a proveer sean de óptima calidad, y todo lo que queda plasmado dentro de su propuesta corresponda a dichos elementos
3. En caso de falla, el contratista debe cubrir todos los costos logísticos, en los que se contemplan los bienes y servicios
4. Los servicios deberán corresponder a las especificaciones descritas en la ficha técnica y código UNSPSC
5. Deberá cubrir SEIS (06) meses contados a partir del recibo a satisfacción.

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA.

Junto con la oferta, el proponente debe anexar por escrito que en caso de

presentarse defectos de calidad de los servicios a realizar, responderá en un tiempo máximo de dos (02) días después de la notificación por parte del supervisor del contrato o en su defecto el delegado previamente autorizado por la unidad beneficiada.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO CUMPLE – NO CUMPLE

Las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución de este objeto contractual son de obligatorio cumplimiento.

1. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cualquier reparación, repetición de un trabajo o sustitución de un material, que se requiera por causas imputables al CONTRATISTA, será hecha por éste a su costo.
2. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que la responsabilidad administrativa de los funcionarios durante la ejecución del contrato será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal. Igualmente, no existirá ningún vínculo laboral entre el Ejército Nacional – BASPC11 y el personal que desarrolle los mantenimientos.
3. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso realizara el diagnóstico general de los equipos a los cuales se les va a realizar el mantenimiento, este se debe realizar al iniciar la ejecución del contrato.
4. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara la guarda, custodia y condiciones de seguridad de la información contenida en los equipos de cómputo durante el mantenimiento a los mismos.
5. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que garantizara el mantenimiento a los equipos de cómputo, impresoras, aires acondicionado y ventiladores de techo en las instalaciones de cada una de las unidades centralizadas por el BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME" incluidas en el presente proceso. Como lo muestra la siguiente tabla:

UNIDAD	UBICACIÓN
BAEEV5	ALTOS DE MINEROS - BAGRE ANTIOQUIA
BAS11	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)

BATOT23	PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA (Base militar carbones)
BATOT24	CAUCASIA – ANTIOQUIA (Km 7 Vía Caucaasia Medellín)
BIJUN	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)
BIRIF	CAUCASIA – ANTIOQUIA (Km 7 Vía Caucaasia Medellín)
BR11	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)
Distrito No.11	Cra. 9 #15116, Sincelejo, Sucre
Distrito No.13	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)
FTCAQ	CAUCASIA – ANTIOQUIA- KILOMETRO 7 VIA CAUCASIA – MEDELLIN
GGBCA	CAUCASIA – ANTIOQUIA-barrio al palmar
GGCOR	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)
ZONA11	MONTERÍA - CÓRDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita)

6. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que Los gastos de fletes y transportes en que deba incurrir para la prestación del servicio y entrega de los bienes en el almacen de comunicaciones del BASPC11, correrán por cuenta del contratista.

7. El oferente en documento firmado por el representante legal debe certificar que cuenta con un establecimiento de comercio abierto al público, o aliado comercial con matrícula mercantil vigente y actividad mercantil asociada al objeto del presente proceso, en el Municipio de Montería – Córdoba, y/o municipios aledaños, dicha alianza debe estar debidamente certificada por las partes. Este requerimiento se hace necesario ya que se solicitaran los repuestos de forma parcial de acuerdo a la necesidad que presente las unidades beneficiarias y/o casos de reparaciones inmediatas a equipos que posean información clasificada o confidencial, o en su defecto, información administrativa de carácter de especial, como lo son los softwares de ministerio de hacienda, softwares contables, de tesorería, etc.

8. El oferente mediante documento firmado por el representante legal debe certificar que los repuestos de cómputo a suministrar serán nuevos y de primera calidad, los cuales deben estar en excelentes condiciones, con el fin de que no sean re-potencializados o de segunda.

9. El oferente debe anexar hojas de vidas completas de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo que realizara los mantenimientos. El EQUIPO DE TRABAJO debe contener como mínimo las siguientes características:

- **Ingeniero de sistemas:** profesional en sistemas, con experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación, Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. El cual le aporte a la entidad sus conocimientos y sea un medio de consultoría, asesoría y gestión en temas que puedan generar inquietudes para minimizar cualquier impacto que pueda causar el mantenimiento de los equipos. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares de educación formal.
- **Técnico o tecnólogo en sistemas:** experiencia en mantenimiento de computadores y equipos de comunicación, La dedicación a los mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico o tecnólogo en sistemas. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (Sena) o similares.
- **Técnico o tecnólogo en refrigeración** experiencia en mantenimiento e instalación de aires acondicionados. La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo en refrigeración. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.
- **Tecnico o tecnólogo electricista:** experiencia en mantenimiento e instalación de partes eléctricas, La dedicación a los Mantenimientos será del 100%. Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales: Hoja de Vida y anexar las

certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación. La experiencia sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición del documento que lo acredite como técnico y tecnólogo electricista. Los estudios se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. Estos soportes deben ser de educación formal (profesional, técnico y/o tecnólogo) por entidades acreditadas como universidades y/o servicio nacional de aprendizaje (sena) o similares.

Nota 1: Modificación personal: Dado el caso de aceptar cambio del personal ofertado inicialmente, éstos deben cumplir y acreditar, como mínimo, los requisitos establecidos en la presente Invitación, previa aprobación del supervisor del contrato. Igualmente, no existirá ningún vínculo laboral entre el Ejército Nacional – BASPC11 y el personal que desarrolle los mantenimientos.

Nota 2: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar las cantidades mínimas requeridas, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio unitario estimado (de referencia) Incluido IVA (si aplica) para cada uno de los ítems y sin modificar las cantidades mínimas establecidas. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

NOTA 3: La oferta deberá cumplir con la totalidad de las características establecidas en las especificaciones técnicas adicionales.

NOTA 4: Las especificaciones técnicas adicionales harán parte de la minuta objeto del proceso.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.

ARTÍCULO 94. *Transparencia en contratación de mínima cuantía.* Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Adquisición en grandes superficies. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, cuando se trate de la adquisición de bienes relacionados con la emergencia, las entidades públicas podrán adquirirlos mediante el instrumento de agregación de demanda de grandes superficies, en cuyo caso el valor de la transacción podrá ser hasta por el monto máximo de la menor cuantía de la respectiva Entidad Estatal.

(Inciso, adicionado por el Art. 6 del Decreto 537 de 2020)

PARÁGRAFO 2. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del DECRETO 1082 DE 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁMETROS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En desarrollo de lo establecido en dicho artículo, la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

6.3 EVALUACION ECONOMICA, debidamente diligenciada en excell en la plataforma del Secop II". Para el caso que nos ocupa "El precio es el factor de selección del proponente". Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

FORMULARIO DE VALORACION ECONOMICA Y/O LISTA DE PRECIOS:

La oferta más favorable para la entidad será aquella con el menor precio. Para efecto de establecer el menor precio el BASPC11, verificará en la plataforma secop II lo establecido en la lista de precios por el futuro contratista. El único factor de evaluación será el **MENOR PRECIO OFRECIDO**, sin perjuicio de la verificación de los requisitos y documentos exigidos cuyo cumplimiento deben estar de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015. Se adjudicará a la Oferta que cumpla con todos los requisitos de Orden Legal, Técnico y Económico solicitado, considerando que sea la oferta más favorable para la institución de acuerdo con las necesidades de la Administración. En caso de que la oferta más favorable para la entidad no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

NOTA 1: Los oferentes deben verificar el precio de referencia incluido impuestos pues este será el precio para el comité económico evaluador, quien rechazará la oferta del proponente cuyo precio unitario sea superior al citado precio de referencia.

NOTA 2: Todos los valores consignados en la plataforma del secop II deben incluir los impuestos, donde el comité económico evaluador podrá redondear los valores aplicando la corrección aritmética como se detalla a continuación.

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicara el siguiente procedimiento:

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la lista de precios y/o oferta económica.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la lista de precios y/o propuesta Económica publicada en el SECOP II. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas. En el caso de que haya error la propuesta quedará rechazada.

PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

1. (=REDONDEAR (casilla valor unitario base +casilla del IVA;2)).
2. Posteriormente, se realizara la sumatoria del valor unitario base más el valor resultante del IVA aplicando la siguiente formula:

Argumentos de función

REDONDEAR

Número: B3+C3 = 591,89

Núm_decimales: 2 = 2

Redondea un número al número de decimales especificado.

Núm_decimales especifica el número de decimales al que se desea redondear. Los números negativos se redondean a la izquierda de la coma decimal; cero se redondea al entero más cercano.

Resultado de la fórmula = 591,89

Ayuda sobre esta función

Aceptar Cancelar

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN - Ejército Nacional BASPC11, podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base de cada uno de los ITEMS incluido en la lista de precios y/o propuesta económica publicada en la plataforma del SECOP II. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial para componente del ítem establecido en la lista de precios publicada por la entidad en la plataforma del SECOP II.

En el evento que el adjudicatario sea un consorcio o unión temporal que dentro de los términos de la asociación haya pactado la facturación a nombre del consorcio o unión temporal deberá allegar el RUT correspondiente.

PRESUPUESTO Y CANTIDADES MÍNIMAS: En el evento que la oferta presentada contemple mayores cantidades a las mínimas exigidas y conjuntamente supere el presupuesto oficial del proceso, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL ajustará dichas cantidades ofrecidas hasta el tope del presupuesto oficial del proceso, será habilitada siempre y cuando se cumpla con las cantidades mínimas requeridas.

OTROS ASPECTOS DE VERIFICACIÓN

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento:

1. El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente el menor valor total del proceso, resultará adjudicatario del proceso.
2. Para ello el oferente deberá publicar la lista de precios y/o propuesta económica con los impuestos incluidos en el precio de cada ítem cuando se diligencie en la plataforma del secop II, debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso.
3. En el evento que se presente un oferente que no sea responsable del IVA, no podrá cobrar este impuesto en su propuesta, motivo por el cual se realizara la evaluación sobre el valor total ofertado y para aquellos que pertenezcan al régimen simplificado, esta calidad la debe acreditar.

6.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

6.3.1.1 CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá subir a la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera en ORIGINAL, con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de

información financiera - SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema

NOTA: En caso de que el oferente cambie su cuenta bancaria debe informar a esta entidad con 30 días de anticipación al pago programado para surtir el trámite correspondiente.

6.3.1.2. FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF. El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Formulario "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria original anexa a la propuesta. En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

6.3.1.3. CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT. El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado y completo en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

6.3.1.4. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN (CUANDO APLIQUE) El proponente, sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, que lo acredita como proveedor obligado a facturar electrónicamente, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación." Si en llegado caso el oferente por la naturaleza de su empresa, por su actividad comercial, por su personería o por cualquier otra excepción que aplique no está obligado a facturar electrónicamente deberá demostrarlo mediante certificado que acredite tal calidad.

6.3.1.5. PROPUESTA ECONOMICA, debidamente diligenciada la lista de precios en el SECOP II.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales Y 2.2.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo del Decreto 1082 de 2015 se deberán anexar los soportes que permitan la tipificación, estimación y

asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

7.1. TIPIFICACION: La tipificación es el proceso de caracterización de los riesgos que puedan preverse en las diferentes etapas del contrato, agrupándolos dentro de diferentes clases que presenten características similares. Así, la tipificación de los riesgos previsibles podrá consistir en la identificación de los distintos riesgos que pueden ocurrir durante la ejecución del contrato y su incorporación en una clase si ella existe.

7.2. ESTIMACION: En el ámbito del riesgo previsible, la estimación consiste en valorar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de los riesgos que han sido tipificados, y que teniendo en cuenta su materialidad, requieren una valoración.

7.3. ASIGNACION: La asignación es el proceso de distribuir los riesgos de acuerdo con la capacidad de cada una de las partes para gestionarlo, controlarlo, administrarlo y mitigarlo; El análisis de los riesgos que recogen los estudios previos, debe procurar por indagar a fondo sobre estos, es decir atender todos aquellos factores que en un momento dado podrán presentarse durante la actividad contractual afectando de manera directa con la finalidad pretendida en su objeto, de tal manera que, para la exigencia del riesgo se requiere del cumplimiento de unos requisitos siendo el primero de ellos el de la previsibilidad, que después de analizado, dicho riesgo tendrá que ser tipificado, estimado y cuantificado, logrando con ello ser mitigado lo más medianamente posible.

El estudio de riesgos debe contemplar consideraciones de diferentes tipos que puedan afectar la ejecución del contrato, como: consecución de materias primas por el futuro contratista, proceso de producción, permisos, licencias, transporte, medio de transporte, bodegaje, nacionalización, controles de calidad, vida útil, factores climáticos, de orden público, diferencial cambiario, seguros que debe tomar el contratista en los cuales debe figurar el MDN-Ejército Nacional BASPC N°11- "CACIQUE TIRROME" como beneficiario (incendio, robo de la mercancía, riesgos del transporte, etc.).

Debe disminuir el riesgo de prórrogas o modificaciones al contrato basado simplemente en consideraciones de conveniencia y oportunidad sustentadas simplemente en lo traumático de recurrir a un nuevo contratista.

La finalidad del artículo 4o de la Ley 1150 de 2007 que trata de la distribución de los riesgos en los contratos estatales.

El tema de la distribución de riesgos es una figura mediante la cual, la finalidad pretendida es evitar la afectación de las cargas prestacionales nacientes de la relación contractual (ecuación económica), de tal suerte que durante el desarrollo de la ejecución del objeto contractual, no se interrumpa el mismo y por consiguiente no sea esta la instancia pos-contractual para que el contratista presente reclamación

RIESGOS REGULATORIOS

RIESGOS REGULATORIOS			RIESGOS REGULATORIOS		
Rara vez	1	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	Insuficiente	1	Se da origen a una situación de riesgo que puede ser evitada.
Improbable	2	El evento puede ocurrir en algunas circunstancias excepcionales.	Menor	2	Se da origen a una situación de riesgo que puede ser evitada.
Poco probable	3	El evento puede ocurrir en algunas circunstancias excepcionales.	Alta	3	Se da origen a una situación de riesgo que puede ser evitada.
Probable	4	El evento puede ocurrir en algunas circunstancias excepcionales.	Mayor	4	Se da origen a una situación de riesgo que puede ser evitada.
Casi seguro	5	El evento puede ocurrir en algunas circunstancias excepcionales.	Catastrófico	5	Se da origen a una situación de riesgo que puede ser evitada.

Probabilidad	IMPACTO DEL RIESGO (Probabilidad Categoría Valoración)					
	Categoría	Valoración	Insuficiente	Menor	Moderado	Mayor
Rara (puede ocurrir excepcionalmente)	1	1	1	2	3	4
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	2	2	3	4	5
Poco probable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	3	3	4	5	6
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	4	4	5	6	7
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	5	5	6	7	8

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
1 y 2	Riesgo bajo
3 y 4	Riesgo medio
5 y 6	Riesgo alto
7 y 8	Riesgo extremo

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

		1	2	3	4	5
CLASE		GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE		INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA		PLANEACION	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		R. ECONOMICO	R. ECONOMICO	R. FINANCIERO	R. ECONOMICO	R. DE LA NATURALEZA R. AMBIENTAL R. ECONOMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)		COTIZACIONES CON PRECIOS DE MERCADO QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD	PRESENTACIÓN DE OFERTA CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA PARADAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONOMICA A LA ADMINISTRACIÓN	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LOS ITEMS CONTRATADOS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		PRECIOS DE REFERENCIA SOBRE O SUBVALORADOS	QUE INCUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONOMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		4	3	1	1	3
IMPACTO		5	5	5	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		9	8	6	2	7
CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% A LA ENTIDAD ESTATAL	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE PLANES	EL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR REQUERIRA AL OFERENTE PARA QUE SUSTENTE LOS VALORES OFERTADOS	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y GANANCIAS PARA UN EQUILIBRIO ECONOMICO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA OFERTA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS
IMPACTO DESPUÉS	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11. "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SECCIÓN DE PLANES Y COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	SECCIÓN DE PLANES Y COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	GERENTE DE PROYECTO	GERENTE DE PROYECTO/ COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIONES	A PARTIR DE LA EVALUACION DEL PROCESO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	AL MOMENTO DEL TÉRMINO DE ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR	INFORME FINAL DEL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA ASATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	SE DEBENTEN EN CUENTA PRECIOS HISTÓRICOS, VERIFICACIÓN DE BASES DE DATOS RECONOCIDAS Y QUE LAS COTIZACIONES SE REALICEN CON EMPRESAS IDÓNEAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL PROCESO	INFORME FINAL DEL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	CON LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEL MERCADO	ÚNICA VEZ EVALUACIÓN DEL PROCESO	SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA	SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA

RIESGOS TÉCNICOS

N°	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	FALLAS EN LA IMPRESIÓN DE LO SOLICITADO QUE AFECTANDO LA CALIDAD DEL RESULTADO	NO TENER PERSONAL CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DENTRO DE SU EMPRESA	ENTREGA DE LOS PEDIDOS DE MANERA ERRÓNEA	INCOMPATIBILIDAD ENTRE LOS SOLICITADOS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y LOS RESULTADOS ENTREGADOS DURANTE LA EJECUCIÓN
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN LA FICHA TÉCNICA	AFECTACIÓN Y CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS ÍTEMES SOLICITADOS	NO SE PODRÍA SUPLENIR LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS	NO PERMITE MEDIR TODAS LAS VARIABLES CONTEMPLADAS EN LA FICHA TÉCNICA
PROBABILIDAD	3	3	3	3
VALORACIÓN Y CATEGORÍA	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE	POSIBLE
IMPACTO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUENCIA DEL OBJETO A CONTRATAR	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUENCIA DEL OBJETO A CONTRATAR
	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO EN MÁS DEL TREINTA POR CIENTO (30%)	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO EN MÁS DEL TREINTA POR CIENTO (30%)	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO EN MÁS DEL TREINTA POR CIENTO (30%)
	VALORACIÓN Y CATEGORÍA	5	3	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	8	8	6	8
CATEGORÍA	RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO EXTREMO
¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	VERIFICAR LO SOLICITADO ANTES DE RECIBIRLO	VERIFICAR LOS RESULTADOS DE ENTREGA EN LA EJECUCIÓN	MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES EN ESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	DAR A CONOCER AL OFERENTE EL LISTADO DE LAS FICHAS TÉCNICAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE PERMITAN QUE NO SUCEDAN NINGÚN TIPO DE CONFUSIÓN ENTRE LOS SERVICIOS
IMPACTO DESPUÉS DEL	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	5	3	5
	VALORACIÓN DEL RIESGO	6	4	6

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

TRATAMIENTO	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN		¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? PERIODICIDAD ¿CUANDO?	INFORMES DE SUPERVISIÓN MENSUAL	INFORMES DE SUPERVISIÓN MENSUAL	INFORMES DE SUPERVISIÓN MENSUAL

RIESGOS JURIDICOS

Nº	CLASE	GENERAL	GENERAL	INTERNO	GENERAL
FUENTE		INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
ETAPA		CONTRATACIÓN- EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN- EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		RIESGOS SOCIALES O POLITICOS - RIESGO REGULATORIO	RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	RIESGOS DE LEGALIZACIÓN DE LA ETAPA CONTRACTUAL	RIESGOS DE LA NATURALEZA
DESCRIPCIÓN QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR		ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL PRODUCTO DE LA PANDEMIA COVID-19 PUEDE GENERAR AFECTACIONES EN LA CADENA LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS	OCURRENCIA OCASIONADOS POR LOS MISMOS	EFFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTA LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS.	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DE DESASTRES NATURALES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	PARÁLISIS O PRORROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	VALORACIÓN CATEGORÍA	3 POSIBLE	2 IMPROBABLE	3 POSIBLE	2 IMPROBABLE
PROBABILIDAD IMPACTO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO A UN ASÍ PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES
	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5 % Y EL 15%	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5 % Y EL 15%	SOBRE COSTOS QUE NO REPRESENTAN MÁS DEL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR DEL CONTRATO	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5 % Y EL 15%
	VALORACIÓN CATEGORÍA	4 MAYOR	3 MODERADO	4 MAYOR	4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		5	4	4	5
CATEGORÍA		RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		LA ENTIDAD Y CONTRATISTA	LA ENTIDAD Y CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR	LA ENTIDAD DEBE APROBAR Y COMPROBAR QUE LA GARANTÍA ESTEN DEBIDAMENTE CANCELADAS EN LA PAGINA DE LA ASEGURADORA.	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR CON EL FIN DE DETERMINAR LAS AFECTACIONES O INCUMPLIMIENTO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	3	2	1	4
	IMPACTO	3	2	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	3	4	1	4
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	COMITÉ EVALUADOR (JURIDICO) Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	COMITÉ ESTRUCTURADORES SUPERVISOR Y GERENTE DE PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATATO	PLANEACIÓN- EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA Y VERIFICACIÓN EN LA PAGINA DE LA ASEGURADORA.	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
			CON EL SEGUIMIENTO	EL SUPERVISOR DENTRO DE	

MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO? PERIODICIDAD ¿CUANDO?	CONSTANTE DEL GERENTE DEL PROYECTO, SUPERVISOR Y COMITÉ EVALUADOR SEMANTAL	SU INFORME ESTIPULARÁ E INCLUIRÁ LA SOLUCIÓN O EL TRAMITE QUE SE DEBE REALIZAR A LOS POSIBLES CONFLICTOS MENSUAL	CON EL ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA. EJECUCION INSTANTANEA
----------------------	---	---	---	---

8. GARANTIA TECNICA

Para el presente proceso de selección el proponente deberá garantizar en documento independiente junto con la oferta el cumplimiento de las características técnicas de todos los ítems previamente establecidos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, sus componentes, características y composición. Esta garantía técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

1. Que ampare la calidad de los bienes y servicios a proveer mediante el contrato.
2. Que los bienes y servicio a proveer sean de óptima calidad, y todo lo que queda plasmado dentro de su propuesta corresponda a dichos elementos
3. En caso de falla, el contratista debe cubrir todos los costos logísticos, en los que se contemplan los bienes y servicios
4. Los servicios deberán corresponder a las especificaciones descritas en la ficha técnica y código UNSPSC
5. Deberá cubrir SEIS (06) meses contados a partir del recibo a satisfacción.

8.1 TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA.

Junto con la oferta, el proponente debe anexar por escrito que en caso de presentarse defectos de calidad de los servicios a realizar, responderá en un tiempo máximo de dos (02) días después de la notificación por parte del supervisor del contrato o en su defecto el delegado previamente autorizado por la unidad beneficiada.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

9. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO:

El contrato que pretende celebrar para satisfacer la necesidad existente, es de SUMINISTRO, regulado por el Código de Comercio Colombiano, a partir del artículo 968 y hasta el 980.

Respecto al componente del Suministro Con la expedición de la Ley 1150 de 2007, modificatoria de la ley 80 de 1993, y de su Decreto regulatorio No. 1082 de 2015, se entiende que los contratos estatales se sujetarán ya no sólo a la ley 80 de 1993, como única regulación de derecho público, sino también a su ley

modificatoria y a sus decretos reglamentarios, sin que ello quiera decir que en las materias no reguladas en dichas ley, los contratos no se sujeten a las normas de carácter privado como ya se venía dando, en relación a aquellos que tuvieran el carácter de civil o mercantil.

El contrato de Suministro es según el código de Comercio: "ARTICULO 968. <CONTRATO DE SUMINISTRO DEFINICIÓN>. El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios" En el presente caso el contratista se obligará a entregar de forma periódica los elementos con ciertas especificaciones técnicas mínimas señaladas por esta Central y este último pagar dichos elementos en dinero también de forma periódica.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Código de comercio ARTÍCULO 4o. Las estipulaciones de los contratos válidamente celebrados preferirán a las normas legales supletivas y a las costumbres mercantiles.

LA OFERTA SEGÚN EL CÓDIGO DE COMERCIO: La define en su Art. 845 y dice que La oferta o propuesta, esto es, el proyecto de negocio jurídico que una persona formule a otra, deberá contener los elementos esenciales del negocio y ser comunicada al destinatario. La doctrina acoge los siguientes requisitos para la validez de la oferta: Debe ser precisa (exacta), inequívoca, sin ambigüedades, completa, que incluya los aspectos esenciales del contrato, objeto, precio, forma de pago y garantías y que emane de la libre voluntad del oferente, esto es sin error, fuerza o dolo y que deba ser comunicada al destinatario. Se exceptúan aquellas ofertas de tipo general a través de publicidad masiva.

Firmas: muy importante, si el documento no incorpora las correspondientes firmas carece de toda validez.

9.1. OBJETO DEL CONTRATO:

EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de ejecución para el presente proceso será hasta el 31 de diciembre del 2022 Y /o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

Los servicios serán recibidos mediante acta de recibido a satisfacción firmada o autorizada por el supervisor del contrato, dichas entregas serán en las instalaciones de cada una de las unidades beneficiarias del presupuesto para el caso de los mantenimientos y en el almacén de comunicaciones del BASPC11 para el caso de los repuestos.

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la Ciudad de Montería Departamento del Córdoba

9.3 VALOR

El valor del contrato será el valor que resulte de la oferta económica del proponente ganador incluido impuestos en los casos que aplique, aplicado el respectivo ajuste de las limitantes que quedaron detalladas en el presente proceso teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado y las necesidades proyectadas; en caso de que alla lugar a tal acontecimiento.

Nota: En todo caso el precio ofrecido por el proponente debe incluir IVA (si aplica) y demás impuestos nacionales, departamentales y municipales; costos generales, costos de administración, costos de transporte y entrega en los lugares indicados por en el futuro contrato.

9.4 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

EL EJÉRCITO NACIONAL – BATALLON DE ASPC N 11 "CACIQUE TIRROME", se obliga a pagar de acuerdo con la disponibilidad PAC situado por la Dirección del Tesoro Nacional, y se realizarán los pagos a la presentación de la facturación y cumplimiento del contrato o el vencimiento del plazo de ejecución previa presentación de facturación por los servicios presentados por el contratista cumpla con los siguientes requisitos:

El proponente debe hacer la presentación de la factura y el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Recepción a satisfacción de los elementos por el Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional – BASPC No. 11 "Cacique Tirrome"
- ✓ Presentación de la cuenta de cobro o factura según sea el caso, de acuerdo a la situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
- ✓ Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- ✓ Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional - BASPC No. 11 "Cacique Tirrome" del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
- ✓ recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al Centro Logístico al cual fue ingresado el elemento.
- ✓ Presentar la facturación correspondiente al ante el MDN – EJC– BASPC N°11 MONTERIA, previo cargue en la plataforma de SECOP II, para la verificación del supervisor; sin el cargue de estas no se realizarán los pagos correspondientes.

9.5. VIGENCIA DEL CONTRATO. (PLAZO DE DURACIÓN)

Será lo correspondiente al plazo de Ejecución a partir del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2022.

9.6. MONEDA DEL CONTRATO

Los servicios contratados serán pagados en su totalidad en **PESOS COLOMBIANOS**

9.7. GARANTIA UNICA DE LAS OBLIGACIONES

EL MDN-Ejército Nacional – BASPC No. 11 "Cacique Tirrome" de conformidad con el 2.2.1.2.1.5.4. del contrato y a la forma de pago estima conveniente establecer mecanismos de cobertura, teniendo en cuenta que el objeto de las garantías sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, para el futuro contrato se exigirán las siguientes:

TIPO DE RIESGO	POLIZAS EXIGIBLES	SI
GARANTIA UNICA		
Calidad del servicio: EL Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.	Garantía Única	X
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes: EL Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.	Garantía Única	X
Cumplimiento del contrato: EL Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de duración del contrato y seis (6) meses más y de las prórrogas que hubiere, a partir del perfeccionamiento de éste.	Garantía Única	X
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más.	Garantía Única	X

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados

podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - BASPC No. 11 "Cacique Tirromé"

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN - EJÉRCITO - BASPC No. 11 "Cacique Tirromé" y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN-EJÉRCITO NACIONAL - BASPC No. 11 "Cacique Tirromé" para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas.

9.8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

En desarrollo del objeto contractual, **EL CONTRATISTA** se obliga cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- a. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley y los estudios previos y la invitación pública.
- b. Cumplir con las características técnicas, calidad del servicio, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato de suministro derivado del presente proceso de contratación.
- c. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL.
- d. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de compraventa.
- e. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
- f. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1174 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios. - Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
- g. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.

h. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago (En los casos que aplique, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0862 de 26 de abril de 2013, que reglamenta parcialmente la ley 1607 de 2012). El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJERCITO NACIONAL le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

i. suscribir el contrato, suscribir las pólizas.

j. El adjudicatario se compromete a sostener los precios de su oferta durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso.

k. Acreditar que el objeto social y/o actividad mercantil principal de la sociedad se encuentra directamente relacionada o guarda congruencia con el objeto del contrato.

l. Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto contratado

m. Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas.

n. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MDN – EJC – BASPC N°11 MONTERIA o participantes directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del contrato.

o. Entregar documentación pertinente a la programación de entregas y/o ejecución del contrato.

p. Asistir a las citaciones que le haga en forma verbal o por escrito el MDN – EJC – BASPC N°11 MONTERIA, cuando se presente retardo o mora en el cumplimiento del contrato. Se entenderá que existe retardo o mora cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir, aún sin requerir solicitud escrita.

q. Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas las quejas o sugerencias que recaigan sobre los servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por EL CONTRATANTE cuando a ello hubiere lugar.

r. Presentar la facturación correspondiente al ante el MDN – EJC– BASPC N°11 MONTERIA, previo cargue en la plataforma de SECOP II, para la verificación del supervisor; sin el cargue de estas no se realizarán los pagos correspondientes.

s. EL CONTRATISTA se obliga a contar con el capital de trabajo necesario para financiar la cartera, los gastos de operación para dar cumplimiento al objeto del contrato y demás recurso humano requerido para una oportuna y eficiente entrega de los servicios contratados.

t. Al momento de presentar la facturación para el respectivo pago el adjudicatario deberá realizar la discriminación del IVA

u. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el manejo del COVID – 19, durante la vigencia de la emergencia sanitaria.

v. Las demás que se deriven del artículo 5o. de la Ley 80 de 1993.

EL CONTRATANTE se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- a. Exigir el cumplimiento y calidad del objeto del contrato
- b. Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato.
- c. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC en los términos y condiciones estipulados en el contrato.
- d. Suministrar toda la información que requiera el CONTRATISTA para el cabal cumplimiento de su obligación
- e. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- f. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley.
- g. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor, siguiendo los lineamientos fijados en la Resolución 6302 de 31 de julio de 2014 (Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras) o la que la modifique.

10. JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN Y DOCUMENTOS MÍNIMOS EXIGIDOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, de lo contrario se dará aplicación al contenido del Artículo 2.2.1.2.1.2.22 decreto 1082 de 2015.

10.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA CUMPLE O NO CUMPLE

La propuesta deberá conformarse con todos los documentos que se relacionan en la presente, la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior selección, de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 25, numeral 15, inciso segundo, además los que resulten del proceso precontractual y contractual.

La propuesta deberá conformarse con todos los documentos que se relacionan en la presente, la omisión de aquellos no necesarios para la comparación de las propuestas no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos; por lo tanto, la Entidad podrá solicitarlos; y el oferente deberá allegarlos antes de la audiencia de adjudicación. Además, los que resulten del proceso precontractual y contractual.

10.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Elaborada de acuerdo con el modelo suministrado en la presente Invitación pública, suscrita por el proponente o su representante legal, (Formulario N°1).

10.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

Se consideran personas jurídicas Nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de duración. En el caso de las personas naturales con establecimientos de comercio, el término mínimo de duración deberán acreditarlo mediante certificación suscrita por el propietario del establecimiento de comercio, bajo la gravedad de juramento, la cual deberá allegarse junto con la propuesta.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que el objeto social de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

PERSONAS NATURALES

Pueden participar las personas naturales, mayores de edad, capaces y que no se encuentren en causal de inhabilidad o incompatibilidad, en el caso de ejercer actividades comerciales de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del Código de Comercio deberán aportar el certificado de matrícula mercantil en el que conste que puede desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita, con fecha de expedición igual o inferior a quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA.

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátase de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y punibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO.

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación Nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.
- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los servicios o de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

APODERADO, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura y seguir las reglas generales que en la materia se regule.

Documento expedido en el Exterior

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso y demás normas vigentes sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (apostille). Se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito. En tratándose de los documentos, la oportunidad para allegarlos auténticos se hará exigible para el oferente adjudicatario, de manera que para efectos de presentar la propuesta el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL, aceptará documentos en fotocopias simples, de la misma forma se indica que los documentos allegados junto con la oferta en idioma diferente al castellano se deberán aportar con traducción simple y el oferente adjudicatario deberá entregar la traducción oficial de dichos documentos".

En caso de que al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (Convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el oferente adjudicatario DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS DE FORMALIDADES EN ORIGINAL. Si se trata de documentos expedidos en el exterior o en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el oferente adjudicatario presentar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior o en idioma extranjero. En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta serán tenidos como INEXISTENTES conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

PROPUESTAS CONJUNTAS

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura; en tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal o promesa de sociedad futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
2. Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal o promesa de sociedad futura, no inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más, de conformidad con el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993.
3. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal o promesa de sociedad futura y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal o promesa de sociedad futura deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.
4. Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, tienen un término no inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más, de conformidad con el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993.

5. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal o promesa de sociedad futura, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

7. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal o promesa de sociedad futura, para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación pública.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (Consorcio, Unión Temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 3° de la Ley 2160 de 2021 por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

De igual manera podrán participar aquellos dispuestos en el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021 "Por Medio del Cual Se Modifica La Ley 80 de 1993 Y La Ley 1150 de 2007" así:

"ARTÍCULO 1°. Modifíquese el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, el cual quedara así: ARTÍCULO 6°. DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR. Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos con las entidades estatales los Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993. Para las organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y las demás formas y expresiones organizativas, deberán contar con diez (10) años o más de haber sido incorporados por el Ministerio de Interior en el correspondiente Registro Público Único Nacional y que hayan cumplido con el deber de actualización de información en el mismo registro; y los consorcios y uniones temporales.

Promesa de Sociedad Futura

Para participar en la modalidad de promesa de sociedad futura, el oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- La promesa debe constar por escrito.
- Esta debe constituirse por escritura pública.

2022

AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



- En la promesa se plasmarán las cláusulas señaladas para la constitución de cualquier sociedad comercial, las cuales se encuentran señaladas en el artículo 110 del código de comercio y demás concordantes.
- Manifestar que tipo de sociedad se conformará.
- Se debe señalar el plazo en que se constituirá la sociedad.
- Si la constitución de la sociedad no se somete a un plazo sino a una condición, se deberá expresar la condición y su cumplimiento no debe exceder dos años".
- Las demás contempladas en la ley.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, los miembros de la asociación deben establecer la modalidad en que se presentan ya sea en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Si no se indica de manera clara, la clase de asociación que se conforma, se presumirá la intención de participar en consorcio con las consecuencias que dicha forma de asociación implique.

En el evento de presentarse propuesta bajo la modalidad de unión temporal, deberán señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la ejecución del contrato. La responsabilidad es solidaria, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones se impondrán de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la unión temporal en la ejecución del contrato.

Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de la respectiva Cámara de comercio, el cual debe haber sido expedido máximo dentro de los quince (15) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, acreditando una vigencia de la firma por el término de duración del contrato y un (01) año más.

Las personas naturales deberán anexar el certificado de matrícula de la Cámara de comercio el cual deberá ser expedido máximo dentro de los quince (15) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Su objeto social o comercial, debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

Para todos los efectos, se dará aplicación al Artículo 3 de la Ley 2160 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, que a la letra estipula:

ARTÍCULO 3°. Modifíquese el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el cual quedara así:

ARTÍCULO 7°. ENTIDADES A CONTRATAR. Para los efectos de esta ley se entiende por:

1. Cabildo Indígena: Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad

2. Consejo comunitario de las comunidades negras: Es la persona jurídica que ejerce la máxima autoridad de administración Interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigne el sistema de derecho propio de cada comunidad.

3. Formas o expresiones organizativas. Son manifestaciones que, en ejercicio del derecho constitucional de participación, asociación y de la autonomía de conjuntos de familias de ascendencia negra, afrocolombiana, raizal o palenquera que reivindican y promueven su cultura propia, su historia, sus prácticas tradicionales y costumbres, para preservar y proteger la identidad cultural, y que estén asentados en un territorio que por su naturaleza no es susceptible de ser titulada de manera colectiva.

4. Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Son asociaciones comunitarias integradas por personas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras; que reivindican y promueven los derechos étnicos y humanos de estas comunidades.

5. Organizaciones de Segundo Nivel. Son asociaciones de Consejos Comunitarios, formas y expresiones organizativas y/o organizaciones de base que agrupan a _mas de dos (2), inscritas en el Registro Unico de la Dirección de Asuntos Para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, siempre y cuando el área de influencia de la organización de segundo nivel corresponda a más de la tercera parte de los departamentos donde existan comisiones consultivas.

6. Consorcio: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

7. Unión Temporal: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

8. Asociaciones de autoridades tradicionales indígenas. Entidad de derecho público, encargada de fomentar y coordinar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la ejecución de proyectos en salud, educación y vivienda. Esta entidad estará conformada por diez (10) organizaciones regionales indígenas.

PARÁGRAFO 1. Los proponentes indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalaran los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante.

Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

PARÁGRAFO 2. En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la ley con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en esta ley para los consorcios.

PARÁGRAFO 3. Los miembros que hagan parte de los consorcios o uniones temporales no podrán contratar acorde con lo previsto en la presente ley cuando hayan sido sancionados o penalmente."

10.1.3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011)

El oferente deberá diligenciar en su totalidad el anexo y/o plantilla suministrada y deberá firmarla, en señal de obligatoriedad y aceptación de los compromisos asumidos, así como su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

10.1.4. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, Con la firma de la propuesta, la persona natural o el representante legal de la sociedad oferente, afirma bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.

10.1.5. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales.

Para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones:

- Persona natural: se acreditará con la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) del último mes.
- Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo y/o el revisor fiscal o contador público y la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) del último mes.
- Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también, la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) correspondiente al último mes.
- Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal.

según el caso (Cuando la persona jurídica dentro de la Cámara de Comercio haya nombrado revisor fiscal, será este quien deberá suscribir el certificado).

- Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) correspondiente al último mes.
- Certificado de Aportes Parafiscales de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 y Certificación suscrita por el representante legal de encontrarse al día con el pago de Impuesto de autor retención renta (cuando aplique), en virtud de lo establecido en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal promesa de sociedad futura cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 1: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreto 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014, MDN- EJÉRCITO NACIONAL - APOYO LOGISTICO, verificará el cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento.

Nota 2: En caso de que dicha certificación de Aportes Parafiscales se encuentre suscrita por el Contador o el Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

10.1.6. CERTIFICACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ARTÍCULO 60 LEY 610 DE 2000)

El proponente deberá presentar certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde conste que no se encuentra incluido en el boletín de responsables Fiscales, no mayor a 30 días. Debidamente actualizados tanto del representante legal como de la sociedad.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente **MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BASPC 11** verificara la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

10.1.7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta copia del Rut Registro Único Tributario, expedido por la DIAN.

10.1.8. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL

El oferente deberá allegar junto con su oferta fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.

10.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y PROCURADURÍA GENERAL

El oferente deberá allegar junto con su oferta el correspondiente certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación debidamente actualizados tanto del representante legal como de la sociedad, no debe ser mayor a 30 días.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente **MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BASPC 11** verificara la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

10.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA

El oferente deberá allegar junto con su oferta el correspondiente certificado de antecedentes judiciales de policía debidamente actualizados del representante legal.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente **MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BASPC 11** verificara la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

10.1.11. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

En atención a lo normado en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia y con el fin de verificar el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), deberá adjuntar junto con la propuesta, el certificado del RNMC, el cual podrá ser descargado a través del link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente **MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BASPC 11** verificara la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página. Conforme a lo establecido en el art. 94 de la ley 0019 de 2019. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

10.1.12. CERTIFICADO DE ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS.

Deberá diligenciarse por el proponente en dicho formulario, que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa, que empleara para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.

10.1.13. PACTO DE INTEGRIDAD

El oferente deberá diligenciar en su totalidad el anexo y/o plantilla suministrada en la invitación anexa al proceso y deberá firmarla, en señal de obligatoriedad y aceptación de los compromisos asumidos. (Formulario N° 5). Suscrito por el oferente. En este formulario el oferente acepta el compromiso de no soborno, el cual será complementado por la administración, en relación con su propuesta.

11. RELACIÓN DE ANEXOS:

1. CDP No. 3622, de fecha 24 de febrero de 2022
2. Cotizaciones
3. Aval técnico cotizaciones

Teniente Coronel EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Decimo Primera Brigada
(Gerente de Proyecto)

Teniente coronel HERRERA ALVAREZ OSCAR LEONARDO
Ordenador del Proceso del BASPC N°11

PS/ ABOG. ANA LAURA VARGAS S.
Comité Estructurador Jurídico

PS. CONT. MARIA A. PADILLA.
Comité Estructurador Económico

SS. JUAN DAVID FIGUEROA JIMENEZ
Comité Estructurador Técnico